

AÑO 5 NÚMERO 5

2023

ISSN 2545-8949  
ISSNE 2796-9894



C • H • E

Revista Científica de Historia

DOSSIER:

40 AÑOS DEL REGRESO  
DE LA DEMOCRACIA EN  
ARGENTINA

REVISTA



CONSTRUCCIONES  
HISTÓRICAS POR  
ESTUDIANTES



# AUTORIDADES



## **Rector**

Mag. Ing. Tadeo Berenguer

## **Vicerectora**

Dra. Analía Ponce

## **Decana**

Mag. Myriam Arrabal

## **Vicedecano**

Prof. Marcelo Vásquez

## **Secretario de Asuntos Estudiantiles**

Esp. Lic. Javier Gil

## **Secretaria de Extensión Universitaria**

Mag. Patricia Blanco

# **Staff**

## **Directores:**

Iñaki Saharrea  
Santiago Pereyra

## **Comité editorial:**

Natanael Hierrezuelo  
Fredí Varas  
Martha Ayelén Almarcha

## **Comité asesor:**

Prof. Hernán I. Videla  
Prof. Mauro Doña  
Prof. Pablo Valinotti

## **Comité de traducciones:**

Pilar Rüger Alonso (alemán)  
Lic. Daniel Izasa (francés)  
Prof. Patricia Teijieiro (francés)

## **Ilustración de Tapa:**

Florencia Blanchero

## **Comité Académico**

Mg. Ana Donoso Carrasco/ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Mg. Matías Fouillioux/ Universidad de Granada, España.

Lic. Manuela Fonseca/ Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, Brasil.

Dr. Roberto Agustin Follari/ Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Dr. Ricardo León García/ Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, México.

Dr. Fabian Harari/ Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Prof. Facundo Lafalla / Becario en INCIHUSA, CONICET, Mendoza, Argentina.

Dr. Fernando López Castellano/ Universidad de Granada, España.

Dra. María Inés Mudrovcic/ Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

Lic. Sebastián Raya/ Universidad Nacional Tres de Febrero – UNTREF, Buenos Aires, Argentina.

Mg. Francisca Rodó/ Universidad de Granada, España.

Lic. Laura Scoppetta/ Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.

Lic. Pablo Torres/ Universidad nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.

Esp. María Gabriela Vásquez/ Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Dra. Jaqueline Vassallo/ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

## DATOS Y CONTACTO

Dirección Postal:

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. Av. José Ignacio de la Roza 230 (O), Capital, San Juan (5400).

Dirección electrónica – Mail:

[c.h.e.revistadehistoria.unsj@gmail.com](mailto:c.h.e.revistadehistoria.unsj@gmail.com)

Web:

<https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

Índices:

*Revista Científica de Historia -C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)*, [ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#), ha sido evaluada e indexada en las siguientes bases de datos:

Amelica:

<http://portal.amelica.org/revista.oa?id=796>

LatinRev:

<https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/construcciones-historicas-por-estudiantes>

EuroPub:

<https://europub.co.uk/journals/29571>

I2OR:

<http://www.i2or.com/9.html>

DRJI:

<http://olddrji.lbp.world/indexedJournals.aspx>

ROAD:

<https://portal.issn.org/resource/ISSN/2796-9894#>

ERHIPLUS:

<https://kanalregister.hkdir.no/publiseringskanaler/erihplus/periodical/info?id=504555>

RI:

<https://www.rootindexing.com/categoryProductSearch/>

ESJI:

<http://esjindex.org/search.php?id=6129>

Scientific Indexing Services:

<https://www.sindexs.org/JournalList.aspx?ID=8582>

Colaboradores externos:

Fundación Instituto Alemán de San Juan- Goethe Zentrum



GOETHE-ZENTRUM  
KOOPERATIONSPARTNER



Alianza Francesa de San Juan



Importante:

Las opiniones expuestas en los artículos son responsabilidad de los/as autores/as y por lo tanto no expresan necesariamente el pensamiento de: los/as editores/as, los/as traductores/as, los colaboradores externos, o de las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes ni de la Universidad Nacional de San Juan. Todos los artículos recibidos a través de convocatoria abierta han sido sometidos a un proceso de evaluación de pares con el sistema de doble referato ciego.

Licencia:

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional.

<https://creativecommons.org/>





## ÍNDICE

<b>EDITORIAL</b> .....	10
A 40 AÑOS DEL REGRESO DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA: “EL CAMINO DEMOCRÁTICO” .	10
50 AÑOS DE TRAYECTORIA: EL LEGADO INDELEBLE DE LA UNSJ .....	13
<b>DOSSIER</b> .....	16
LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983).....	16
<b>ARTÍCULO</b> .....	36
CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR.....	36
HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA .....	49
APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA. ....	80
<b>RESUMEN DE TESIS</b> .....	107
LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO EN DELEUZE Y GUATTARI: ¿UN PROBLEMA DE FILOSOFÍA POLÍTICA? .....	107
<b>ENSAYO</b> .....	113
ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO.....	113
UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE LATINOAMÉRICA .....	123

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**  
Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).  
[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)  
[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## EDITORIAL

### A 40 AÑOS DEL REGRESO DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA: “EL CAMINO DEMOCRÁTICO”

**Por:** Iñaki, Saharrea\*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

Director de la revista.

La noción de “Democracia” es concepto complejo de abordar para su análisis. Lo cierto es que se hace esquivo debido a que no posee un sentido unilateral o universal, no existe La Democracia, si no Democracias.

A lo largo de la historia de las culturas occidentales principalmente, la articulación del sistema democrático se ha manifestado de diversas modalidades. Si nos remontamos a su origen, deberíamos observar la cultura griega antigua. En la historiografía tradicional, así como en los manuales de educación secundarios y como en los programas de estudio de algunas cátedras

---

\* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Becario CICITCA (Estudiante avanzado).

## A 40 AÑOS DEL REGRESO DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA: “EL CAMINO DEMOCRÁTICO”

universitarias cuando se habla del “origen de la democracia” se remonta al siglo V a.C, al famoso siglo de Pericles.

Pero para ubicarnos en este contexto, es preciso retomar dos procesos históricos de gran relevancia que toman lugar en periodos distintos: en primer lugar, el surgimiento de las “polis” en el siglo VIII a.C y luego la configuración del sistema democrático ateniense a partir del siglo V a.C.

Durante el primer proceso, las comunidades aldeanas y campesinas del Ática comenzaron a integrarse en comunidades territoriales más amplias que unificaron el espacio urbano comunal y rural de producción agrícola, éstas se nombraron “polis”. Dentro de ella convivían distintas familias que se distribuyeron en unidades jurisdiccionales que llamaron “demos”.

Etimológicamente, cuando se busca el significado de democracia se alude a los términos griegos “*demos*”, que puede traducirse como pueblo, y “*kratos*”, es decir, poder. Por lo que se sintetiza como “poder del pueblo”. Esta definición puede llevar a una interpretación equivocada, según nuestro parecer, en el sentido que en la actualidad entendemos a “pueblo” como un concepto más amplio e inclusivo, que en Grecia no era así.

Realizamos una observación más rica, a nuestro entender, al ver este concepto como “poder del demo” ¿Qué quiere decir? La particularidad del sistema democrático griego (que se constituye a partir de un largo proceso histórico desde las reformas de Solón, Pisistrato y la administración de Pericles en el siglo V) es que articula la representatividad y la participación en los asuntos públicos en estas unidades jurisdiccionales, el demo. El demo sería algo similar a los que entendemos por barrio, a partir del cual se originaba la representación en el ámbito público por excelencia: la Asamblea de ciudadanos (*politai*: el habitante de la polis).

Esta concepción original sufrió sustanciosas modificaciones a lo largo del tiempo, tanto en las democracias liberales y revolucionarias del siglo XVIII o el nacimiento de los Estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX. Cada Estado construyó su propia interpretación del sistema democrático (esto no quiere decir que no hubiesen influencias entre ellos), y la República Argentina no es excepción.

La Argentina atravesó un tumultuoso, violento y sacrificado proceso histórico para construir la democracia que podemos disfrutar en la actualidad: atravesamos diversos golpes de Estado, la mayoría encabezados por regímenes castrenses militares. Muertes, asesinatos, exiliados, marginados y el saldo más lamentable que dejó el último proceso de intervención militar, la dictadura de 1976-1983, que dejó 30.000 desaparecidos detrás de sí.

Podemos considerar, en fin, que la democracia es un dispositivo político que integra la representación y la participación de sus ciudadanos en el ámbito público y estatal. Este dispositivo se constituyó de manera heterogénea en los distintos regímenes que lo adoptaron a través de la historia.

En primer lugar, sostenemos que es un dispositivo político ya que suscribe la lucha y puja de distintos grupos por el establecimiento de una administración, que reconoce ciertos derechos y garantías. En segundo lugar, integra a sus ciudadanos en el espacio público. Esta representación y participación ha sido reconocida, a su vez, a ciertos individuos, sujetos y agentes en determinados escenarios históricos. La lucha ha sido la bandera de grupos marginados o subalternos para ser reconocidos dentro del mismo dispositivo. Y finalmente, constituye el espacio público o estatal. Reconoce y se manifiesta en el espacio que es considerado comunal, público (el espacio de la polis) o la cosa pública (res publica), lo que es común a todos. A partir de esta creación y de la subordinación de los individuos se crea el Estado, que es quien sostiene y articula la práctica democrática. En el sentido social, además, impele una forma distinta de vivir, en convivencia y en términos de igualdad jurídica y política ante mi compatriota (previamente reconocido).

A 40 años del retorno de la vida democrática a nuestro país, recordemos y revaloricemos la democracia que los argentinos aprendimos a construir:

Una democracia ininterrumpida por 40 años, una democracia plural, una democracia que busca ser inclusiva, una democracia que contempla la educación pública en el nivel primario, secundario y universitario de sus ciudadanos, una democracia que promulga la salud pública de su pueblo, una democracia federal entre las provincias que integran esta patria, una democracia representativa, pero a la vez frágil y en constante tensión.

Más allá de algunas falencias que podemos encontrar en nuestro sistema, la tarea que impele es la de seguir construyendo nuestra democracia, continuar el camino iniciado por los argentinos en 1983 – incluso la Argentina del presente no es la misma que en aquella época -. De este modo, invitamos a nuestros lectores y escritores al camino de la construcción, no de la destrucción. Y consideramos, en nuestra humilde expresión, que este número constituye un aporte en este camino.

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](https://doi.org/10.24245/2545-8949.2796-9894)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## EDITORIAL

### 50 AÑOS DE TRAYECTORIA: EL LEGADO INDELEBLE DE LA UNSJ

**Por: Mauro, Doña\***

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

Integrante del comité asesor.

#### **Antecedentes:**

Entre 1971 y 1975 se llevó a cabo una primera ola expansiva del sistema de educación superior universitario en la Argentina. En el marco del Gran Acuerdo Nacional (GAN), se dio luz verde a un proceso que resultó en la creación de nuevas universidades nacionales a lo largo y ancho del país. Es por ello que, entre 1971 y 1973, bajo el gobierno de facto del General Alejandro Agustín Lanusse, se crearon más de 10 nuevas casas de estudio, proceso que terminará de tomar forma en los años siguientes.

El objetivo inicial de esta política apuntaba a resolver los problemas que el sistema universitario arrastraba desde hacía décadas: baja tasa de egresos, deserción masiva, concentración de

---

\* Profesor en Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

## 50 AÑOS DE TRAYECTORIA: EL LEGADO INDELEBLE DE LA UNSJ

estudiantes en unas pocas universidades, orientación de la matrícula hacia carreras tradicionales, entre otros aspectos. Para ello, el proyecto original proponía crear tres nuevas universidades, nacionalizar la Universidad Provincial de Neuquén y reestructurar la Universidad Nacional de Cuyo.

La reforma del sistema universitario, en este sentido, incluía la creación de nuevas carreras que formarían profesionales capaces de impulsar el desarrollo local. Es sobre esta base que se erigieron nuevas casas de estudio, destinadas a ofertar carreras igualmente nuevas y orientadas en su mayoría a las necesidades regionales. En Catamarca, La Rioja, San Juan y Comahue, se pondría énfasis en la necesidad de formar técnicos con orientación regional, entre los cuales cabe mencionar el desarrollo de la minería o los hidrocarburos.

### **La creación de la UNSJ.**

De esta manera, hace 50 años, se pondría en marcha el proyecto de construcción de la Universidad Nacional de San Juan. Si bien para aquella época ya existía la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento, fundada en 1964 durante la gobernación de Leopoldo Bravo, la misma carecía del alcance y prestigio que tenían las grandes universidades nacionales existentes en el país.

Ante esta situación y en un contexto social en el cual ebullecían las nuevas ideas de liberación, que se sucedían a lo largo del país, como resultado de los grandes acontecimientos revolucionarios de aquella década, muchos intelectuales y profesionales sanjuaninos apoyaron la iniciativa de la futura construcción de una Casa de Altos Estudios para la provincia.

La misma vería la luz el 10 de mayo de 1973, cuando el presidente de facto General Alejandro Agustín Lanusse firmó la Ley 20.367 que permitía la creación de esta nueva Universidad Nacional. A partir de 1974, la UNSJ tuvo su primer Rector Normalizador, quien llevo adelante la enorme tarea de tener que reestructurar la antigua Universidad Provincial e integrar todas las unidades dentro de la órbita de la nueva Casa de Estudios.

Cincuenta años después de aquel inicio, la Universidad Nacional cuenta con cinco Facultades: Ingeniería; Ciencias Sociales; Filosofía, Humanidades y Artes; Arquitectura y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; una Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS); tres colegios Preuniversitarios, la Escuela de Comercio "Libertador General San Martín", la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" y el colegio Central universitario "Mariano Moreno" e innumerables institutos que dan vida a la formación académica, investigación y extensión de la UNSJ.

### **Celebrando medio siglo de excelencia académica.**

El surgimiento de la UNSJ hace medio siglo marcó un punto de inflexión en la educación superior y la investigación en San Juan. Este hito histórico no solo encapsula el espíritu visionario de sus fundadores, sino también su profundo compromiso con la excelencia académica y la generación de conocimiento de vanguardia.

Su impacto se manifiesta a través de sus investigaciones. Durante décadas, sus académicos y científicos han abordado cuestiones cruciales que afectan a nuestra sociedad, desde problemas ambientales hasta desafíos de salud pública, problemas económicos, entre otros. Sus contribuciones han mejorado la calidad de vida de las personas, impulsado la competitividad económica y fortalecido la base de conocimientos de nuestra región.

La Universidad ha brindado a generaciones de estudiantes la oportunidad de adquirir una educación excepcional en diversas disciplinas. Este enfoque en la educación de excelencia ha sido fundamental para equipar a los ciudadanos con las habilidades y el conocimiento necesarios para enfrentar los desafíos contemporáneos y aprovechar las oportunidades emergentes.

En este aniversario, honramos su legado y reconocemos la importancia de su trabajo continuo en el empoderamiento de individuos y en la generación de soluciones para los desafíos de la actualidad. Sus investigaciones y programas académicos continuarán siendo un pilar fundamental en la búsqueda de soluciones a los problemas complejos de nuestra sociedad, contribuyendo al bienestar general y a la resolución de los desafíos globales.

La UNSJ seguirá siendo un faro de innovación y desarrollo sostenible en nuestra comunidad y en todo el país. Felices 50 años Universidad Nacional de San Juan.



**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)

R E V I S T A



16

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

**DOSSIER**

LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA  
FFHA (1973-1983)

THE TEACHING-RESEARCH CLEAVAGE ON THE ACADEMIC FIELD: THE FFHA CASE (1976-  
1983)

DIE TRENNUNG VON LEHRE UND FORSCHUNG IM UNIVERSITÄREN BEREICH: DER FALL DER  
FFHA (1973-1983)

LA SCISSION ENSEIGNEMENT – RECHERCHE DANS LE DOMAINE UNIVERSITAIRE: LE CAS DE  
LA FACULTÉ DE PHILOSOPHIE, SCIENCES HUMAINES ET D'ARTS (1973 -1983)

**Fecha de recepción:** 27 de febrero de 2023

**Fecha de aceptación:** 20 de marzo de 2023

**Por:** Ilán, Kalierof\*

FACSO-UNSJ, San Juan, Argentina.

---

\* Estudiante avanzado de la Carrera de Licenciatura en Sociología. En la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).



# LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

E-mail: [llan.kalirof@gmail.com](mailto:llan.kalirof@gmail.com)



## Resumen

El siguiente trabajo intenta reconocer el impacto de los procesos atravesados por el campo científico universitario argentino en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA), ubicando el foco analítico sobre las funciones de docencia e investigación y creación en el período de surgimiento y consolidación de su estructura actual (1973-1983). La literatura disponible sugiere que el campo científico-tecnológico de nuestro país se caracteriza por la escisión de las funciones docencia e investigación. De este modo, se pretende abordar las distintas etapas de la historia de la FFHA a partir de categorías analíticas que permitan reconocer el carácter permeable de la autonomía de la institución con relación a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y al campo científico-universitario nacional. La caracterización histórica sobre las heterogeneidades que atraviesan la institución nos permite sentar bases para reflexionar acerca del devenir de esta y su estructura actual.

**Palabras claves:** FFHA, UNSJ, Campo Científico/Universitario, Escisión Docencia/Investigación, Permeabilidad de la Autonomía.

## Abstract

The following article attempts to recognise the impact of the processes that the argentinian academic/scientific field has gone through in the Faculty of Philosophy, Humanities and Arts (FFHA), locating the analytic focus upon the teaching, research and creation functions in the emergence and consolidation period of its current structure (1973-1983). The available literature suggest that the scientific-technological field in our country is characterized by the cleavage of teaching and research functions. Thereby, the intention is to approach different stages in the FFHAs history from analytical categories that enable to recognise the permeability of the institutions autonomy in relation to the National University of San Juan (UNSJ) and the nationals academic/scientific field. Historical

characterization about the heterogeneities that cross the institution allow us to settle a ground to reflect on its becoming and current structure.

**Keywords:** FFHA, UNSJ, Academic/Scientific Field, Teaching/Research Cleavage, Autonomy Permeability.

### **Auszug**

In der folgenden Arbeit wird versucht, die Auswirkungen der Prozesse zu erkennen, die im Universitätswissenschaftsbereich an der Fakultät für Philosophie, Geisteswissenschaften und Künste (FFHA) stattfanden. Dabei liegt der analytische Fokus auf den Lehr-, Forschungs- und Schöpfungsfunktionen in der Entstehungs- und Konsolidierungsphase seiner aktuellen Struktur (1973-1983). Die verfügbare Literatur legt nahe, dass das wissenschaftlich-technologische Feld unseres Landes durch die Trennung von Lehr- und Forschungsfunktionen gekennzeichnet ist. Auf diese Weise sollen die verschiedenen Etappen der Geschichte der Fakultät für Philosophie, Geisteswissenschaften und Künste (FFHA) aus analytischen Kategorien heraus angesprochen werden, die es erlauben, die Durchlässigkeit der Autonomie der Institution gegenüber der Nationalen Universität von San Juan (UNSJ) und dem bundesweiten wissenschaftlichen Bereich zu erkennen. Die historische Charakterisierung der Heterogenität, die die Institution durchzieht, ermöglicht es uns, die Grundlage zu legen, um über die Zukunft dieser und ihrer gegenwärtigen Struktur nachzudenken.

**Schlüsselwörter:** FFHA, UNSJ, Wissenschaftlicher/Akademischer Bereich, Spaltung Lehre/Forschung, Durchlässigkeit der Autonomie.

### **Résumé:**

L'article suivant essaye de reconnaître l'impact des processus qui sont traversés par le domaine scientifique universitaire argentin dans la faculté de philosophie, sciences humaines et d'arts (FFHA), situant le focus analytique sur les fonctions d'enseignement, de recherche et de création dans la période de naissance et consolidation de sa structure actuelle (1973-1983). La littérature disponible suggère que le domaine scientifique-technologique de notre pays est caractérisé par la scission des fonctions d'enseignement et de recherche. De cette façon, on cherche à aborder les différentes étapes de l'histoire de la faculté, à partir de catégories analytiques permettant de reconnaître le caractère perméable de l'autonomie de l'institution par rapport à l'Université Nationale de San Juan

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

et le domaine scientifique-universitaire national. La caractérisation historique sur les hétérogénéités qui traversent les institutions nous permet de poser les jalons pour réfléchir à son évolution et sa structure actuelle.

**Mots clés:** Facultad de filosofía, ciencias humanas et d'arts (FFHA) – UNSJ – Domaine Scientifique/Universitaire – Scission Enseignement/Recherche – Perméabilité de l'autonomie.

19

### Introducción

En el presente artículo pretendemos abordar la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) perteneciente a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), en el periodo que comprende su conformación, desarrollo y consolidación de su estructura actual (1973 – 1983). En otras palabras, se trata de considerar el acercamiento y las particularidades de la institución analizada con aquellos procesos sociales y políticos que influyeron en el desarrollo de la ciencia en nuestro país. Dicho desarrollo hace referencia a una importante variedad de procesos y actores a considerar. En este artículo nos centraremos en el peso de las políticas específicas de las instituciones representantes del aparato estatal en materia de políticas científicas y sus vaivenes de acuerdo con los distintos gobiernos del periodo indicado.

En este sentido, los estudios previos acerca del campo científico-tecnológico de nuestro país dan cuenta de una marcada escisión entre la función de docencia, asociada a las universidades nacionales, y la función de investigación concentrada fundamentalmente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Albornoz y Estébanez 2002; Albornoz y Gordon 2011; Beigel et al.2016; Bekerman 2016; Buchbinder 2010; Chiroleu, Suasnábar y Rovelli 2012; Lugones y Hurtado 2010; Vasen 2013, entre otros;)<sup>1</sup>. Entonces, nos interesa conocer de qué manera impactó este proceso en la configuración de la estructura institucional de la FFHA. A la vez, resulta importante desagregar el análisis integrando a las funciones de investigación y docencia que se desarrollan en la FFHA, la función de creación artística, la cual forma parte de las propuestas y funciones que lleva a cabo esta institución desde sus inicios.

Entonces, intentaremos caracterizar la facultad a partir de la correlación entre las fuerzas exógenas y endógenas (Algañaraz y Castillo, 2018) que fueron modificando su estructura y

---

<sup>1</sup> Resaltan también las contribuciones de Kreimer (2015) y Vessuri (2006) en la línea de estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS).

funciones, y las políticas digitadas en tal sentido, apuntando a responder las siguientes preguntas: ¿Se encuentra la FFHA atravesada por la escisión entre las funciones de docencia e investigación? ¿en qué sentido se puede reconocer este proceso como parte de una asimetría en relación con el conjunto de las UNSJ? ¿Qué papel juega la función de creación en relación con las otras funciones? En tal sentido, pensar la historia institucional desde la autonomía y/o dependencia que sostiene con relación a los organismos estatales, nos presta elementos para reconsiderar el papel histórico de las periferias en el campo científico.

A través del análisis de los procesos implicados en la configuración histórica de la FFHA, ya sea de manera directa y/o circunstancial (de orden nacional o general a otras instituciones), se desprende la tarea objetivo de este trabajo: realizar un análisis acerca de la permeabilidad de la autonomía de la FFHA en el periodo indicado. Se trata de realizar un análisis sociológico de la historia institucional que nos permita asignar categorías descriptivas de cada período. De este modo, pretendemos abrir el debate entre el devenir histórico de la institución y del campo científico en su conjunto, a la vista de las categorías propuestas y puestas en discusión con el análisis de caso específico de esta institución.

Cabe destacar que el presente artículo se desprende del trabajo de una beca CICITCA de la UNSJ, desarrollada en el marco de un proyecto de mayor alcance denominado “Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba” (CICITCA-UNSJ, Res N°:0591-R-20) dirigido por el Dr. Victor Algañaraz. De este modo, la propuesta teórica del trabajo se orienta sobre la base de dos pilares epistemológicos, que sostienen la línea de investigación desarrollada en el proyecto marco en que se inserta: la “sociología reflexiva” de Bourdieu (2003; 1995) que ha aportado una serie de categorías conceptuales que poseen una potencialidad explicativa considerable: autonomía, capitales, agentes, campos; y el enfoque de los “estudios sociales de la ciencia” (Beigel 2018; Vessuri 2006), recuperando conceptos como sistema académico mundial, circulación del conocimiento, dependencia académica, etc. Ahora bien, el presente artículo busca brindar un marco histórico que permita reconocer la historia institucional y su configuración con el devenir actual de la misma.

Como estrategia de abordaje metodológica se realiza una reconstrucción histórico-estructural de la institución mencionada, a partir de un corpus documental integrado por una importante fuente de información primaria: la clásica obra que reconstruye la institucionalización e historia de nuestra universidad (UNSJ, 1993; 1994), así como documentos institucionales y normativas de dicha

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

casa de estudios relativas a sus funciones de investigación y creación recopilados en el digesto electrónico de la UNSJ. Sobre dicho material se desplegará un análisis de tipo sociohistórico de alcance descriptivo que posibilite reconstruir el devenir institucional de la FFHA, fraccionado en tres apartados que abordan periodos cambiantes en cuanto a la permeabilidad de la autonomía que pudo atravesar a la institución. Previo al desarrollo histórico, un breve apartado teórico postulando algunas categorías y análisis previos que aportan a la lectura sociológica.

### Aportes teóricos en clave histórica

Antes de abordar los principales aportes acerca del campo científico y la reconstrucción histórica de la FFHA desde una perspectiva sociológica, es conveniente esquematizar las categorías con las cuales pretendemos enfocar el análisis. En primera instancia, brindamos un breve repaso por los principales postulados de la línea teórica de trabajo, esto es, los estudios del campo científico latinoamericano. En este sentido, intentaremos resumir los distintos aportes en base a la lectura histórico-estructural, comenzando por los más significativos mencionados anteriormente, y en caso de que estén presentes, los criterios utilizados para la periodización de las distintas etapas históricas.

Los estudios sociales de la ciencia parten de la noción de dependencia académica (Beigel, 2016), siendo esta parte de la tradición histórico-estructural latinoamericana<sup>2</sup>. Específicamente, la autora recupera diversos autores que abordan las desigualdades norte-sur y centro-periferia para reflexionar acerca de la intelectualidad periférica en Latinoamérica. En este sentido, se vale de categorías analíticas bourdianas tales como *campo* y *prestigio* en conjunto con la noción de circulación de la producción científica para ilustrar las maneras en que se universaliza una forma particular de quehacer científico. El principal aporte de esta línea de investigación trata de cuestionar “las bases mismas de ese reconocimiento académico *universal*”, a la vez que “comprender los procesos centrífugos que operan en la distribución desigual del *prestigio internacional*” (Beigel, 2016, p.9). Si bien en este trabajo no abordamos los formatos de circulación del conocimiento como indicador de la periferialidad intelectual, la autora argumenta que la

---

<sup>2</sup> Como indica Algañaraz (2019), se trata de un enfoque de la sociología-histórica que hace hincapié en la “temporalidad larga” como dimensión principal de los fenómenos sociológicos. Esto permite reconstruir las trayectorias sociales de actores, grupos o instituciones específicas a la vez que comprender de forma alternativa las diversas etapas que explican los fenómenos abordados.

dependencia y la autonomía intelectual han convivido conflictivamente en la periferia, configurando sus relaciones heterogéneas con el sistema académico mundial.

En este sentido, el campo científico universitario de nuestro país se ha configurado como un campo de producción simbólica ligado fuertemente a las políticas estatales, dada la cantidad de universidades, agencias e institutos de carácter público, por lo que podemos hablar de una relación-tensión entre el Estado y las instituciones mencionadas (Algañaraz y Castillo (2018). Por estas razones, las fuerzas que actúan sobre este campo en su estructuración se pueden calificar de endógenas y exógenas, según provengan de disputas internas al mismo campo, o se impulsen desde el campo estatal. En este esquema, la permeabilidad de la autonomía de la FFHA en el período abordado nos permite reflexionar acerca de su posición en el campo científico universitario, tanto provincial como nacional.

Por otra parte, apuntando a caracterizar la función de creación dentro de esta unidad académica, tomamos en consideración el carácter particular del campo artístico como campo intelectual de producción simbólica, como indica García, atravesado por su propia lógica específica, “la de la competencia por la legitimidad intelectual” (2005, p.14). Al abordar la profesionalización de la actividad artística de la provincia de San Juan, la autora (García, 2005) aporta tanto una reconstrucción histórica de los procesos de institucionalización de estas prácticas, como un análisis acerca de las implicancias que este proceso tuvo en la actividad de los creadores artísticos que se sumaron a la FFHA. Respecto a los aportes de la literatura disponible a nivel nacional, se destacan dos obras clásicas que sistematizaron la dinámica del campo científico-universitario argentino: los trabajos de Oteiza (1992) y Hurtado (2010). Existe, además, una serie de trabajos históricos-sociológicos más recientes que analizan las trayectorias y dinámicas de los organismos científicos/universitarios argentinos (Vasen 2013; Chiroleu, Suasnábar y Rovelli 2012; Albornoz y Gordon 2011; entre otros). Dicha literatura sugiere que el sistema científico-universitario nacional se ha configurado históricamente en función de dos características estructurales: a) su “heterogeneidad”, manifestada en la escisión entre investigación y docencia, la distribución desigual de recursos entre instituciones y disciplinas y la integración asimétrica de los científicos en circuitos consagrados de publicación; y b) su carácter predominantemente “público”, pues más del 70% de las actividades científicas/artísticas/tecnológicas se desarrollan en organismos vinculados al Estado; fundamentalmente en CONICET y las Universidades Nacionales.

En este sentido, la reconstrucción histórica del campo científico nacional da cuenta de los procesos mediante los cuales se fue conformando la estructura actual, lo cual es el objeto de este

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

trabajo. Estos procesos, entre los cuales se destaca la escisión entre investigación y docencia, son retomados desde distintos abordajes que pueden aportar categorías para reflejar el caso empírico de la FFHA. Por último, ubicando el foco sobre la heterogeneidad del campo científico, diversos autores coinciden en posicionar a las relaciones entre éste y el Estado como una influencia fundamental sobre este aspecto. Al respecto, Albornoz y Gordon (2011) indican que las crisis económicas recurrentes y la inestabilidad política de nuestro país provocan *configuraciones cambiantes* de las políticas científicas-tecnológicas. De ello surge la posibilidad de encontrar distintos *estilos* de políticas en una comunidad científica fragmentada, apoyada en diversas instituciones, que como mencionamos, son predominantemente públicas.

Intentaremos diferenciar los distintos períodos en torno a las categorías antes expresadas, a fines de observar cómo impactaron en las tomas de decisiones de las instituciones provinciales en cuestión y la capacidad autónoma de los actores en tanto ejecutores de las funciones de docencia, investigación y creación.

### **Creación y conformación de la FFHyA: una etapa de disputas internas (1973-1976)**

Ateniéndonos al período de existencia de dicha facultad, para no profundizar sobre acontecimientos ajenos al análisis aquí propuesto, indicamos como punto de partida el período al que Hurtado (2010) nombra como “ciencia en tiempos de autoritarismos”, el tercer capítulo de su libro. Hurtado destaca este interregno, de 1966 a 1983, por el intento de concentración de las políticas y organismos científicos en manos de las cúpulas militares. Sin embargo, la creación de la UNSJ data del 10 de mayo de 1973, enmarcada dentro del Plan Taquini<sup>3</sup>, en los inicios del interregno democrático de la Tercera Etapa Peronista, y el Ing. Julio R. Millán asumió como rector. Veremos a continuación, las particularidades de la creación de la FFHA en este contexto.

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes es el resultado de la fusión entre el Instituto Superior del Profesorado Secundario Domingo F. Sarmiento (ISPS), el Instituto Superior del Magisterio de la Universidad Provincial D. F. Sarmiento (ISMU) y el Instituto Superior de Artes (ISA). Este acontecimiento se llevó a cabo en 1973, con la creación de la UNSJ. Vale aclarar que, en principio, la recientemente creada UNSJ, con la incorporación de las instituciones anteriormente

---

<sup>3</sup> Según Algañaraz (2019), dicho plan consistió en expandir, despolitizar y desmasificar el sistema universitario público a comienzos de la década de 1970.

mencionadas, quedó conformada por, la Facultad de Humanidades e Instituto del Profesorado Domingo F. Sarmiento la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y separada de las anteriores, la Facultad de Artes. De la primera de ellas surgiría la FFHA actual, antes precedida por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Sobre las instituciones que la conformaron, el ISPS comenzó primero como como Profesorado Normal de Ciencias y Letras de la Provincia en el año 1947, y luego, en 1958, fue elevado a la categoría de instituto. Por otra parte, el ISMU fue inaugurado el 11 de mayo de 1957 y en 1964, al crearse la Universidad Provincial D. F. Sarmiento, se incorporó a la misma. Finalmente, el ISA surgió de dos talleres-escuela con orientación en música y artes plásticas, que tuvieron sus comienzos en la década del 50, paralelamente con el movimiento cultural que se desarrolló en la provincia. De este modo, se observa que las tradiciones disciplinares anteriores a la FFHA, contenían una impronta de función docente muy marcada, aún en lo respectivo a las artes. No así la UNSJ en su conjunto, ya que entre las instituciones que la conformaron se encontraban:

“[...] el Instituto de Investigaciones Mineras (1946); el de Investigaciones Hidráulicas (1947); el Sismológico de Zonda (1948); el de Investigaciones Antisísmicas Aldo Bruschi y el Observatorio Astronómico Félix Aguilar (desde 1957); el Instituto Sismológico Volponi y el de Materiales y Suelos (creados en 1958); el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y su Museo (creados en 1965); el Instituto de Arte Visual (fundado en 1971); el de Biotecnología (que funcionaba desde 1964) y los Institutos de Ingeniería Eléctrica (IIE) y Automática (INAUT) creados en 1973. Todos ellos integraban la estructura de la entonces Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo”. (Algañaraz, 2019, p.24)

Luego de diversas reestructuraciones de las carreras de formación docente, entre las cuales se debió encontrar la manera de que los alcances de los títulos y sus planes de estudio se vieran unificados, la UNSJ dictó la Ordenanza 1-I-74 el 27 de diciembre de 1974, la cual dispuso la creación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la cual se nombró de esa forma ya que éstas eran las carreras que comprendía. En este sentido, la organización educativa se implementó bajo los estándares de la organización educativa Terciaria. De este modo, bajo la conducción del decano Héctor Domingo Arias, se crearon las Secretarías Académica, Privada y General, se designó una Dirección Administrativa y la Biblioteca de la facultad, la cual se nutrió de los préstamos de material provenientes de la Escuela Normal, y de donaciones de distintos profesores. Cabe aclarar que el mismo día de la reestructuración que definió la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación<sup>4</sup>, la

---

<sup>4</sup> A raíz de la asunción de Ivanissevich como Ministro de Educación durante el gobierno de Isabel de Perón y el giro conservador que adoptaron, el rector Millán presentó su renuncia en diciembre de 1974.



## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

UNSJ fue intervenida y asumió como rector-interventor el Dr. Antonio Lloveras. Además de la reorganización de la institución, el mandato se caracterizó por los intentos de reducir la politización estudiantil y la desmovilización de los distintos estamentos (Algañaraz, 2014).

Por otra parte, en lo referente a la investigación científica, la Ordenanza 1-I-75 (esto es, en el año 1975) dispuso la creación del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, que fue integrado por los directores de los Institutos. Su objetivo era el de proyectar políticas de investigación, así como la asignación de presupuestos, control de gestión y de recursos, a la par de lo que ocurría en la UNSJ en su conjunto. Cabe aclarar que la creación de esta nueva unidad académica provocó la separación del área de Humanidades, la cual se plegó al sector artístico conformando una unidad aparte. Sin embargo, al sufrir la Universidad el cambio constante de direcciones políticas a nivel nacional y sus consecuencias locales, la situación en relación con el lugar que debían ocupar las Artes se encontraba en disputa.

Por un lado, estaban aquellos que pretendían rebajar la categoría de las Artes de Facultad a Escuelas separadas de la Universidad. Por el otro, se encontraban los que defendían las Artes como parte de los pilares básicos sobre los que la UNSJ fue fundada. La resolución de incorporar las Artes a la Facultad de Humanidades provocó la pérdida de operatividad y representatividad de estas en el gobierno universitario, sumado a la reclusión edilicia del departamento sobre el núcleo administrativo de la facultad. Para el medio artístico de la provincia, la incorporación de las Artes a la UNSJ implicaba un medio fundamental para institucionalizar las prácticas, ya que el mercado artístico no permitía que los creadores de arte (tanto musical como plástica) logran hacer de ello una profesión para subsistir (García, 2005). Las carreras que se crearon eran profesorados, con lo cual la habilitación para ejercer la docencia con titulación universitaria era el principal reclamo de los artistas sanjuaninos. En este sentido, la función creativa dentro de la universidad quedaba relegada a un segundo plano: era el espacio en el cual los artistas (ahora docentes) podían experimentar el arte “puramente académico” sin necesidad de pensar en el mercado, lo cual los dotaba de un gran prestigio dentro del campo artístico (García, 2005).

De todos modos, esta configuración no sería la definitiva, ya que en septiembre de 1975 una nueva ordenanza, la 33/75, dispuso una nueva organización de las unidades académicas. Desde entonces quedó conformada hasta la actualidad la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, la cual se compuso de los siguientes departamentos: 1) Departamento de Filosofía y Pedagogía; 2) Departamento de Lengua y Literatura; 3) Departamento de Historia; 4) Departamento de Enseñanza Primaria, Diferenciada y Especial; 5) Departamento de Educación Física; 6) Departamento de

Música; 7) Departamento de Artes Plásticas; 8) Departamento de Geografía. A esta composición se sumaban los Institutos de Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, y el Instituto de Expresión Visual, así como los Centros de Creación Artística Orquestal, Coral y de Artes Plásticas y Museo.

En este esquema estaba contemplado el traspaso de los profesorados de Ciencias Exactas a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFEN). Así, la distribución de carreras entre unidades académicas se pensó a partir de un criterio disciplinar. Empero, indagaciones previas (Algañaraz, 2019) señalan que en la UNSJ la distribución en materia de áreas de conocimiento tuvo tanto un criterio disciplinar, como uno funcional. De allí que para la conformada FFHA, se pensó concentrar la tarea pedagógica, mientras que sería la FCEFEN en la cual la investigación y el desarrollo tendrían un papel fundamental. Hasta este momento de la historia institucional, si bien la convulsionada realidad política del país reconfiguraba constantemente las políticas universitarias provocando cambios en la disposición de las disciplinas de la UNSJ (permeabilidad), se destaca el predominio de fuerzas endógenas en la estructuración de la FFHA. Las luchas por departamentalizar la enseñanza de las distintas disciplinas, principalmente las pertenecientes a la FFHA, se dio a partir del plantel docente de las instituciones preexistentes que pretendían posicionarse como profesionales de la recientemente creada UNSJ.

### **Golpe de Estado e intervención en el campo científico: Etapa de depuración institucional (1976 – 1980)**

La FFHA, así como la UNSJ, fue intervenida a la par que todas las instituciones públicas nacionales a partir del 24 de marzo de 1976. El decanato fue ocupado los primeros años (1976-1978) por el Prof. José Carrieri. Esta etapa se caracteriza por la parálisis institucional, la persecución política ideológica a docentes y estudiantes y la represión, tanto a nivel nacional como provincial. A su vez, se intervino la reestructuración institucional planeada para la facultad, ya que tras el golpe militar que sacudió el país, las autoridades interventoras de la UNSJ impuestas por la cúpula militar suspendieron el traspaso de los departamentos académicos de Matemática, Física y Química hacia la FCEFEN (UNSJ, 1994). Estos trazos sobre el devenir histórico-institucional de la FFHA dan cuenta de la relevancia de las particularidades institucionales: la escisión entre docencia e investigación, en conjunción con las áreas disciplinares desde las cuales se produce el conocimiento.

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

Se destaca en este período la ordenanza N°43-1976-R del Rectorado, la cual crea el Consejo de Investigaciones con dependencia directa del Rectorado, haciendo caso omiso de los consejos previamente constituidos por unidad académica. Entre las disposiciones se observa, además de la creación de la Carrera de Investigador, la desestimación de la creación de nuevos institutos de investigación, para concentrar los recursos en los institutos ya consolidados. Esta normativa formaba parte del plan que digitaron las cúpulas militares para reestructurar las universidades. El Ministro de Educación Ricardo Bruera fue el encargado de esta primera etapa de depuración. Entre otras medidas, “durante su gestión se les impidió a las universidades la creación de nuevas carreras, facultades o unidades académicas sin autorización del Ministerio” (Algañaraz, 2016, p.12). Como vemos, este periodo se caracteriza por una fuerte dependencia académica con respecto a las políticas nacionales.

En consonancia con lo anterior, las autoridades militares propiciaron una transferencia de capacidades de investigación desde las universidades hacia el CONICET, provocando un alejamiento institucional de este último. Los motivos fundamentales de este proceso eran los del control ideológico sobre las universidades y la prioridad de determinadas disciplinas a las que se pretendía dar mayor impulso. Fabiana Bekerman (2009) indica que los recursos dirigidos a las universidades comenzaron a disminuir a partir del año 1975, a la vez despegó el presupuesto destinado a CONICET, aunque resalta que el aspecto económico no fue el único que marcó esta diferenciación, sino que además “el modelo institucional promovió la creación de más de cien institutos de propia dependencia del organismo” (2009, p.157). Esto provocó que los investigadores dependieron menos de las universidades y se relacionaran más directamente con el CONICET. Así, en conjunto con los procesos de control ideológico y reducción del presupuesto universitario, Bekerman (2009) indica que dio inicio el proceso de escisión entre investigación y docencia.

Aportando al análisis de la dependencia académica, Albornoz y Gordon (2011) introducen al análisis una serie de “culturas típicas” fácilmente identificables en nuestro país. Estas son: una cultura burocrática, vinculada a la política científica desde la administración estatal, de forma monopólica, y una cultura académica que antepone “los valores y la autonomía” de la ciencia (Albornoz y Gordon, 2011, p.4)<sup>5</sup>. Dentro del contexto dictatorial la toma de decisiones es

---

<sup>5</sup> Por otra parte, aparecen con menor intensidad una cultura económica “encarnada en los empresarios y los responsables de la política económica” (2011; p.4) orientada hacia la aplicación tecnológica de la ciencia y su rentabilidad, y una cultura cívica encarnada en las organizaciones sociales.

unilateralmente burocrática, y si bien todos los organismos fueron intervenidos y depurados, podemos asociar que la cultura académica sostenida por los docentes-investigadores de las universidades se retractó a la vez que crecía la burocracia militar y la migración parcial a CONICET. Así lo describe Bekerman, cuando indica que en el CONICET “se inició un periodo contradictorio caracterizado también por un fuerte disciplinamiento y, simultáneamente, por el crecimiento y la expansión institucional” (2016, p.8). En otras palabras, se buscaba el divorcio de la docencia e investigación apuntando a nutrir el CONICET de investigadores desligados de las universidades y seleccionados por afinidad ideológica, mientras que en las universidades se sostuvieron los perfiles de docentes exclusivos.

Retomando el impacto de estas políticas en la FFHA, indicamos los aspectos de mayor relevancia en este período. Luego de un breve intermedio en que el Ing. Rodolfo Perelló ocupó el cargo, se designó en el decanato al Ing. Leonardo Moreno (1978-1980), iniciando una etapa que se puede caracterizar de reactivación del desarrollo, es decir, se comenzó a promover nuevas funciones y actividades por fuera de lo estrictamente pedagógico. En este sentido, y a pesar de las restricciones propias de un contexto de dictadura militar, la facultad logró comenzar a desarrollar actividades de investigación y creación, tal como fue propuesto entre los objetivos primarios de la UNSJ en su creación. Fue así como se conformaron diversos gabinetes (un total de cinco a partir de 1978) en este periodo: Cartografía Temática, Geografía Aplicada, Historia Regional y Argentina, Estudios Lingüísticos y Literarios, Estudios Clásicos y Medievales. Cabe aclarar que los gabinetes de investigación poseen una categoría inferior a los institutos, dependen de los departamentos académicos y sus investigaciones se orientan a complementar las temáticas de las cátedras, como indican los objetivos de su creación (UNSJ, 1994). Más allá de este aspecto limitado, los docentes de estas áreas disciplinares fueron quienes pretendían institucionalizar los aportes que requerían sus cátedras, y que demandaban labores por fuera del dictado de clases.

En comparación con lo acontecido en la FFHA, las actividades de investigación de la UNSJ en su conjunto no adquirieron dicho dinamismo limitado, sino que las decisiones se encontraron mayormente emparentadas con los procesos nacionales. Como indica Algañaraz en referencia a la UNSJ, “en este período se implementaron complementariamente tanto mecanismos de contracción como de expansión selectiva de ciertos espacios de investigación” (2019, p.25). En otras palabras, se desmantelaron varios espacios académicos (carreras y cátedras), de investigación, institutos y proyectos planificados, como el caso del proyecto “Fabricaciones Universitarias” del Instituto de Energía Mecánica, de gran relevancia para el medio productivo de la provincia (Algañaraz, 2019). En

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

contraste, la expansión selectiva refiere a la promoción de espacios de investigación para determinadas disciplinas<sup>6</sup>, particularmente de las ciencias *duras*. Resulta ilustrativo el hecho de que, para el año 1977, la UNSJ contaba con 165 docentes-investigadores, los cuales aumentaron a 234 para el año 1982. De estas incorporaciones, el 70% pertenecía a la Facultad de Ingeniería (Algañaraz, 2019).

En lo que respecta a las Artes y a la función de creación, es destacable la relativa autonomía que sostuvieron en este contexto de fuertes variables exógenas que determinaron el devenir de la institución, así como del campo científico universitario en su totalidad. La actividad de los departamentos se vio fortalecida por la creación del profesorado de Artes Plásticas en 1978, además de la constante actividad de los centros de creación, los cuales no sufrieron interrupciones ni mayores inconvenientes en los actos de la orquesta y los coros universitarios. Además, se destaca que desde 1976, los departamentos de Música y Artes Plásticas fueron los únicos que no sufrieron ningún tipo de reestructuración.

### **Renovación en el alto mando nacional: Etapa de reactivación y expansión de las funciones (1980 – 1983)**

Coincidiendo con la etapa en el rectorado de Caputo Videla, entre los años 1980 y 1983 ocupó el cargo de Decano el Dr. Leovino Eduardo Brizuela. Se destaca en este periodo la creación de la Secretaría Técnica, la cual comenzó por ocuparse de temas referidos a la infraestructura de la facultad. Posteriormente, dicha secretaría amplió el alcance de sus tareas hacia el área administrativa, académica, y de extensión. Esto se refleja claramente a través de la promoción de congresos y seminarios que habían estado ausentes los años anteriores, siendo la FFHA anfitriona de:

“Primeras Jornadas Regionales de Filosofía” (1980); “Primer Seminario sobre Áreas Deprimidas en Zonas de Frontera de la Provincia de San Juan” (1981); “Segundo Congreso Nacional de Lingüística” (1981); “Segunda Reunión Nacional de Educación en la Física” (1981); “Tercera Reunión Nacional sobre Actualización y Avance de la Geografía” (1982); “Jornadas de Actualización

---

<sup>6</sup> Particularmente la gran área de conocimiento de las ingenierías, donde destacan los casos del Instituto de Automática, Sistemas e Informática, el Instituto de Ingeniería Química (1977) y del posteriormente creado Instituto de Bioingeniería (1981) (UNSJ, 1994).

Metodológica en Idiomas Extranjeros” (1982); “Quintas Jornadas de Historia Económica Argentina” (1983) (UNSJ, 1994, p.47).

En lo referente a la investigación, los gabinetes de Historia Regional y Argentina y el nuevo de Literatura Argentina e Iberoamericana, fueron elevados a la categoría de Instituto en el año 1981. Por último, en 1983 se creó el Gabinete de Estudios en Educación en las Ciencias Experimentales, elevado a Instituto en el año 1988. A la vez, en el año 1981 se logró implementar el nivel cuaternario en la facultad, con las maestrías de Historia y Lengua y Literatura. Luego en el año 1983, se creó el Departamento de Graduados, con el fin de promover el perfeccionamiento de los nuevos profesionales y continuar su formación pedagógica.

Como puede observarse, la etapa final del gobierno de FFHA en los años de dictadura militar, así como de la UNSJ, se caracteriza por la revitalización de las actividades y el desarrollo de las funciones principales de la institución: docencia, investigación y creación. Sumado a este impulso de la tarea investigativa, la biblioteca de la facultad amplió su cantidad de obras en un gran porcentaje. Entre los años 1980 y 1984, pasó de un total de 14.000 volúmenes a 44.000. Cabe destacar que, además de la riqueza del material bibliográfico, se dio comienzo a una sección de Publicaciones en 1981, con el fin de proporcionar a los investigadores de un medio por el cual dar a conocer el resultado de sus trabajos tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a las políticas nacionales, destaca en este período el inicio de la segunda etapa del plan que tenía la dictadura militar para la educación a partir de la sanción de la Ley Universitaria (22.207/80) en 1980. Algañaraz (2016) identifica dos grandes proyectos educativos en las gestiones de los Ministros de Educación de la dictadura, el primero encarnado en la figura de Ricardo Bruera y el segundo en la propuesta de Larena Amadeo. Luego de la etapa de depuración de todos los elementos subversivos y la parálisis institucional que se promovió para instaurar el orden militar, la segunda etapa pretendía “normalizar” el funcionamiento de las universidades<sup>7</sup>. En este sentido, Seia (2017) plantea que si bien este proceso normalizador apuntó en gran medida a “[...] cristalizar y prolongar un estado de situación de los claustros lograda” (2017, p.25) de despolitización, desmovilización, achicamiento de unidades y recorte de contenidos que no fueran nacionalistas y cristianos, en esta última etapa del proceso surgieron “[...] voces que expresaban cierta disidencia a lo que las autoridades universitarias proponían” (Seia, 2017, p. 26).

---

<sup>7</sup> Como indica Algañaraz (2016), parte de este proceso apuntó a subsidiar las universidades privadas de extracción católica, y a concluir la etapa de depuración, como por ejemplo el cierre de la Universidad Nacional de Luján.

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

En el ámbito de la UNSJ, y con particulares repercusiones en la FFHA, la posibilidad de mayores cuotas de libertad en cuanto a reclamos y planteos se vio reflejado en el viraje de la política de suspender la creación de nuevos organismos de investigación. por lo cual fue posible la creación de los institutos mencionados anteriormente. De hecho, la llegada de Caputo Videla al rectorado de la universidad se produjo por las disputas de esta institución con el Ministerio de Educación del gobierno nacional. El objeto de los reclamos del anterior rector López Aragón era la decisión de crear, en el marco de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), la carrera de Ingeniería, lo cual restaría alumnado (futuros profesionales) de la UNSJ. La intervención del gobierno militar que ubicó a Caputo Videla como rector-interventor tuvo como principal tarea la de mejorar la calidad académica y edilicia de la UNSJ, a fines de apaciguar los reclamos por el conflicto con Mendoza. Como se observa, el surgimiento de voces disidentes con el mando militar desde distintas partes del campo científico universitario nacional se refleja también en la UNSJ. En cuanto a la relación con la FFHA, el decano Brizuela asumió por recomendación de Caputo Videla, de manera que las nuevas secretarías y la incorporación de graduados formaban parte del plan integral de este nuevo grupo de gobernantes institucionales, para el mejor desarrollo de la función docente como prioridad (UNSJ, 1993).

En este periodo comenzaron a resurgir los reclamos del sector de Artes, quienes pretendían la separación del Departamento de la Facultad de Filosofía y Humanidades para constituirse como una facultad aparte. Entre los argumentos, se indican las distintas modalidades que obligaban a dictar reglamentos excepcionales para dicha carrera, además de que la situación edilicia es distinta a las demás, encontrándose separada del edificio hasta la actualidad. Sumado esto, el manejo del presupuesto se podría administrar de otra forma en el caso de elevar la categoría de las Artes a facultad. Estos problemas continúan en mayor o menor medida hasta nuestros días. La función de creación, así como el campo artístico en general, no sufrió de la misma permeabilidad en lo que refiere a la autonomía de sus prácticas. En este período, al igual que los anteriores, las actividades de los docentes creadores y los centros de creación se desarrollaron con normalidad. De hecho, se destaca la participación de la orquesta y del coro universitario en eventos realizados a nivel nacional e internacional (UNSJ, 1994). Sin embargo, destacamos la contribución de García (2005) acerca de la tarea creativa en los periodos analizados: por lo general, para crear contenido artístico los docentes de la FFHA realizaban necesariamente tareas de investigación, recopilando conocimientos sobre los cuales trabajar. Asimismo, como hemos mencionado anteriormente, los creadores que

institucionalizaron sus prácticas en la UNSJ provenían en su mayoría del ISA, por lo que ejercían la docencia y lo continuaron haciendo.

### **Reflexiones finales**

El recorrido histórico que realizamos sobre los años de creación y conformación de la estructura definitiva de la FFHA demuestra las dificultades que la institución debió afrontar durante este proceso, dando cuenta de las luchas e intereses que fueron modificando y ampliando el campo de acción y los márgenes disciplinares en tareas de docencia, investigación y creación. A su vez, la configuración histórica del campo científico universitario argentino que identificamos como relevante, coadyuva a interpretar mejor su impacto en una institución ubicada en la periferia del campo y sus posibilidades o niveles de autonomía. En esta línea, Algañaraz y Castillo (2018) indican que las estructuras del campo científico-universitario como campo de producción simbólica se organiza en función de fuerzas endógenas y exógenas. En este caso, hemos identificado por etapas la permeabilidad que la FFHA sostuvo con relación a estas variables.

La creación de la FFHA, así como de la UNSJ, se produjo en un contexto de ebullición política que desembocó en el golpe de Estado de 1976, con lo cual su estructuración hasta ese momento no tuvo mayores influencias externas, exceptuando la asunción del ministro Ivanissevich en Educación en el año 1974, sino que se debió mayormente a una intensa lucha endógena entre los docentes del Magisterio de la universidad provincial (ISMU), del Instituto del Profesorado (ISPS) y del Instituto Superior de Artes (ISA) por su *illusio* o interés de posiciones en el campo científico universitario de la provincia. A partir de 1976, el impacto exógeno es evidente; en otras palabras, la permeabilidad de su autonomía se acrecentó. Destacamos tanto la división funcional de unidades académicas por sobre la disciplinar, como el hecho de que esta etapa histórica profundiza (o inicia) el proceso de escisión entre docencia e investigación, como hemos visto en el apartado correspondiente. De este modo, la FFHA se halló atravesada por este proceso de divorcio de funciones tanto por la estructuración de la UNSJ, como por el devenir del campo científico nacional.

En efecto, durante el período histórico comprendido entre los años 1976 y 1983, la Facultad definió sus áreas de conocimiento y su distribución institucional, es decir, en medio de un contexto autoritario complejo fue luchando por mayores cuotas de autonomía y adquiriendo especificidad entre las facultades que conforman la UNSJ, rasgos que caracterizan a la institución en general hasta la actualidad y a las carreras de grado que nuclea respectivamente. A su vez, distinguimos una etapa



## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

de mayor autonomía a partir de 1980, año en el cual factores endógenos cobraron mayor fuerza y disminuyó la permeabilidad. En resumen, los procesos de escisión entre investigación y docencia y la distribución desigual entre instituciones y disciplinas pueden pensarse de manera conjunta, es decir, son características estructurales del campo que se configuraron durante el mismo recorrido histórico e influenciaron mutuamente, ya que aquellas acciones tendientes a promover la investigación han favorecido disciplinas exactas, físicas y naturales.

En este sentido, se puede pensar que la FFHA fue atravesada por un conjunto de asimetrías estructurales, analíticamente diferenciales, pero parte de un mismo proceso que parten del carácter periférico de nuestra región en relación con el conjunto de sistema académico mundial. En el presente caso, las asimetrías hacen referencia a la prioridad de la función pedagógica de las disciplinas trabajadas en la FFHA, relegando la función investigativa a un segundo plano, como producto de las luchas internas de los agentes por generar espacios relativos a esta función, más que como política universitaria de promoción de la investigación, la cual se avocó en el período abordado a las investigaciones en disciplinas tales como Geología, Astronomía e Ingeniería (Algañaraz, 2019).

Por su parte, la creación como función institucional, así como la figura de creador, son elementos muy específicos de la UNSJ y la FFHA en particular, por lo que no hay disponibilidad de literatura al respecto. Se observa que las Artes poseen una autonomía propia, una forma, organización y lógica particulares en tanto parte del campo intelectual y artístico. Al mismo tiempo, como indica García, “al ocupar un lugar en el espacio académico oficial, el arte adquiere rango de práctica legítima” (2005; p.38), si bien esta sea una legitimidad particular de aquellos agentes “profesionales” del arte. En definitiva, la creación como función institucional goza de autonomía propia y es monopolio de los profesionales del arte, aunque debe su condición de existencia a las funciones “académicas” de investigación y docencia que permiten desarrollar una lógica performativa a la creación.

Entonces, el análisis de la estructuración de la FFHA nos invita a reconsiderar el papel histórico de las periferias en el campo científico, que son atravesadas por asimetrías tanto espaciales (en cuanto a las formas de circulación del conocimiento), como disciplinares, reflexionando acerca del desarrollo diferencial y cómo las políticas nacionales, ya sean de un estilo burocrático, académico y/o económico, impactan en las posibilidades de los docentes-investigadores y creadores. Partiendo de estas reflexiones como guía, estamos realizando un análisis de la estructura actual de la FFHA, con la intención de observar la dependencia académica en lo que refiere a las formas de circulación del conocimiento allí generado y las estrategias que utilizan los docentes investigadores para

posicionarse dentro del campo científico actual, a través del análisis de sus agendas de investigación y los tipos de proyectos que ejecutan, así como sus trayectorias particulares, entre otras variables.

### Referencias:

Albornoz, M. y Gordon, A. (2011). La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009), en Albornoz M., et al. (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España. Madrid: CSIC

Algañaraz, V (2014). Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983). PolHis. Año7 N°14. Disponible en: <http://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/92/76>

Algañaraz, V. (2019). Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo alcance (1973-2018). En Revista Brasileira de História da Ciência. ISSN: 2176-3275. V:12, pp. (19-38). Disponible en: [https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID\\_REVISTA\\_HISTORIA=62](https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=62)

Algañaraz, V. y Castillo, G. (2018) Docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2015): impacto del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores y la carrera del investigador científico del CONICET. En Prometeica N° 16, pp. 57-77. Disponible: <https://prometeica.com/ojs/index.php/prometeica/article/view/210/pdf>

Beigel, F. (2016). El nuevo carácter de la dependencia intelectual. Cuestiones de Sociología, 14, e004. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn14a04> -

Beigel, F. (2018). Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia nueva. En Revista Nueva Sociedad n° 274

Beigel, F. y Bekerman, F. (2019) Culturas Evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018). Eds. CLACSO – IEC Conadu: Buenos Aires

Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. En revista Universia n°18, Vol. VII.

Bekerman, F. (2009). El campo científico argentino en los años de plomo: desplazamiento y reorientación de recursos. En Sociohistórica. Cuadernos del CISH n°26.

Bourdieu, P. y Wacquant J.D.L. (1995). Por una antropología reflexiva. Editorial Grijalbo. México

Bourdieu, P. (2003) El oficio del científico. Anagrama: Barcelona

Chiroleu, A.; Suasnabar, C. y Rovelli, L. (2012). Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: IEC-Conadu

García, F. (2005) La Universidad Nacional de San Juan y la Profesión Artística. Editorial EFFHA. UNSJ. San Juan.

## LA ESCISIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO UNIVERSITARIO: EL CASO DE LA FFHA (1973-1983)

Hurtado D. (2010). La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000. Buenos Aires: Edhasa

Kreimer, P. (2015). Los mitos de la ciencia: desventuras de la investigación, estudios sobre ciencia y políticas científicas. En Revista Nómadas, Nº 42, pp: 33-51.

Oteiza, E. (1992) La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas. Buenos Aires: CEAL.

Seia, G (2017) Los intentos de institucionalización y “normalización universitaria” de la última dictadura. Ley universitaria, nuevo estatuto y concursos docentes en el caso de la Universidad de Buenos Aires (1980-1983). Debate Universitario. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/45713/CONICET\\_Digital\\_Nro.dc987dd2-98fd-4e0a-a652-edfb32f50fc1\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/45713/CONICET_Digital_Nro.dc987dd2-98fd-4e0a-a652-edfb32f50fc1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Vasen, F. (2013). Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional, Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. Año XXIV. Nº 46 (pp. 9 - 32).

Vessuri, H. (2006). Universidad e investigación científica. Buenos Aires: CLACSO.

UNSJ (1993). La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional. Tomo I. San Juan: EFU.

UNSJ (1994). La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional. Tomo II. San Juan: EFU.

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**  
Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).  
[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)  
[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



36

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## ARTÍCULO

CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS  
DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

MODERN ECONOMIC AND CULTURAL CIRCULATION IN THE INTERCODILLERAN VALLEYS OF  
THE CENTRAL ANDES REGION IN THE SOUTHERN CONE

MODERNE WIRTSCHAFTLICHE UND KULTURELLE ZIRKULATION IN DEN INTERCODILLERA-  
TÄLERN DER ZENTRALEN ANDENREGION IM SÜDLICHEN KEGEL

CIRCULATION ÉCONOMIQUE ET CULTURELLE MODERNE DANS LES VALLÉS DE LA  
CORIDILLÈRE DE LA RÉGION CENTRE DES ANDES DU CÔNE SUD

**Fecha de recepción:** 2 de agosto de 2023

**Fecha de aceptación:** 22 de agosto de 2023

**Por:** Gabriel, Rodas \*

---

\* Profesor en Historia y maestrando en Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).



## Resumen

La presente propuesta es una reflexión sobre la historia de una de las tantas regiones interandinas localizadas en la cordillera de los Andes desde una perspectiva trasnacional. Se destaca la yuxtaposición entre los enfoques de Historia Trasnacional, Historia Global e Historia Mundial, y se defiende la elección de la Historia Trasnacional como marco para esta investigación.

El objetivo del trabajo es analizar la circulación económica y cultural en los valles intercordilleranos de la región de los Andes en el cono sur. Se busca identificar los mecanismos utilizados por los colonizadores para dominar los territorios conquistados y comprender la frontera interandina como una zona de contacto independiente con su propia carga cultural.

Se mencionan obras e investigaciones previas sobre la historia de la región, y se destaca la importancia de la religión en el mantenimiento de la cultura y las relaciones familiares a través de los años.

Se pretende proveer una visión interesante sobre la historia de la región desde una perspectiva trasnacional, destacando la importancia de los contactos culturales y la movilidad en la formación de la identidad de la zona.

**Palabras clave:** circulación económica, cultural moderna, valles intercodilleranos, Andes.

## Abstract

This proposal is a reflection on the history of one of the many inter-Andean regions located in the Andean mountain range from a transnational perspective. It highlights the juxtaposition between the approaches of Transnational History, Global History and World History, and defends the choice of Transnational History as a framework for this research.

The aim of this work is to analyze the economic and cultural circulation in the intercordilleran valleys of the Andes region in the southern cone. The aim is to identify the mechanisms used by the colonizers to dominate the conquered territories and to understand the inter-Andean border as an area of independent contact with its own cultural burden.

## CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

Previous works and research on the history of the region are mentioned, and the importance of religion in maintaining culture and family relationships over the years is highlighted.

The aim is to provide an interesting insight into the history of the region from a transnational perspective, highlighting the importance of cultural contacts and mobility in the formation of the identity of the area.

**Keywords:** economic circulation, modern cultural, valleys intercodilleranos, Andes.

### **Auszug**

Der vorliegende Artikel ist eine Reflexion bezüglich der Geschichte über eine der vielen interandinen Regionen im Andengebirge aus einer transnationalen Perspektive. Hervorgehoben wird die Aneinanderreihung der Ansätze der transnationalen Geschichte, der Globalgeschichte und der Weltgeschichte sowie die Wahl der transnationalen Geschichte als Rahmen für diese Forschung.

Das Ziel der Arbeit ist es die wirtschaftliche und kulturelle Zirkulation in den intercordillera-Tälern der zentralen Andenregion im südlichen Kegel zu analysieren. Ziel ist es, die Mechanismen zu identifizieren, mit denen die Kolonisatoren die eroberten Gebiete beherrschten, und die Grenze zwischen den Anden als unabhängige Kontaktzone mit eigener kultureller Belastung zu verstehen.

Es werden Werke und vorherigen Forschungen über die Geschichte der Region genannt und es wird die Bedeutung der Religion für die Aufrechterhaltung von Kultur und familiären Beziehungen über die Jahre hinweg hervorgehoben. Es wird gefolgert, dass das Gebiet aufgrund seines pastoralen Lebensstils und seiner Bindung an lokale Traditionen, die über politische Grenzen vorherrschen, als „poröse Kontaktsubregion“ betrachtet werden kann.

Deswegen ist die Absicht, eine interessante Vision zu vermitteln, die über die Geschichte der Region von einer transnationalen Perspektive heraus zu vermitteln. Dies mit Wichtigkeit der kulturellen Kontakte und der Mobilität in der Gestaltung der Identität der Region.

**Schlüsselwörter:** wirtschaftliche Zirkulation, moderne Kulturelle, intercordillera-Tälern, Anden.

### **Résumé**

Cette proposition est une réflexion sur l'histoire d'une des nombreuses régions inter andines situées dans la cordillère des Andes dans une perspective transnationale. La juxtaposition est mise

en évidence entre les approches de l'Histoire Transnationale, l'Histoire globale et l'Histoire Mondiale et on défend le choix de l'Histoire Transnationale comme cadre pour cette recherche.

Le but de ce travail est d'analyser la circulation économique et culturelle dans les vallées de la Cordillère des Andes dans le cône sud. On cherche à identifier les mécanismes utilisés par les colonisateurs pour dominer les territoires conquis et comprendre la frontière interandine comme une zone de contact indépendant avec sa propre charge culturelle.

Des travaux et des recherches antérieurs sur l'histoire de la région sont mentionnés et on souligne l'importance de la religion dans le cadre du maintien de la culture et des relations familiales au fil des années. Il est conclu que la zone peut être considérée une "sous-région poreuse de contact" dû à son style de vie pastoral et son attachement aux traditions locales qui vont au-delà des frontières politiques.

Donc, il vise à fournir une vision intéressante sur l'histoire de la région à partir d'une perspective transnationale, soulignant l'importance des contacts culturels et la mobilité dans la formation de l'identité de la zone.

**Mots clés :** Circulation économique, Culturelle moderne, Vallées intercodillaires, Andes.

## Introducción

Cuando comenzamos a estudiar la historia de alguna región casi siempre surgen yuxtaposiciones epistemológicas en los títulos de las distintas investigaciones que utilizan la terminología "mundial/global/Regional" para investigar sobre el intercambio cultural en un "enclave" fronterizo. La línea termina siendo tan delgada entre Historia Trasnacional, Historia Global, Historia Mundial o Historia Regional; Y si bien, esta última, ha sido la abanderada de llevar adelante las investigaciones de vanguardia en materia de estudios sobre zonas de contacto, a menudo la perspectiva de la Historia Regional suele estar sesgada por la influencia de los intereses de los estados- nación que los circunda. Suele darse por hecho que son denominadores comunes de un mismo tema. Es por esto que, para esclarecer el punto de partida de esta investigación, es imperioso definir nuestro enfoque, para evitar futuras confusiones. Como menciona Sandra Kunz Ficker (2014), en el caso de los temas históricos el enfoque trasnacional no suele revelarse en el título.

El abordaje de este trabajo se ubica sobre la temática Historia Trasnacional, ya que nos llamó atención la manera en que se reutilizan hechos históricos y se abordan desde una perspectiva que va más allá del estereotipo tradicional metodológico, con el que se suele abordar hechos históricos.

## CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCORDILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

Los desafíos de no tener a las naciones como modelo marco a seguir, permite cierta libertad para poder abordar temáticas que circulen en más de un territorio y un tiempo determinado. Como dice María C. Hevilla y Matías Molina (2017) en su artículo “La frontera y su espacio temporalidad. Aproximaciones a las movilidades y las relaciones culturales en los Andes”, “los seres humanos se mueven en las fronteras y las fronteras se mueven con ellos, en consecuencia, viajan los lugares y con ellos viajan las culturas” (p.3).

En cuanto a los objetivos de esta investigación, partimos de una problemática general que puede expresarse de la siguiente manera: comprender la circulación económica y cultural, a través de los parámetros que nos brinda la historia Transnacional, en los valles intercordilleranos de la región de los andes en el cono sur. A su vez, la misma, despierta otro tipo de interrogantes más específicos como: identificar cuáles fueron los mecanismos que utilizaron los colonizadores para poder dominar los territorios conquistados, analizar los puntos de contacto interandinos, haciendo énfasis en los móviles económicos que llevaron a la zona “porosa” a prevalecer en el tiempo, comprender a la frontera interandina como zona de contacto independiente de las jurisdicciones políticas circundantes, con su propia carga cultural, autónoma y cambiante a través del tiempo.

Con respecto a nuestra base teórica que sustentará nuestra investigación, utilizaremos los parámetros de la “Historia Transnacional”, la cual es definida por Kunz Ficker (2014) en su artículo “Nuevo Mundo, Nuevos Mundos” como “temas generales, que conciernen a la humanidad como un todo y carecen de una delimitación geográfica específica... En suma, la tras nacionalidad trata de temas que superan las fronteras nacionales y son potencialmente globales, aunque el acento se coloca en los temas (topics) y su cobertura geográfica no está predeterminada” (p. 10).

Fueron las investigaciones de Catherine LeGrand, (2006)<sup>1</sup> y de Bárbara Weinstein (2013)<sup>2</sup> las que inspiraron a indagar, utilizando la mirada de la Historia Transnacional, sobre los puntos de contactos intercordilleranos que existieron y existen entre los valles de la región central que se ubican en ambos lados de la Cordillera de los Andes. Vale aclarar que la cordillera de los Andes, es un accidente geográfico que se fue desarrollando a lo largo del oeste del continente americano hace ciento veinte millones de años.

Weinstein (2013) plantea, en su artículo “Pensando la historia más allá de la nación: historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional”, que para realizar un correcto estudio de Frontera, es necesario despojarse de la perspectiva nacionalista metodológica y enfatizar sobre

---

<sup>1</sup> “Historias transnacionales: nuevas interpretaciones de los enclaves en América Latina”

<sup>2</sup> “Pensando la historia más allá de la nación: historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional “



el intercambio local de la zona “porosa”<sup>3</sup>. Este planteo se debe a que uno de los objetivos fundamentales del enfoque trasnacional, no es negar la existencia de la Nación, sino que se trata de ser cautelosos de no tener a la Nación como supuestos del relato. Para la autora, este nuevo enfoque permite resaltar la importancia que tiene los intercambios cotidianos en lugar de la intervención y el conflicto; en sus palabras “si sólo analizamos desde la perspectiva de la intervención y el conflicto, nos estamos perdiendo los intercambios y las influencias cotidianas que se producen en el terreno de la cultura” Weinstein (2013).

Por otra parte, LeGrand (2006) en su artículo sobre “Historias trasnacionales: nuevas interpretaciones de los enclaves en América Latina”, resalta que la Historia trasnacional trata de desligarse del método comparativo, ya que hablar de estados modernos es problemático y limitado, por que comparar naciones lleva a pensar en casos aislados y homogéneos en el tiempo. A su vez, el método comparativo implica pensar en fronteras bien definidas, este método no da cuenta de los intercambios cotidianos. Por esto, la historia trasnacional, plantea a la historia como un proceso frente a los casos homogeneizados y congelados, toma a la “frontera” como algo inestable.

La trasnacionalidad es una corriente historiográfica privilegiada, ya que una de las ventajas que posee es que no necesita marco témporo- espacial para desarrollarse y es perfectamente adaptable al “terreno” o “enclave” en el cual se quiera aplicar. Por otra parte, la dificultad que presenta es que cuando se trata de aplicar la Historia Trasnacional a textos históricos ya finiquitados, el repensarlos y depurarlos se vuelve engorroso, ya que los textos pueden estar muy compenetrados de historia de las naciones. Pero es aquí donde el oficio de historiador se pone en práctica y es nuestro deber re interpretar las fuentes para dar un giro historiográfico a temas que se dan por “resueltos”.

Para este trabajo utilizaremos tres textos históricos sanjuaninos:

“Historia de San Juan” Horacio Videla (1984), es un clásico de la Historia sanjuanina; el mismo relata la historia de san juan desde 1551, donde toma como punto de partida la transición gubernamental colonial en la Capitanía Gral. De Chile; el libro nos brinda el aporte histórico necesario para esbozar el panorama de la conquista por aquellos años en la zona andina meridional.

---

<sup>3</sup> Según Weinstein (6 de julio, 2013) la frontera porosa significa poder mostrar más allá de la frontera (naciones regiones, etc.) y la intensa circulación de cuerpos, ideas y objetos de consumo, cuestiona la viabilidad de la comparación, especialmente entre naciones.

## CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

“Desde San Juan hacia la Historia, de la Región siglo XVI-XIX” es un libro de Ana María J García y otros. (2006), el mismo nos brinda un aporte regional sobre la conformación del Cuyo Histórico, este nos permitió vislumbrar los puntos de contactos inter andinos en la zona Cordillerana.

“Historia de San Juan, Desde los Orígenes a la Actualidad” Illanes D. (2015), es un libro de prosa informal; nos relata sobre los primeros objetivos que justificaron el permanente contacto entre los valles adyacentes al accidente geográfico.

Respecto a nuestra metodología<sup>4</sup> histórica de trabajo a emplear será de carácter exploratorio y cualitativo, ya que la temática a investigar es reciente y no se han encontrado demasiadas investigaciones al respecto. Entiéndase por investigación exploratoria como, según Fidas<sup>5</sup>(2006), “la investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir un nivel superficial de conocimiento”. En cuanto a la composición estructural, la investigación tendrá un enfoque cualitativo, ya que como menciona los autores Roberto, Hernández Sampieri y otros (2004)<sup>6</sup>, la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Las técnicas con las que se abordarán los documentos de trabajo están definidas a partir de la observación documental, entendido por Arostegui (1995) “Hay un análisis externo e interno de un documento, de la forma ello y del contenido. Un análisis contextual y otro sustancial. Y todo ello independientemente de las cuestiones de crítica documental de las que ya hemos tratado y que son distintas y, probablemente en muchos casos, previas a lo que aquí tratamos ahora” (p.206)

### **Una Breve Revisión Historiográfica:**

Desde su existencia, la cordillera de los Andes ha sido utilizada de diferentes formas por los seres humanos que transcurrían la zona; tanto los primeros pobladores como también las primeras culturas semi-nómades que circundaron este territorio de los valles adyacentes a la región central de la cordillera. Vieron en este accidente geográfico una oportunidad de intercambio de alimento y cría de ganado en ambos lados, fomentando así el comercio de la zona.

---

<sup>4</sup> Metodología: estudio y análisis de los métodos, reservando los términos técnicas y procedimientos para hacer alusión a los aspectos más específicos y concretos del método que se usa en cada investigación (Sabino, 1992. p 5)

<sup>5</sup> Fidas. G. Arias (2006) “El proyecto de Investigación”. p 23

<sup>6</sup> R. Hernández Sampieri y otros (2004) “Metodologías de investigación”. p 25

Durante la colonización española, a medida que los conquistadores emprendían el avance hacia el sur, dominando a las poblaciones indígenas locales, comenzaron a ver en la cordillera un elemento de defensa contra los malones indios que arrasaban los fuertes recién establecidos. Según Horacio Videla: “Los españoles rara vez ponían cimientos a ciudades aisladas, y cualquier fundación se convertía en cabecera o núcleo de otras fundaciones (...) Cuyo no fue la excepción a esa política. En el vasto Tucumán había de reverdecer el genio hispano, poblando ciudades fusionando razas, penetrando valles y pampas, moldeando en suma una civilización” (Videla, 1985, 40).

Como lo establecía uno de los principios básicos de la conquista “Dominar y establecerse”, fue que se produjeron asentamientos coloniales en ambos lados de la cordillera, en Chile: Copiapó, Vallenar y La Serena, lo mismo en el Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe y las fundaciones de Pedro de Mendoza y Juan de Garay, para facilitar la comunicación, la defensa y sobre todo el comercio.

Si bien Videla destaca la importancia política de estas fundaciones, en su relato también se puede denotar la trascendencia cultural a futuro que tendrán estas nuevas conexiones interandinas, ya que estos “asentamientos” se fundaron gracias a los conocimientos preexistentes de los pobladores locales que ayudaron para que los primeros españoles se apostaran en la zona. Además, una vez ya consolidadas estas ciudades, los conquistadores usaron a los locales para formar lazos familiares, tanto con ellos como con los españoles al otro lado de la cordillera. Ahora bien, el autor también destaca la hibridación familiar que se producirá entre los primeros pobladores de las ciudades recién creadas con familias indígenas locales, es el caso del casamiento de un tal Juan Eugenio de Mallea el cual se casa con la “Ñusta” huarpe en la zona de Angaco.

“Debió ser un escándalo en las costumbres y orgullo de los blancos, más fue ciertamente una aurora. El amor abrió ancha brecha en el carácter castellano, elevando a la princesa india al rango de par entre las mujeres blancas españolas, convirtiéndose en “doña” teresa de Ascensio, y su padre fue reconocido indio noble por el rey Felipe, dándole el “don” como privilegio real y ascendiéndole el señorío de Angaco para sí y sus hijos y sucesores” (Videla, 1985, 55).

Este es uno de los tantos casos que se produjeron en la zona y permitieron facilidades a las nuevas familias aristócratas “criollas” a acceder a las riquezas de la zona. Y si bien, el autor relata en la cita, de manera romántica y embellecida la unión de estas familias; gracias a investigaciones más recientes, hemos podido comprender que las uniones entre familias se daban de manera forzosa y manipulada por los españoles que tenían como objetivo final, apropiarse de los recursos americanos.

## CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

Es importante destacar que los asentamientos con mayor contacto interandino no fueron las grandes ciudades como San Juan de la Frontera o La Serena, sino que fueron los pequeños asentamientos como San José de Jáchal o Angaco; del lado este de la cordillera, y Ovalle, del lado oeste; los que tuvieron mayor actividad comercial/cultural recíproca. Estos asentamientos, según destaca el autor, fueron los más importantes, ya que el afluente intelectual era socorrido por la sabiduría de la Compañía de Jesús, que hacía de estos emplazamientos, cuna de la intelectualidad de la zona. Pero este intercambio decayó cuando los jesuitas fueron expulsados de América; en palabras de Videla (1985): “Los jesuitas eran en Chile los hombres más ilustrados, casi podría decirse los únicos que se dedicaban al estudio. Eran los maestros más privilegiados de la juventud, los predicadores más aplaudidos”(p. 83-84).<sup>7</sup>

Visto desde la mirada del Prof. Daniel “Chango” Illanes, la conquista y el asentamiento de estas ciudades, como San José u Ovalle, tuvieron objetivos más que claros: establecer, mantener y expandir el extractivismo minero en la zona andina.

El autor considera que el intercambio intelectual, la mezcla cultural y las prácticas comerciales son secuelas de la explotación minera en la zona; en palabras de Illanes (2015) “El Cabildo de Santiago autorizaba “la saca”, es decir el saqueo de indios cuyanos que eran utilizados como mano de obra. Eran esclavizados por la propia autoridad política: no les pagaban salario – salvo una mínima manutención para que pudieran rendir en el trabajo, y nunca pudieron retornar a su tierra” (pp. 50).

Si analizamos a estos autores desde una mirada transnacional, podemos entender que la zona de contacto es porosa, cambiante y culturalmente no arraigada a las costumbres de las grandes ciudades; para entender mejor de que estamos hablando, Weinstein nos proporciona una definición de “zona de contacto”, “son puntos no necesariamente físicos ni geográficos en los que se traslucen los “encuentros” internacionales más intensos” (Weinstein, 2013, 5).

Esto se debe, inevitablemente, a los cambios sociales (uniones familiares de locales con españoles, también de uniones entre familia de ambos lados de la cordillera), políticos (como la creación de San José de Jáchal en tierras que no eran de los aborígenes de la zona, obligándolos así, a trasladarse forzosamente a su nuevo hogar), religiosos (como la expulsión de las misiones jesuitas en 1767 de América) y movimientos migratorios (producto de la guerra contra los “araucanos” en

---

<sup>7</sup> Hevilla María C. y otros (2017) “Los seres humanos se mueven en las fronteras y las fronteras se mueven con ellos, en consecuencia, viajan los lugares y con ellos viajan las culturas”. Revista geografía Norte Grande, San Juan (p. 86)

el sur llevó a los españoles a recurrir a mano de obra cuyana para trabajar en las minas de oro del lado chileno) que se dieron en nuestra porción geográfica de análisis. Por lo tanto, podemos deducir que la “zona de contacto” produjo su propia carga cultural como consecuencia de los vaivenes históricos.

### **Hombres y mujeres transnacionales**

Ahora bien, ¿la zona interandina de la región central de la cordillera de los andes, puede ser considerada una nueva “región transnacional” porosa de contacto? Se ha escrito mucho sobre Historia de esta Región; cabe destacar las obras de Susana Bandieri, D. Barrera, M.S Leoni, entre otros autores. Se optó por seleccionar una definición de la autora María Victoria Rached (2006. p 31) “La región es una organización compuesta por funciones interrelacionadas que se deben a complejas interacciones en las cuales las características geográficas globales, imprimen en las actividades del hombre, una modalidad enteramente particular”.

Para poder ahondar en este interrogante debimos recurrir a la investigación de Hevilla y Molina, ya que es de suma importancia observar las repercusiones culturales y económicas que el devenir socio-histórico tuvo en la zona analizada. Los autores de “La Frontera y su espacio temporalidad. Aproximaciones a las movilidades y las relaciones culturales en los Andes” Hevilla María C. y otros (2017), nos advierten que en la continuidad temporal de la trashumancia descubrieron la movilidad de y en la frontera en la escala cotidiana de los pastores. Así, entendieron que estas formas culturales de habitar y construir el espacio continúan existiendo en el viaje, en el tránsito, en la circularidad de los itinerarios que son condición y posibilidad de su permanencia. Sin embargo, en la medida que acciones a escala estatal o global han intentado controlar o dirigir los trayectos de los pastores, intervenir y/o reconvertir sus prácticas, se ha sugerido la supuesta “desaparición” de la forma de vida de los “cabreros” chilenos en los altos valles sanjuaninos.

Desde el punto de vista de los autores, la circulación de los trashumantes explica la dinámica en las relaciones familiares que existen entre los dueños de las tierras y los pastores que se movilizan por los valles. En consecuencia, se puede afirmar que son los lazos culturales históricos entre propietarios y pastores fueron los que mantuvieron la continuidad de una práctica que fluctúa al ritmo de las estaciones del año.

Ahora bien ¿cuáles son los elementos culturales que mantuvo a la zona en cuestión ligada entre sí? Gracias a la lectura de fuentes como “Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo” de Damián

## CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

Hudson, “Construyendo la Historia Regional de San Juan” de Ana María J García y otros y “Desde San Juan hacia la Historia de la Región siglos XVI-XIX” de Ana María J García y otros; descubrimos la particularidad de que todas tienen un punto de referencia en común, la Religión.

La devoción a las tradiciones católicas es una característica muy arraigada en los pobladores en ambos lados de la cordillera. Es así que, como lo observan los autores, la devoción a la Virgen de Andacollo, las peregrinaciones interandinas, las misas, las festividades que se realizan en ambos lados de la cordillera, año a año, para su día; han dejado en evidencia uno de los sesgos culturales, que desde épocas coloniales se sigue manteniendo en la zona.

En resumen, son tres los aspectos que podemos resaltar, y en ellos dar por sentado la carga cultural de la zona en cuestión, haciendo caso omiso a las divisiones jurisdiccionales políticas que han intentado aplicar a lo largo de la historia las distintas naciones que dominaron administrativamente esa porción de la cordillera de los Andes.

Por un lado, la porosidad de los pasos cordilleranos. Desde la época del Imperio Inca hasta la creación de los estados nacionales, la zona ha sufrido cambios administrativos que obligaron a la población a trasladarse, fusionarse e inclusive a dejar de lado sus tradiciones

Segundo, la movilidad de los pastores. A pesar de que los estados nacionales coleccionaron y restringieron con diferentes tipos de regulaciones el paso indiscriminado de pastores por la zona, los lugareños han seguido manteniendo su libertad de moverse en territorio chileno y argentino, gracias a la permeabilidad de la cordillera; que solo se tiene dificultad de cruzar en invierno.

Y finalmente, las relaciones familiares formadas por los locales que con el paso del tiempo fueron apostándose en ambos lados de la cordillera. Las fusiones familiares, han permitido en la actualidad que muchos de los locales posean doble nacionalidad e inclusive ser dueños de tierras en ambos lados. Esto permitió la comunicación constante entre los valles hasta el día de hoy.

Coincidiendo con los relatos de LeGrand, no fue en los documentos oficiales sino en los relatos literarios donde se encontraron fehacientemente los rasgos transnacionales de contacto, afluencia y permanencia en la zona cordillerana. Según Hevilla y Molina (2017), los relatos de los dueños de las tierras, baqueanos y pastores fue lo que posibilitó la reconstrucción de algunos bosquejos de tierras que están, hasta el día de hoy, ocupadas por dueños chilenos en suelo argentino y viceversa. Además, gracias al relato de los baqueanos se pudieron conocer algunos de los pasos no controlados por los puestos fitosanitarios que hay en la zona fronteriza de San Juan con la cuarta región de Coquimbo.

## Reflexiones finales

El cuestionamiento a los modos de hacer historia tradicional y el ímpetu de darle voz y lugar en la historia a los sin nombre, han impulsado a esta nueva línea epistemológica de cuestionamiento; la historia trasnacional.

El giro epistemológico de esta investigación buscó analizar el acervo cultural de un enclave económico y cultural como lo es la zona de los valles céntricos interandinos. En la misma, se proporcionó un breve recorrido histórico, gracias a los autores ya mencionados, en los cuales se buscó reinterpretar sus relatos y encontrar los rastros (como la cuestión familiar, económica, religiosa y pastoril) para poder develar si es correcto nombrar a esta porción geográfica como “zona porosa de contacto”.

Ahora bien, se llegó a la conclusión de que la zona en cuestión puede ser catalogada como un “sub región porosa de contacto”, ya que la misma reúne la mayor parte de los requisitos que una región geográfica, definición proporcionada por María V Rached, tiene que tener para existir. En palabras de Aristóteles “El todo es más que la suma de las partes”.

Podemos hablar de que hay un estilo de vida, el estilo de vida pastoril, muy arraigado en los pobladores de la zona. En suma, un estilo de vida trasnacional, que prevalece hasta nuestros días. Se puede decir que la población de esta zona, se siente perteneciente a este sector geográfico más que a un estado nación particular, esto se ve demostrado en su apego por su modo de vida, sus tradiciones y sobre todo por sentirse ajeno a las cuestiones políticas de sus jurisdicciones administrativas.

Como propone Hevilla y Molina (2017: 93) “identidades no se están diluyendo en la globalización, pueden estar fortaleciéndose en la propia movilidad en formas más híbridas, resaltando sus carácter múltiple, liminar y transfronterizo”.

## Referencias:

Arostegui J. (1995): *La Investigación Histórica: Teoría y Método*, Ed. Crítica, Barcelona.

García Ana María J. y otros (2006): *Desde San Juan hacia la Historia de la Región siglo XVI-XIX*. ed FFHA, San Juan.

CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL MODERNA EN LOS VALLES INTERCODILLERANOS  
DE LA REGIÓN CENTRO DE LOS ANDES EN EL CONO SUR

García Ana María J. y otros (2009): *Construyendo La Historia Regional de San Juan*. Ed FFHA, San Juan, Argentina.

Hevilla María C. y otros (2017): “Los seres humanos se mueven en las fronteras y las fronteras se mueven con ellos, en consecuencia, viajan los lugares y con ellos viajan las culturas”. Revista *geografía Norte Grande*, San Juan.

Hudson D (2008): *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo*. Ed EDIUNC, Mendoza.

Illanes D. (2015): *Historia de San Juan*. ed FFHA, San Juan.

Kunz Ficker S. (2014): “Nuevo Mundo, Nuevos Mundos”. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/66524>.

LeGrand C (2006): *Historias transnacionales: nuevas interpretaciones de los enclaves en América Latina*. ed Nómadas, Colombia.

Sabino C. (1992): *El proceso de Investigación*. Ed Lumen, Buenos Aires

Videla H (1984): *Historia de San Juan*. ed plusultra, Buenos Aires

Weinstein B (2013): *Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional*. ed Alethia.



**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)

R E V I S T A



49

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## ARTÍCULO

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA  
LACLAUNIANA

TOWARDS A POST-FOUNDATIONAL ETHICS. AN APPROACH FROM THE LACLAUNIAN  
ONTOLOGY

AUF DEM WEG ZU EINER POSTGRÜNDLICHEN ETHIK. EIN ANSATZ AUS DER  
LACLAUNISCHEN ONTOLOGIE

VERS UNE ÉTHIQUE POST FONDATIONNALISTE. UNE APPROCHE DE L'ONTOLOGIE DE  
LACLAU

**Fecha de recepción:** 3 de agosto de 2023

**Fecha de aceptación:** 30 de octubre de 2023

# HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

**Por:** Facundo, Massa López\*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: [facundomassa962@gmail.com](mailto:facundomassa962@gmail.com)



## Resumen

En el presente artículo se explora el debate en torno al formalismo de cuño kantiano en el pensamiento ontológico-político del filósofo argentino Ernesto Laclau, con miras a aportar reflexiones éticas desde una óptica posfundacional. El trabajo se estructura en tres momentos sucesivos. En primer lugar, se analizan las categorías que permiten encuadrar al pensador dentro del posfundacionalismo; en segundo lugar, se profundiza en la crítica hacia el formalismo de su teoría, formulada por Slavoj Žižek; y en el tercer momento se reconstruye la respuesta de Laclau ante tales objeciones. Finalmente se extraen conclusiones relevantes para el pensar filosófico posfundacional en el campo de la ética.

**Palabras Clave:** Ética, Ontología, Política, Posfundacionalismo.

## Abstract

This article explores the debate around Kantian formalism in the ontological-political thought of the Argentine philosopher Ernesto Laclau, with a view to contributing ethical reflections from a post-foundational perspective. The work is structured in three successive moments. In the first place, the categories that allow the thinker to be framed within post-foundationalism are analyzed; secondly, it delves into the criticism of the formalism of the theory he formulated, by Slavoj Žižek; and in the

---

\* Estudiante avanzado de la carrera de Licenciatura en Filosofía, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Becario del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN).

third moment, Laclau's response to such objections is reconstructed. Finally, relevant conclusions are drawn for post-foundational philosophical thinking in the field of ethics.

**Keywords:** Ethics, Ontology, Politics, Postfoundationalism.

### **Auszug**

Dieser Artikel untersucht die Debatte um den kantischen Formalismus im ontologisch-politischen Denkens des argentinischen Philosophen Ernesto Laclau, mit der Sicht mit Beiträgen zur ethischen Überlegung aus seiner posfundamentalen Perspektive beizutragen. Die Arbeit ist in drei sukzessive Momenten eingeteilt. Zunächst, die Analyse der Kategorien, die es ermöglichen, den Denker innerhalb des Posfundamentalismus einzuordnen. Zweitens, befasst es sich mit der Kritik des Formalismus der von ihm formulierten Theorie durch Slavoj Žižek; und drittens wird Laclaus Reaktion auf solche Einwände rekonstruiert. Abschließend werden relevante Schlussfolgerungen für das postfundamentale philosophische Denken im Bereich der Ethik gezogen.

**Schlüsselwörter:** Ethik, Ontologie, Politik, Postfundamentalismus.

### **Résumé**

Dans le présent article on explore le débat autour du formalisme de tendance kantienne dans la pensée ontologique-politique du philosophe argentin Erneso Laclau, afin d'apporter des réflexions éthiques depuis un point de vue dit post fondationnaliste. L'article est structuré en trois moments successifs. D'abord, on analyse les catégories qui permettent d'encadrer le philosophe dans le post fondationnalisme; puis on approfondit dans la critique vers le formalisme de sa théorie, formulée par Slavoj Žižek; et puis on reconstruit la réponse de Laclau face à des telles objections. Finalement, on extrait des conclusions pertinentes pour la pensée philosophique post fondationnaliste dans le domaine de l'éthique.

**Mots clés :** Éthique, Ontologie, Politique, Post fondationnalisme.

### **Introducción**

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

La obra del filósofo argentino Ernesto Laclau representa un importante esfuerzo intelectual por renovar el pensamiento político marxista, y superar los paradigmas que se presentaban como dominantes hacia fines del siglo XX dentro de esta tradición. Es a partir de la deconstrucción de la historia de las categorías políticas del marxismo europeo, junto con la reformulación de la ontología política que estructura el universo social, que el filósofo elabora una versión radicalizada de la *teoría de la hegemonía*,<sup>1</sup> con la cual busca renovar los impulsos políticos que orienten la actividad socialista hacia una democracia radical, dejando atrás el economicismo y esencialismo de clases que había primado en la tradición hasta ese momento.

Su enfoque intelectual fue comentado desde múltiples perspectivas, y recibió críticas heterogéneas, relacionadas principalmente con el modo en que se articulan los elementos éticos y políticos en su pensamiento. Podemos detectar un señalamiento común, que apunta hacia la vacuidad ética de la teoría laclauniana, la cual recibió distintas formulaciones, por tendencias filosóficas dispares entre sí. Es así como, Oliver Marchart encuentra un *déficit normativo* en la teoría de la hegemonía de Laclau, que conlleva la absorción de lo ético por parte de lo político, y la consecuente imposibilidad de sostener una postura ética determinada, deducida plenamente a partir de las categorías ontológico-político laclauniano (Marchart; 2002). Por su parte, Slavoj Žižek detecta un formalismo de corte kantiano en la propuesta del argentino (Žižek; 2011), con la cual Laclau habría encontrado una teoría que le permitiría analizar y describir cualquier orden social dado, mas no optar por un ordenamiento particular en específico. Así, la propuesta de Laclau

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar el sentido al que nos referimos en este escrito cuando se habla de *radicalización* de la teoría de la hegemonía por parte de Laclau y Mouffe. Habiendo constatado ambos autores que el surgimiento del concepto de hegemonía favorecía a una reactivación de las categorías marxistas a la hora de comprender los movimientos y tendencias sociopolíticas del capitalismo contemporáneo, su esfuerzo de reinterpretación del mismo se encaminó a la renovación de una ontología política que explicara el modo en que los vínculos hegemónicos se tornan posibles. Es a esta consecución de un nuevo paradigma ontológico para el marxismo -que no se veía limitado a introducir meramente cambios a nivel óntico sobre las teorizaciones de sus predecesores, y que le valió el calificativo de *posmarxismo* a su trabajo intelectual- a la que aludimos con la idea de *radicalización* de la teoría de la hegemonía. Este nuevo paradigma fue acompañado, además, por la opción política por una *radicalización de la democracia*, que sería, bajo la óptica de Mouffe y Laclau, hacia donde deberían encaminarse los esfuerzos de los proyectos socialistas. Véase Laclau, E.; Mouffe, C. (2015) Prefacio a la segunda edición en español, en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, pp. (7-20). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

presentaría una fractura, que lo forzaría a llevar a cabo un salto intelectual, una decisión carente de fundamentos, para apostar por una democracia radical, y un programa político socialista. Pues bien, ese salto podría ser llevado a cabo en una dirección contraria, como, por ejemplo, hacia una sociedad totalitaria y antidemocrática.

No obstante, la hipótesis de lectura de la cual partimos sostiene que, a partir del giro posfundacional llevado a cabo por Laclau, el campo problemático de la filosofía ética rompe con su horizonte de posibilidad moderno, y abre de ese modo un conjunto de problemáticas nuevas para pensar en una ética posfundacional. Nuestros esfuerzos se encaminarán a descubrir las categorías que permitirían esclarecer este nuevo punto de partida para la filosofía. Consideramos que cualquier postura que implique el retorno hacia un fundamento ético externo, que garantice la deducción de una decisión específica, no lleva el giro posfundacional hacia sus últimas consecuencias, y, por lo tanto, retoma las categorías fundacionalistas que han marcado la reflexión en el campo de la ética desde la modernidad. El proyecto de investigación<sup>2</sup> dentro del cual se produce este trabajo explora las posibilidades críticas que presenta el conjunto de categorías desarrolladas por Laclau en relación al funcionamiento de diversos dispositivos de poder actuantes en las sociedades donde los discursos neoliberales hegemonizan y clausuran el sentido de las estructuras sociales. Esto justifica el interés que suscita la problemática abordada a lo largo de este escrito, ya que un posicionamiento crítico con respecto a las lógicas sociales imperantes en el seno del capitalismo tardío, no puede carecer de un posicionamiento político-normativo que lo movilice de modo implícito. Nuestros esfuerzos tienen que ver, por ello, con la búsqueda de comprender y volver explícitas las consecuencias ético-normativas de asumir una postura ontológica posfundacional en la descripción del universo social.

De acuerdo con este objetivo, el desarrollo de este escrito se estructura en tres momentos sucesivos. En el primer momento, detallamos las características del giro posfundacional de la filosofía, a partir del pensamiento de Oliver Marchart, para delimitar el modo en que la propuesta laclauiana puede ser encuadrada en este movimiento intelectual. Dentro de las múltiples lecturas que pueden llevarse a cabo acerca de la obra del argentino, tomamos como punto de partida su giro posfundacional, ya que consideramos que es a partir de este giro ontológico que se esclarecerá la novedad del enfoque ético-político que este autor representa en la escena intelectual. En el segundo momento, reconstruimos los aspectos fundamentales de la teoría de la hegemonía de Laclau, e

---

<sup>2</sup> “La constitución de las identidades políticas en la teoría de E. Laclau. Una alternativa a la racionalidad neoliberal” (Beca CIN. Estímulo a las vocaciones científicas 2021).

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

introducimos el debate entre el argentino y Žižek. Hacemos énfasis en las críticas del esloveno, ya que estas fueron el disparador de un conjunto de reflexiones por parte de Laclau en torno al formalismo kantiano señalado por su par, con la cual comienza a delimitar un posible campo para la ética desde una óptica posfundacional. El tercer momento del escrito, está íntimamente ligado al anterior, y allí exponemos una serie de deconstrucciones llevadas a cabo por Laclau sobre las principales dicotomías que marcan el pensamiento ético fundacional de la modernidad.

### **Laclau como pensador del posfundacionalismo**

Como mencionamos en la introducción, en el primer momento de este trabajo indagamos en aquellas características principales que constituyen un posicionamiento posfundacional, con el objetivo de descubrir aquellos principios que permitan encuadrar a la propuesta ontológica de Ernesto Laclau dentro de esta tendencia filosófica. Para ello, seguiremos el análisis esbozado por Oliver Marchart en su libro *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Desde la perspectiva del autor, el posfundacionalismo se origina a partir de la crisis del pensamiento fundacionalista, con lo cual se erige como un pensamiento no fundacional, pero sin derivar por ello en un antifundacionalismo (Marchart; 2009). Esta oración sintetiza la tesis central de Marchart con respecto al posfundacionalismo, por lo cual es menester analizarla en detalle.

El primer paso a seguir será dilucidar qué caracteriza al “fundacionalismo”. Pues bien, según Marchart, esta categoría define aquellos posicionamientos teóricos que comprenden que el universo social se estructura y adquiere sentido a partir de un fundamento externo y trascendente con respecto a la sociedad y al funcionamiento de la política, que, por ende, no se encuentra sujeto a cuestionamiento, ni se pone en duda su presencia constante, dándole el carácter de inmutable (Marchart; 2009: 26). Es a partir de la crisis de este paradigma característico de la modernidad, que se desarrolla el debate con las posiciones no fundacionalistas. Ahora bien, dentro de este último grupo podemos distinguir dos posturas que difieren entre sí: nos referimos al antifundacionalismo y al posfundacionalismo. Cuando hablamos de antifundacionalismo –tal como lo comprende Marchart- nos referimos a aquellas teorías que adoptan la idea de que no existe ningún fundamento

en absoluto que estructure el universo social. Es por esto que este enfoque no logra superar el horizonte de sentido del fundacionalismo, ya que aquél se reduce a ser una mera inversión de las premisas de este último. Sin embargo, en términos estrictos, tal como señala Marchart, el antifundacionalismo como tal sólo sería representado por algunas versiones toscas del posmodernismo (Marchart, 2009, 27), por lo cual el ataque contra esta perspectiva sería más bien una estrategia de los defensores del fundacionalismo para desacreditar aquellas posturas que negasen la existencia de un núcleo metafísico último de sentido.

Por el contrario, el giro posfundacional, en lugar de limitarse a invertir los principios del fundacionalismo, lleva a cabo un trabajo de subversión de los mismos. Es que lejos de negar la presencia en absoluto de fundamentos, el posfundacionalismo lleva a cabo una tarea de debilitamiento ontológico de los mismos: “lo que sí supone es la ausencia de *un* fundamento *último*, dado que solamente sobre la base de esa ausencia los fundamentos (en plural) son posibles” (Marchart, 2009, 29). Este movimiento conlleva, desde la perspectiva del autor, un giro *cuasi-transcendental*. Con esto, busca señalar que para que resulte posible la existencia de fundamentos contingentes en el orden óntico que estructuren el universo social, es necesario, a modo de *condición de posibilidad*, una ausencia de orden ontológico. Es decir que esta falta es constitutiva, con lo cual no es producida por las carencias empíricas de los agentes sociales ni de los proyectos políticos que establecen la fundamentación de lo social, sino que es una falta necesaria, inherente al ser. Esta división de las dimensiones ontológica y óntica, cristaliza en la distinción que Marchart denomina *diferencia política* (que es subsidiaria de la diferencia ontológica enunciada por Heidegger, con la que el alemán procuró reformular la pregunta por el ser), que implica la separación del ámbito de *lo político*, el cual representa aquella dimensión ontológica como momento de institución de la sociedad; y *la política*, en la cual se enmarcan los intentos ónticos (en última instancia fallidos) por fundar la sociedad. Esta diferencia es producto de la crisis del paradigma fundacional en el ámbito de la teoría política y social, lo cual implicó una renovación conceptual para pensar filosóficamente los problemas planteados por estas disciplinas.

En su obra, Marchart centra su investigación en un grupo de pensadores del ambiente intelectual francés de la segunda mitad del siglo XX a los que denomina “heideggerianos de izquierdas”, quienes, influidos por el legado de Martin Heidegger, intentaron superar las tendencias cientificistas de los paradigmas estructuralistas imperantes en su época, y buscaron, a su vez, reorientar dicho legado hacia un rumbo progresista, contrario a los posicionamientos políticos autoritarios del rector de la Universidad de Friburgo. Como resultado de esos esfuerzos, para Marchart, estos intelectuales

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

lograron desarrollar una visión particular tanto del posestructuralismo como del posfundacionalismo.<sup>3</sup> Entre ellos reconoce los aportes de Jean-Luc Nancy, Claude Lefort, Alain Badiou, y Ernesto Laclau junto con Chantal Mouffe. Observa en todos ellos una serie de “parecidos de familia”, puesto que, como se mencionó anteriormente, elaboraron distintas versiones de la *diferencia política*; y además recurren al uso de figuras de la contingencia -de inspiración heideggeriana también- pertenecientes a lo que Marchart denomina la *tropología posfundacional de la infundabilidad*. Con ello se refiere a nociones presentes en la obra de todos ellos, tales como la de *acontecimiento*, que pone en primer plano la idea de una irrupción que no puede ser subsumible bajo la lógica del fundamento; la de *decisión*, que adquiere un carácter primordial en el contexto de la relación entre los fundamentos contingentes y la ausencia de fundamentos a nivel ontológico; y la de *antagonismo*, con la cual se toma conciencia de la presencia de fuerzas contrapuestas en el seno de la sociedad que impedirán su totalización en referencia a una última instancia. Si bien estas ideas son transversales a las obras de estos autores, ellas no han recibido la misma formulación conceptual, existiendo, por eso, diferencias en los términos que expresan aquellas nociones.

Ahora bien, ¿cuáles son las ideas principales del pensamiento de Laclau que permiten posicionarlo dentro del marco del posfundacionalismo? Para responder a esta pregunta, analizaremos algunas obras fundamentales del argentino, en donde se exponen las características elementales del movimiento posfundacional descritas en el párrafo anterior: en primer lugar, se rastrearán las categorías utilizadas por el filósofo pertenecientes a la *tropología posfundacional de la infundabilidad*, con la que se dará cuenta de la influencia de Heidegger sobre las ideas ontológicas y políticas laclaunianas; y a partir de allí, en segundo lugar, daremos tratamiento a la versión de la diferencia política específica del autor, con la cual buscaremos esclarecer, no solo la diferencia entre *lo político* y *la política*, sino también la diferencia entre *lo político* y *lo social*. Como se verá a continuación, como corolario de esta demostración desarrollaremos los aspectos fundamentales

---

<sup>3</sup> Con ello, el autor deja entrever que este grupo de “heideggerianos de izquierdas”, si bien representan una corriente interna dentro del giro posfundacional, no agotan todo el movimiento. Además, sostiene que intelectuales del pragmatismo rortyano, o incluso conservadores escépticos como Michael Oakeshott, llegan a conclusiones similares a través de caminos muy distintos.



que allanan el terreno para el surgimiento de la teoría de la hegemonía laclauiana, la cual da cuenta del giro posmarxista efectuado por el filósofo.

En primera instancia, podemos observar que, a partir del año 1985, desde de la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista*, escrito junto a Chantal Mouffe, los esfuerzos teóricos del argentino se encaminan hacia la superación de los supuestos esencialistas presentes en la tradición marxista, en especial aquella de cuño althusseriano, a la cual el mismo Laclau adhirió durante la década de los setenta. Es a partir de la deconstrucción de las formulaciones de algunos de los principales teóricos marxistas del siglo XX, que ambos escritores descubren un hiato en el seno de la tradición que les permite reformular el clásico determinismo estructural del marxismo ortodoxo. Este determinismo implicaba una fijación esencialista de los agentes históricos, que serían estrictamente definidos en última instancia por las relaciones del orden estructural económico. Las identidades y las relaciones políticas serían, de ese modo, un efecto meramente superestructural, con lo cual su autonomía resultaría limitada. Este esquema resultó demasiado estrecho en relación con las transformaciones histórico-sociales suscitadas durante el siglo XX, por lo cual los intelectuales marxistas aplicaron sus esfuerzos por solventar los desajustes entre los acontecimientos fácticos y la visión teleológica etapista promulgada por la ortodoxia. Es en ese marco que emerge el concepto de *hegemonía*, y gana gradualmente mayor peso en la interpretación marxista de los fenómenos sociales, complejizando de esa forma las relaciones entre la economía y la política. Laclau y Mouffe efectúan una radicalización en la comprensión de esa categoría cuyo principal formulador fue Antonio Gramsci, otorgándole un mayor peso a la dimensión simbólico discursiva en la lógica de las articulaciones sociales. Con esto se observa claramente que Laclau orienta su pensamiento hacia la superación del estructuralismo cientificista, que era la principal característica de la filosofía que Marchart identificaba como propia de los “heideggerianos de izquierdas”.

Es a partir de la continuación de este trabajo llevada a cabo en el ensayo *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*<sup>4</sup>, que Laclau comienza a desarrollar categorías que expresan su visión sobre la contingencia en las estructuras del universo social. Laclau busca superar la visión objetivista de las estructuras de las sociedades, por medio de la profundización de otra tendencia igualmente presente en los textos de Marx, donde la centralidad es puesta sobre el *antagonismo* inherente a las sociedades, y formulada en las obras marxistas como *lucha de clases*. Desde la óptica laclauiana, este antagonismo no está plenamente determinado por las relaciones económicas, y

---

<sup>4</sup> Recopilado en el libro de título homónimo, publicado por primera vez en el año 1990.

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

por ello adquiere autonomía con respecto a la base. La negatividad propia de la relación antagónica no es reductible a la lógica de la contradicción hegeliana, puesto que esta última implica el desarrollo interno del concepto y es siempre contenida en una totalidad superior; mientras que aquella es una negatividad externa, no reductible a la lógica interna de lo negado. Laclau refleja una postura posfundacional en lo que respecta al carácter constitutivo del antagonismo:

“Afirmar el carácter constitutivo del antagonismo, como lo venimos haciendo, no implica por lo tanto remitir toda objetividad a una negatividad que reemplazaría a la metafísica de la presencia en su papel de fundación absoluta, ya que esta negatividad sólo es concebible, precisamente, en el marco de la metafísica de la presencia. Lo que implica es afirmar que el momento de indecidibilidad entre lo contingente y lo necesario *es constitutivo* y que el antagonismo, por lo tanto, también lo es”. (Laclau, 2000, 44)

¿De qué modo adquiere, a partir de lo desarrollado, preeminencia la *contingencia* para el análisis social laclauniano? Pues bien, como el antagonismo no es reductible a un momento necesario interno de las estructuras, de ello se sigue que este tiene un carácter eminentemente contingente con respecto a las mismas. Por eso, el momento del antagonismo refleja el límite de la objetividad estructural, con lo cual se evidencia la *dislocación* de la misma. El antagonismo muestra la imposibilidad de una clausura total del sentido de los fenómenos e identidades sociales, con lo cual se alcanza la paradójica sentencia según la cual *la sociedad es imposible*. Sin embargo, a pesar de que se descarte la posibilidad de establecer un fundamento último que dé coherencia al todo social, esto no implica que lo social sea completamente desestructurado. Precisamente, al referirse a la dislocación como característico de las estructuras, se acepta implícitamente que estas últimas deben tener algún grado de existencia, si bien, claramente, ontológicamente más débil de lo que propondría un estructuralismo clásico. Las estructuras poseen algún grado de clausura, por medio del establecimiento de fundamentos contingentes, históricos y negociables.

En este punto se hace patente la versión de *la diferencia política* laclauniana, pues la dimensión de *lo político* se corresponde con el ámbito ontológico de la indecidibilidad de las estructuras, una falta que es inerradicable y a la vez constitutiva para la institución de los fundamentos frágiles que estructurarán parcialmente a la sociedad; mientras que la dimensión de *la política* abarca el campo de los esfuerzos ónticos por clausurar -aunque en última instancia serán intentos siempre fallidos,

que sólo pueden aspirar a cumplir su función de un modo histórico, temporal- a las estructuras, por medio de diversas articulaciones hegemónicas y discursivas que lucharán por encarnar el espacio ontológico vacío del fundamento. De ello se derivan dos consecuencias importantes:

- En primer lugar, el *sujeto* emergente en el seno de las estructuras dislocadas no poseerá una identidad objetiva determinada, sino que su identidad será siempre fallida, incompleta. Por eso, debe proceder por medio de identificaciones discursivas, siempre abiertas a negociaciones y nuevas articulaciones. Los agentes históricos no pueden ser, por ende, determinados por instancias últimas, como lo propusiera el marxismo ortodoxo con el proletariado y la burguesía, cuyo ser respondería a su ubicación en el ámbito económico.
- En segundo lugar, el momento de clausura de la estructura va a requerir de un momento de *decisión*, porque ninguna de las posibilidades abiertas por la dislocación estructural será necesaria, y por ende todas ellas serán contingentes. La actualización de una de ellas implicaría la represión de las demás alternativas, con lo cual se hace patente su carácter de relación de poder.

Finalmente, cristaliza de este modo otra distinción fundamental de la ontología laclauiana. Nos referimos a la diferencia entre *lo político* y *lo social*. Como se ha desarrollado hasta el momento, la sociedad posee una estructura dislocada, en la que sin embargo se llevan a cabo actos de fundamentación contingentes, determinables dependiendo del contexto histórico en los que se producen. Pero estos actos de institución -si bien conllevan un momento de libertad del sujeto que toma la *decisión* de sutura de una posibilidad estructural específica- no se producen en la nada, sino que se aplica sobre los restos dislocados de la misma estructura. Con esto, Laclau tiene plena conciencia de que las estructuras están atravesadas por relaciones de poder multidireccionales naturalizadas, y que *toda* objetividad social posee en sí misma un núcleo de contingencia. Entonces, *lo social* está conformado por las capas *sedimentadas* de la objetividad, ya que, luego de su institución originaria, en que se clausuró una posibilidad específica, la contingencia de ese momento primigenio se oculta, y adquiere la apariencia de una objetividad plena y simple. El momento de *lo político*, por el contrario, es un momento de *reactivación*, en el que aquella contingencia es develada como consecuencia de la proliferación de nuevas dislocaciones, cuyo efecto es la apertura de nuevas posibilidades estructurales de clausura.<sup>5</sup> El momento de la lucha por la hegemonía es, por lo dicho,

---

<sup>5</sup> Laclau se sirve en este punto de los conceptos de la fenomenología husserliana de sedimentación/reactivación, con los cuales Husserl describió la crisis de las ciencias europeas, en las que,

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

el proceso que se abre luego de la reactivación, es la circunstancia en la cual distintas articulaciones discursivas particulares lucharán por instituir nuevamente la objetividad de la estructura social. El conflicto es constitutivo para la institución de la sociedad. En la siguiente sección de este trabajo, detallaremos los aspectos fundamentales de la teoría de la hegemonía laclauniana.

### **Žižek y la crítica al formalismo kantiano en la teoría de la hegemonía de Laclau**

En esta segunda etapa de nuestro trabajo, describiremos los aspectos sobresalientes de la teoría de la hegemonía laclauniana, con el propósito de comprender la crítica efectuada hacia ella por el filósofo esloveno Slavoj Žižek. Nuestro análisis se formulará a partir de dos pasos: en primer lugar, reconstruiremos el argumento esbozado por Ernesto Laclau en el ensayo intitulado “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en el cual el argentino describe las consecuencias de su posicionamiento posfundacional en su enfoque acerca de la hegemonía; y, en segundo lugar, revisaremos las críticas formuladas por Žižek en su libro *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, que señalan un formalismo de tipo kantiano presente en el pensamiento laclauniano, así como también analizaremos el debate entre ambos autores recopilado en el libro *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, donde también participa Judith Butler. A partir de este doble movimiento, podremos acceder al terreno en el cual Laclau desarrolla su propuesta ético-política, en la cual nos centraremos en el tercer momento del trabajo.

### ***La radicalización de la hegemonía laclauniana***

El próximo objetivo del presente artículo es articular el primer momento con la teoría de la hegemonía de Laclau. Es por eso que la pregunta que guiará nuestro trabajo en este segundo momento será la siguiente: ¿qué aspectos caracterizan a una teoría de la hegemonía desplegada a partir de una ontología posfundacional? Para responder a este interrogante seguiremos el primer

---

según su mirada, el conjunto de prácticas científicas se había escindido de la corriente de intuiciones vitales fundamentales.

paso enunciado en el apartado anterior, a partir de la lectura del ensayo señalado. Allí Laclau, responde a la pregunta planteada por Butler acerca de si continúa siendo la hegemonía un concepto útil para describir las inclinaciones políticas de los debatientes, diciendo que no sólo continúa siendo útil, sino que además la hegemonía “define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente” (Laclau, 2000, 49). Para fundamentar esta afirmación, el argentino busca describir los cambios que esta categoría provocó, desde su surgimiento, en la teoría política clásica, definiendo, de ese modo, aquello que es constitutivo de la lógica hegemónica. Por eso, su punto de inicio será lo que el referente posmarxista considera el “grado cero” de la hegemonía.

El análisis de Laclau comienza con la lectura de dos pasajes presentes en la introducción a la *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho en Hegel*, de Marx, en donde el autor detecta dos modos distintos de comprender la emancipación como momento de la universalidad de la comunidad. En la primera tendencia, Marx enuncia una emancipación total, donde la universalidad es producida por la disolución misma de la sociedad, en la cual, producto de la creciente simplificación de las estructuras sociales causada por las tendencias naturales y las leyes objetivas del sistema capitalista, todas las particularidades sociales desaparecerían, tornando superflua la distinción entre sociedad civil y estado. Esta configuración de una universalidad no mediada por ninguna particularidad representaría el surgimiento de una sociedad sin clases, y por lo tanto el momento de una emancipación verdadera, desde la perspectiva de Marx.

Ahora bien, la segunda tendencia detectada por Laclau se ve reflejada en el siguiente pasaje:

“¿Sobre qué descansa una revolución parcial, la revolución meramente política? Sobre el hecho de que se emancipe solamente *una parte de la sociedad civil* e instaure su dominación *general*; sobre el hecho de que una determinada clase emprenda la emancipación *general* de la sociedad, partiendo de su *especial situación*. [...] Para que la *revolución de la nación* y la *emancipación de una clase especial* de la sociedad civil coincidan, para que un estrato sea *reconocido* como el Estado de toda sociedad, se necesita, por el contrario, que todos los defectos de la sociedad se condensen en una clase, que está determinada clase resuma en sí la repulsa general, sea la incorporación de los obstáculos generales; se necesita que una determinada esfera social sea considerada como el *crimen manifiesto* de la sociedad toda, de tal modo que su liberación se autoconsidere como la autoliberación general. Para que una clase de la sociedad sea la clase de la liberación por excelencia, es necesario que otra sea manifiestamente el Estado de sujeción”. (Marx, 1975, como se citó en Laclau, 2000)<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Mantenemos la versión del texto citado por Laclau, ya que esto favorece a la comprensión de su análisis del enfoque hegemónico.

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

En este fragmento, Laclau encuentra una noción de universalidad parcial y contingente, en la cual el paso por una particularidad específica es la que provocará efectos universalizantes emancipatorios. En ella, como primera condición, una clase en particular debe ser percibida como la causa del sojuzgamiento de la comunidad en su conjunto; y además, como segunda condición, otra clase particular debe ser capaz de presentar su propia liberación como la liberación del conjunto de la sociedad. Esto refleja un profundo antagonismo inherente a la comunidad, algo que, como mencionamos en el primer momento de este trabajo, constituye una de las piedras angulares de la perspectiva ontológica laclauniana. A diferencia de la primera tendencia, en esta tendencia la mediación es un momento intrínseco a la universalidad, por lo cual esta es lograda, no por la desaparición de todas ellas, sino a través de una relación paradójica entre las mismas. Esta perspectiva, sumada con la creciente complejización y heterogeneidad de las estructuras sociales propiciada por el capitalismo durante el siglo XX, en especial en el período de entreguerras, permitió que se produzca un “giro hegemónico” en las políticas emancipatorias. En este giro, se multiplicó el debate entre distintos pensadores pertenecientes a la tradición marxista, pero es en la obra de Antonio Gramsci donde ésta recibe su formulación más precisa, desde la perspectiva de Laclau.

El aporte teórico de Gramsci produjo una serie de desplazamientos con respecto a la filosofía de Marx, por un lado, y la de Hegel, por el otro. Fundamentalmente podemos destacar su reinterpretación acerca de las relaciones entre estructura y superestructura, en primer lugar, y dentro de este último campo, las existentes entre sociedad civil y sociedad política o Estado, en segundo lugar:

“Como Marx y en contraposición con Hegel, Gramsci mueve el centro de gravedad del análisis social del Estado a la sociedad civil: toda “clase universal” se deriva de esta última y no de una esfera separada, constituida *por encima de ella*. Pero, como Hegel y en contraposición con Marx, Gramsci concibe ese momento de universalidad como un momento *político* y no como una reconciliación de la sociedad con su propia esencia. Para Gramsci, no obstante, la única universalidad que la sociedad puede lograr es una universalidad *hegemónica* -una universalidad contaminada por la particularidad”. (Laclau, 2000, 56)

Con este desplazamiento, adquieren mayor centralidad las relaciones políticas en el ámbito superestructural, y se configura una comprensión de la constitución de los sujetos novedosa con respecto a sus antecesores. En ese sentido Laclau difiere de la lectura de Bobbio sobre Gramsci. Para Laclau, lo ético-político en Gramsci no es el momento de libertad entendida como conciencia de la necesidad<sup>7</sup>, sino que el sujeto gramsciano es activo, con lo cual puede intervenir de modo contingente sobre sus propias condiciones materiales, con lo cual Gramsci va más allá de la versión hegeliana de la libertad como autodeterminación, que impedía aquella posibilidad. De esto Laclau extrae dos consecuencias de suma importancia. En primer lugar, la objetividad no determina de modo necesario la conducta de los sujetos históricos, ya que las intervenciones contingentes de estos últimos modifican, de modo parcial, aquella objetividad estructural. Con esto, Laclau resalta que no existe conciencia de la necesidad que agote a la subjetividad política, y que la objetividad es siempre transitoria, sujeta a transformación a través de la *praxis*.

En segundo lugar, cuando se habla del sujeto activo de la historia, se habla de contingencia elemental, con lo que surge el interrogante acerca de dónde y cómo se constituye ese sujeto, de tal modo que su acción sea compatible con la contingencia. Estos desplazamientos conceptuales operados por Gramsci presuponen la primacía del momento de la *hegemonía* y del *partido*, es decir, de lo ideológico sobre lo institucional, por un lado; y de lo superestructural sobre lo estructural, por el otro. Esta doble primacía provoca una disolución de las fronteras claramente delimitadas entre Estado y sociedad civil, con lo cual “nos quedamos con un horizonte de inteligibilidad de lo social fundado no en *topografías* sino en *lógicas*.” (Laclau, 2000, 55) Es decir, que para responder a la pregunta acerca del modo de constitución de los sujetos, el tratamiento descriptivo de los agentes sociales debe ser reemplazado por el análisis formal de las lógicas que componen las operaciones hegemónicas. El análisis subsiguiente de Laclau se encaminará hacia la descripción de las características fundamentales de estas lógicas hegemónicas:

- Una primera dimensión presente en las relaciones hegemónicas, es la desigualdad de poder constitutiva de la misma. Como se desprende del texto de Marx analizado al principio, un sector social particular debe representar su propia liberación como

---

<sup>7</sup> Esta es la postura de Bobbio, la cual deriva de la noción spinoziana-hegeliana de la libertad. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* contrapone esta visión de la libertad con aquella derivada de la dislocación estructural y la constitución fallida del sujeto, que debe tomar la decisión de clausurar el sentido de la objetividad. Véase *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión. (pp. 58-61)

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

la emancipación de la comunidad en su conjunto. Para eso, debe ser percibida como la única particularidad capaz de superar el crimen social representado por un orden óptico específico, por lo cual, debe hegemonizar el campo del sector dominado, establecer una relación de superioridad con respecto a otras particularidades que componen este campo.

- Un segundo aspecto es la superación de la dicotomía particularidad/universalidad, ya que la relación entre estos dos polos se hace más compleja. Lo universal sólo puede existir a partir de la encarnación y subversión de una particularidad; y esta última sólo puede adquirir relevancia política cuando se producen efectos universalizantes en ella. Esto se ve en dos puntos del texto de Marx: por un lado, una particularidad óptica es percibida como impedimento para la completitud de la comunidad, con lo cual representa algo inconmensurable con ella misma, de orden universal. Por otro lado, el polo de los sometidos se construye a partir de la equivalencia de las múltiples demandas de sectores particulares, a partir de la cual se produce un efecto de universalidad en ellas, ya que trascienden su propio contenido específico.
- Como se desprende del punto anterior, la relación hegemónica implica la representación de una imposibilidad. Tanto el *crimen* de la sociedad como su plenitud son objetos universales necesarios, en tanto que son los que permiten la relación entre los objetivos particulares y cierta generalidad. Pero estos no pueden ser representados directamente, con lo cual implica la mediación por parte de algún tipo de particularidad. Esto es representativo de la paradigmática frase de Laclau sobre la imposibilidad de la sociedad. Es por ello que esta inconmensurabilidad entre



particular y universal requiere de la presencia de significantes vacíos que mantienen esa brecha, y permiten la representación como tal.<sup>8</sup>

- Por último, la representación es constitutiva de la relación hegemónica. La universalidad de la sociedad lograda por medio de los procesos hegemónicos no es inmediata y transparente consigo misma, sino que requiere la mediación de las particularidades.

Una vez detalladas estas características de las relaciones hegemónicas, Laclau escribe lo siguiente:

“Para concluir, querría hacer dos observaciones. Primero, del mismo modo que esta compleja dialéctica entre particularidad y universalidad, entre contenido óntico y dimensión ontológica, estructura la realidad social misma, también estructura la identidad de estos agentes sociales. Como intentaré argumentar más adelante, es la misma ausencia dentro de la estructura lo que está en el origen del sujeto. Esto quiere decir que no tenemos simplemente posiciones de sujeto dentro de la estructura, sino también al sujeto como un intento de llenar esas brechas estructurales. Esta es la razón por la que no tenemos simplemente *identidades* sino, más bien, *identificación*. Si hay identificación, no obstante habrá una ambigüedad básica en el centro de toda identidad. [...] *Lo universal es un lugar vacío, una falta que solo puede llenarse con lo particular, pero que, a través de su misma vacuidad, produce una serie de efectos cruciales en la estructuración/desestructuración de las relaciones sociales*”. (Laclau, 2000, 63-64)

Destacamos esta cita, porque a partir de ella podremos extraer dos aspectos que serán clave para nuestro análisis. En primer lugar, porque permite comprender la relación existente entre la ontología posfundacional laclauiana y la teoría de la hegemonía como dos momentos íntimamente ligados. Como se dijo anteriormente, la categoría de hegemonía es radicalizada por Laclau a partir de su comprensión sobre la estructuración del universo social, algo que se plasma directamente en el fragmento destacado, al relacionar la dialéctica entre universalidad y particularidad, con la relación entre un *contenido óntico* y la *dimensión ontológica*. En segundo lugar, porque esta comprensión acerca de la relación entre particularidad y universalidad será clave para comprender

---

<sup>8</sup> La vacuidad de los significantes implica una compleja dialéctica entre nominación y conceptualización. En términos de la lingüística de Saussure, implica que las relaciones entre significado y significantes no se establecen de modo fijo, sino que se permiten una serie de desplazamientos, que favorecen a la sinécdoque constitutiva del vínculo hegemónico. Sólo de ese modo es posible que significados particulares nombren aspectos universales que los trascienden completamente.

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

la crítica que Slavoj Žižek hace sobre el argumento laclauniano, y que reconstruiremos a continuación.

### ***La crítica de Žižek al formalismo laclauniano***

66

En esta sección reconstruiremos las observaciones de Žižek sobre la ontología política laclauniana, vertidas en su libro publicado en el año 1999 llamado *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, ya que éstas suscitaron una serie de respuestas por parte del filósofo argentino en las cuales este esclareció sus ideas acerca de la dimensión de lo ético-político, y que buscaremos describir en el tercer momento de este trabajo.

En el cuarto capítulo de su libro, titulado “La subjetivación política y sus vicisitudes”, Žižek analiza las tres posturas políticas contemporáneas hegemónicas, que a su entender se corresponden con la tríada tradicionalismo, modernismo y posmodernismo. En primer lugar, encuentra a los comunitarios tradicionalistas, representados por Taylor; luego a los universalistas modernos, cuyos exponentes son Habermas y Rawls; y en tercer lugar a los dispersionistas modernos como Lyotard. Lo que estas tres posturas comparten es una “*reducción de lo político*, alguna versión de la ética prepolítica.” (Žižek, 2011, 183) Los primeros sostienen la existencia de una comunidad de valores cerrada, en donde no hay política; los segundos suponen una ética apriorística discursiva, sobre la que se erige posteriormente la política; y los últimos condenan éticamente a la política por sus efectos totalizantes. Ahora bien, Žižek encuentra en la figura de tres pensadores franceses un movimiento de autocrítica hacia el interior de esas tres grandes tendencias: primero Alain Badiou, como el comunitario anticomunitario, ya que introduce una brecha entre la comunidad positiva regida por el orden del ser, y la comunidad futura de la fidelidad al acontecimiento; después, a Étienne Balibar, como el habermasiano antihabermasiano, puesto que escinde el horizonte de universalidad de la política entre un universal abstracto y un universal concreto; y finalmente a Jacques Rancière, como el lyotardiano antilyotardiano, al postular una brecha entre el orden global positivo (*la politique/police*) y las intervenciones políticas que provocan *le tort* (el daño o agravio de aquellos que no son incluidos en ese orden). De este modo el esloveno describe de modo general el panorama del pensamiento político contemporáneo.

Pero encuentra en Ernesto Laclau una excepción constitutiva de la serie, y lo califica como el schmittiano antischmittiano, porque el argentino “reconoce el status de antagonismo fundamental, insuperable, pero en lugar de fetichizarlo en un conflicto bélico heroico, lo inscribe en lo Simbólico como la lógica política de la lucha por la hegemonía.” (Žižek, 2011, 185) El autor de *El espinoso sujeto* encuentra, más allá de un conjunto de diferencias, una similitud profunda entre las propuestas ontológicas de Laclau y Badiou. Ambos pensadores detectan una brecha constitutiva que impide la circularidad y consistencia total del edificio ontológico. En el caso de Laclau, esa brecha impone la necesidad de diferentes actos de hegemonización, en los cuales un determinado contenido particular encarna el espacio vacío del universal -esto se refleja en el análisis del anterior subtítulo-.<sup>9</sup> Es en este punto de su análisis que Žižek percibe una dimensión ética en la perspectiva ontológica de los filósofos:

“En ambos casos, el problema consiste en quebrar el campo ontológico cerrado en sí mismo como una descripción del universo positivo; en ambos casos la dimensión que socava el cierre de la ontología tiene un carácter ético: concierne al acto contingente de *decisión* contra el fondo de la multiplicidad indecible del ser; en consecuencia, ambos autores intentan conceptualizar un modo nuevo de *subjetividad*, postcartesiano, que corte sus vínculos con la ontología y gire en torno a un acto contingente de decisión. Ambos autores retornan a un formalismo protokantiano: los dos elaboran una teoría cuasi-trascendental (...), destinada a servir como marco *a priori* de las apariciones empíricas contingentes de la hegemonía o la verdad. Pero en ambos casos, este carácter formal de la teoría está ligado, por una especie de cordón umbilical reconocido a medias, a una constelación y una práctica politicohistóricas limitadas (en Laclau, la estrategia posmarxista de la multitud de las luchas emancipatorias por el reconocimiento, y en Badiou, la política revolucionaria “marginal” contra el Estado, en las fábricas, en las universidades, etcétera)”. (Žižek, 2011, 185-186)

Este fragmento refleja la idea de que la teoría de la hegemonía de Laclau, si bien plantea una dimensión descriptiva, normativamente neutra, en realidad ésta deriva de una apuesta por un conjunto de prácticas político-éticas limitadas, y por lo tanto la neutralidad oculta detrás del formalismo, no es sino aparente. Ahora bien, esto llevará a un segundo problema, y es que la apuesta por un conjunto de normas específicas de conducta no es deducible a partir de ese marco formal, como consecuencia del vacío propio de la dimensión universal, y de la contingencia de las decisiones que son necesarias para clausurar la brecha abierta en las estructuras dislocadas. El funcionamiento de la hegemonía puede explicar todo tipo de formaciones sociales, desde aquellas

---

<sup>9</sup> Por su parte, Badiou encuentra esta brecha entre la situación y el acontecimiento.

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

características de los totalitarismos, hasta aquellas ligadas al sistema de representación democráticas.<sup>10</sup> La positividad ontológica depende de una decisión de carácter ético-político, que produce una sutura entre lo universal y lo particular. La política adquiere un carácter necesario, debido a la imposibilidad de la sociedad, puesto que esta será esencialmente la lucha por la hegemonización del significante vacío social. Pero qué cierre se produzca y hacia qué sistema óntico se dirija esa lucha, es una cuestión puramente contingente. El sujeto laclauniano es quien opera la sutura entre el particular y el universal vacío, surge en esta brecha constitutiva entre la estructura dislocada y la decisión. Pero carece de todo marco normativo que permita optar por una u otra opción abierta por la indecidibilidad estructural.

Žižek encuentra en el funcionamiento de la hegemonía laclauniana un formalismo de corte kantiano, revelado en la brecha entre lo universal vacío y lo particular que lo encarna. Es en este punto donde el esloveno señala la presencia de la lógica paradójica del deseo, que es sostenido por una falta constitutiva, y que nunca puede ser plenamente satisfecho por ningún objeto positivo. Como una vía alternativa, Žižek propone pensar, en lugar de esa búsqueda de fundamentos que se erijan en el lugar universal, en la lógica de una *voluntad activa de disolución*, relacionada con el concepto freudiano de pulsión de muerte. Aquella voluntad sostendría activamente la brecha mencionada, y no conlleva la búsqueda por recobrar un equilibrio perdido imposible.

### Propuesta ético-política laclauniana

Tomamos la crítica de Žižek en torno al vacío ético-normativo de la teoría de la hegemonía de Laclau, ya que este fue el disparador para un conjunto de respuestas y reflexiones por parte del argentino en esta materia, que serán analizados en dos momentos, íntimamente relacionados entre sí. El primer momento, se ve en el ensayo “Identidad y Hegemonía, el rol de la universalidad en la

---

<sup>10</sup> Cabe señalar en este punto, que los comentarios de Žižek en torno al formalismo kantiano apuntan en la misma dirección que otro conjunto de críticas recibidas por Laclau, entre las que se destacan aquellas de Simon Critchley, y que señalan un *déficit normativo* al interior de su ontología política. Es por ello que, en este punto donde prima la tensión entre el vacío universal y el contenido particular que lo hegemoniza, no existe un código ético que permita orientar la praxis política de los sujetos fallidos en una dirección u otra. Véase Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E., Rorty, R. (2005) *Deconstruction and Pragmatism*. New York, Estados Unidos: Routledge.

constitución de lógicas políticas, del cual reconstruimos en el subtítulo anterior la propuesta hegemónica laclauiana. Se destaca la importancia de este escrito, ya que allí se toma en consideración la crítica antes mencionada por el autor de *El espinoso sujeto*, y se señalan un conjunto de ideas que serán profundizadas a partir del segundo momento. A este segundo momento, lo encontramos en el artículo “Ética, normatividad y la heteronomía de la ley”, publicado en el año 2004. Aquí se lleva a cabo un doble movimiento deconstructivo, del cual se extraen implicaciones importantes a tomar en cuenta cuando se trata de pensar una reflexión ética enmarcada en una ontología política posfundacional. En esta sección del artículo nos abocaremos a la reconstrucción de estos dos movimientos llevados a cabo por el referente posmarxista.

### **Primer momento: respuesta a Žižek y la dimensión ética del enfoque hegemónico**

En el diálogo con Žižek mencionado en primer lugar, pueden rastrearse algunas precisiones que dan una guía hacia el sentido señalado. Desde la óptica de Laclau, la imputación según la cual su teoría actuaría como un aparato conceptual que permitiría una descripción neutral de cualquier orden sociopolítico posible, se basa en la aceptación subyacente de la separación kantiana entre la Razón Pura y la Razón Práctica (Laclau, 2000). Pero, a su juicio no existe tal separación entre hechos y valores, y esa sería una dicotomía hacia la cual debería aplicarse una mirada deconstructiva. La construcción discursiva de los *hechos* procede siempre de una actividad orientada hacia el *valor*. Con esta proposición, el argentino ve en la teoría de la hegemonía, no una descripción puramente fáctica de lo que acontece en el mundo, sino que conlleva, como su condición de posibilidad, un elemento normativo que rige desde el comienzo mismo cualquier descripción de los hechos que son posibles en un estado determinado de cosas.

Ahora bien, de este modo surge un nuevo interrogante: ¿cómo se articulan estas dos dimensiones? En este punto Laclau introduce una valoración acerca del desarrollo de la tradición marxista, ya que en un principio ambas dimensiones se encontraban unidas en la tesis de que la marcha necesaria de la historia derivaría en una sociedad emancipada como su *telos* inmanente único. Es decir que, carecía de un argumento ético autónomo, ya que el proceso objetivo contenía en sí mismo una dimensión normativa, un objetivo con el cual identificarse: la llegada de una sociedad sin clases. Con el proceso histórico suscitado hacia el siglo XX, la esperanza de un movimiento histórico objetivo, determinado por leyes naturales que derivarían indefectiblemente en una sociedad emancipada se diluyó, con lo cual fue necesario encontrar un fundamento ético

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

para el socialismo. Fue de ese modo que numerosos intelectuales de la tradición retornaron a los dualismos kantianos, que Laclau pretende superar con su aporte sobre el enfoque hegemónico:

“Entonces, ¿qué pasa con la hegemonía? Un enfoque hegemónico aceptaría totalmente que el momento de lo ético es el momento de la universalidad de la comunidad, el momento en que, más allá de todo particularismo, lo universal habla por sí mismo. El otro lado de esto, no obstante, es que la sociedad consiste solamente en particularidades y que, en este sentido, toda universalidad tendrá que estar encarnada en algo completamente inconmensurable con ella. Este punto es crucial: no hay ninguna transición lógica de un momento ético inevitable -en que la plenitud de la sociedad se manifiesta como un símbolo vacío- a un orden normativo particular. Hay una *inversión* ética en los órdenes normativos particulares pero ningún orden normativo que sea ético en sí y por sí. Por lo tanto, la verdadera cuestión ética contemporánea no es el antiguo debate sobre la articulación entre lo normativo y lo descriptivo, sino una cuestión que es mucho más fundamental: la relación entre lo *ético* (como el momento de la plenitud en el que la plenitud de la sociedad se muestra tanto imposible como necesaria) y los *complejos descriptivos/normativos* que son las materias primas ónticas que encarnan de un modo transitorio, esa universalidad, esa plenitud evasiva. Hegemonía es, en ese sentido, el nombre para esa relación inestable entre lo *ético* y lo *normativo*, nuestra forma de tratar este proceso infinito de inversión que extrae su dignidad de su propio fracaso”. (Laclau, 2000, 87-88)

De este fragmento pueden extraerse algunas conclusiones. En primer lugar, podemos ver el establecimiento de una nueva diferencia de reminiscencias heideggerianas, que podríamos llamar *diferencia ética*, y que es constitutiva del enfoque hegemónico como tal: por un lado, encontramos la dimensión ontológica universal de *lo ético*; y por el otro, los complejos normativo-descriptivos, que son los elementos ónticos que encarnarán la primera dimensión. Esteban Vergalito anota, comentando este pasaje que, se produce un desplazamiento al interior de la teoría de la hegemonía en lo que respecta a lo ético, ya que “el mismo ya no se ubica dentro de la particularidad hegemónica, como venía ocurriendo hasta aquí (a través del módulo categorial gramsciano de “lo ético-político”), sino que es reubicado en el nivel de la universalidad elusiva.” (Vergalito, 2017, 212). Al concebir a la hegemonía de este modo, lo ético como tal es vaciado de todo contenido, se muestra en su vacuidad como un cuasi-fundamento.

Con esto Laclau concluye que, para sostener su propio enfoque hegemónico, es necesaria a su vez una decisión ética de aceptar la inconmensurabilidad entre lo ético y lo normativo, y de ese modo responde a Žižek que su apuesta por una democracia radical no es una consecuencia contingente –y por lo tanto indecidible- de su enfoque, ni una versión de un proyecto político particular no reconocido, sino que se encuentra en la base misma de su formulación teórica sobre la hegemonía. Una sociedad auténticamente democrática sostendría esta brecha indefinidamente abierta y propagaría la producción de significantes vacíos, por lo cual excluye de antemano la preeminencia de proyectos políticos totalizantes y autoritarios.

Un segundo aspecto a resaltar es que el filósofo argentino considera que la *decisión* que permite el momento de la inversión del orden ético por el normativo-descriptivo es, por un lado, indeterminado en términos éticos, es decir, carece de un marco normativo dado a priori; pero, por otro lado, va a estar íntimamente relacionada con órdenes normativos sedimentados estructuralmente, en los cuales va a establecer nuevas clausuras temporales en el momento de su institución. Esto quiere decir que la decisión ética, si bien no está determinada racionalmente como necesaria, tampoco se toma de un modo completamente arbitrario, pues va a estar posibilitada por la objetividad (siempre frágil) de la sociedad. Es por este motivo que la decisión nunca es tomada de modo individual, sino que se la decide de modo colectivo, a partir de los contextos de su emergencia, y del campo simbólico discursivo que pretenda clausurar. Por ello Laclau concluye lo siguiente:

“Toda decisión está escindida internamente: como lo requiere una situación dislocada, es *una* decisión, pero también es *esa* decisión, ese contenido óntico en particular. Ésta es la distinción entre *ordenar* y *orden*, entre *cambiar* y *cambio*, entre lo *ontológico* y lo *óntico*: oposiciones que están articuladas de modo contingente a través de la inversión del primero de los términos en el segundo. Esta operación es la piedra angular de la operación llamada hegemonía, que, como hemos visto tiene dentro de sí un componente ético. (...) [5] De modo que la pregunta “¿Cuáles son los fundamentos para elegir esta opción y no otra diferente si la decisión es contingente?” no es relevante. Si las decisiones son desplazamientos contingentes dentro de órdenes comunitarios contextuales, ellas pueden probar su verosimilitud a gente que vive dentro de esos órdenes, pero no a alguien concebido como una mente pura fuera de *cualquier* orden. Sin embargo, esta contextualización radical del orden normativo/descriptivo ha sido posible únicamente por la descontextualización radical introducida por el momento ético”. (Laclau, 2000, 92)

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Es por esto que el pensamiento ético de Laclau no se reduce ni a una propuesta fundacional, al plantear la existencia de un fundamento a priori para la decisión; ni a un puro historicismo particularista posmoderno que reniegue de todo tipo de universalización de la dimensión ética.

En tercer lugar, tal como se planteó al inicio, es la existencia de esta diferencia entre un espacio ontológico y uno óntico es una característica esencial para el pensamiento ontológico-político posfundacional, con lo cual podemos observar que el desplazamiento del campo de reflexión filosófica ética contemporánea con respecto al marco kantiano moderno, está claramente signado por este giro que Laclau propone esclarecer con su trabajo. Es en esta dirección que encaminó sus esfuerzos en algunos ensayos posteriores, como el que analizaremos a continuación.

### **Segundo momento: hacia una ética *posfundacional***

En el artículo “Ética, normatividad y la heteronomía de la ley” puede verse el desarrollo ulterior de esta problemática por parte de Laclau. La pregunta que Laclau busca responder en este escrito es la de cómo es el vínculo que debe establecerse entre la dimensión de lo ético y la de los distintos órdenes normativos que lo encarnan. Con este objetivo en la mira se lleva a cabo, a modo propedéutico, un doble movimiento deconstructivo sobre la distinción normativo/descriptivo, por un lado, y sobre la relación entre el sujeto ético y las posiciones de sujeto que éste puede adoptar, por el otro. La primera deconstrucción se cierne sobre la distancia entre lo normativo y lo descriptivo, es decir entre el deber ser y el ser, mencionada anteriormente en su respuesta a Žižek. Esta distinción tiene origen en la separación kantiana de la Razón, que es la primera que establece esta separación tajante en la historia de la filosofía. Para Laclau, la descripción discursiva de los hechos no puede emerger sino de la vida práctica, la cual contiene significaciones sedimentadas en la experiencia que permite concebirlos como tales, mediante una valoración implícita en la misma. Ambas dimensiones –la de lo descriptivo y la de lo normativo- no pueden, por ende, separarse por completo, y es por eso que es más adecuado hablar de complejos *normativo-descriptivos*, contruidos en el discurso social. La moralidad estaría ligada a estos complejos, pero es preciso buscar la dimensión de lo ético por otro camino.



Es así como Laclau emprende la segunda instancia de deconstrucción. Cuando se plantea la cuestión acerca de qué es inherente a la experiencia ética, habitualmente se responde a esa incógnita desde el paradigma moderno –fundacionalista- que implica la búsqueda de una norma fundamental para una experiencia constitutiva de lo ético, que se hallaría en un nivel de generalidad más profundo que los diversos códigos de moralidad existentes efectivamente. Es decir, que se busca un fundamento normativo que podría encontrarse a partir de la abstracción de las diversas normas que caracterizan a los órdenes normativos particulares fácticos. Pero el problema con este enfoque, desde la perspectiva laclauiana, es que se cae en una petición de principios, ya que es imposible encontrar un fundamento incondicionado normativo partiendo del orden empírico fáctico. Es así, que la solución que brindará Laclau lo conduce a una dimensión (cuasi)trascendental.

Laclau propone abandonar las cuestiones de contenido de las conductas, por un lado; y de las normas positivas, por el otro, observando allí donde estas positividades no logran constituirse plenamente. El filósofo argentino se centra en la diferencia que se puede hallar entre ambas positividades: el modo moderno de pensarlas es a partir de la diferencia entre el ser-las conductas positivas- y el deber ser -las normas que definen la forma ideal de las conductas-. Pero como se ha concluido a partir de la deconstrucción anterior, ambas dimensiones no son en verdad escindibles. Es por eso que el autor propone pensar en la *distancia* que separa ambas positividades, para lo cual, lo primero es dejar de lado el contenido de las mismas. Es entonces que Laclau concluye que “no es el *contenido* del deber ser el que se opone al contenido de la conducta factual, sino el hecho de que el deber ser expresa plenitud del ser, mientras que la conducta factual muestra un ser deficiente.” (Laclau, 2014, 157). Es en esa diferencia donde se encuentra la raíz de la experiencia ética, y lo que caracteriza a esta experiencia es la falta, una ausencia en el ser efectivo de las cosas. En esta escisión propia del ser, nos encontramos, por un lado, con los contenidos particulares; y, por otro lado, con el espacio universal que aquellos pretenden encarnar:

“No es la particularidad del contenido, per se, que es ética, sino ese mismo contenido en la medida en que asume la representación de una plenitud que es inconmensurable con él. Es por esto que la experiencia ética tiende a pensar a través de términos tales como “verdad”, “justicia”, “deber”, etc. -nadie negaría su carácter ético, pero su realización efectiva puede ser referida a los más diversos contenidos normativos-. (...) lo que hay que subrayar desde el comienzo es que si la experiencia ética es la experiencia de lo incondicionado en un universo enteramente condicionado, tiene que atribuir a lo incondicionado un carácter necesariamente vacío y despojado de todo contenido normativo”. (Laclau, 2014, 158)

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Un elemento puede perder su particularidad cuando ingresa en una cadena equivalencial, y pasar, a partir de esa articulación, a representar un momento ético que lo trasciende completamente -que es la plenitud del ser-. Esto sucede cuando la particularidad se somete a las lógicas que participan en el proceso hegemónico-discursivo. Bajo estas consideraciones, se impone el abandono de la idea de una deducción de un contenido *necesario* a partir de la vacuidad constitutiva de lo ético. Por el contrario, se hace preciso pensar el *investimento radical de lo ético en lo normativo*. El ejemplo que utiliza Laclau en este punto es el del reclamo por la “socialización de los medios de producción”. Una cadena de demandas sectoriales particulares puede articularse en torno a este significante, de modo que este pierda su propia particularidad y se convierta en un significante vacío, y pase así a representar un horizonte de plenitud del ser de la sociedad. Sólo así, surge en aquel complejo normativo la dimensión universal de lo ético.

Pero entonces, si ningún complejo normativo puede ser considerado ético en sí mismo ¿Toda acción de sujeto queda librada a una decisión contingente? La respuesta es negativa, ya que lo condicionado estaría relacionado con los elementos sedimentados en ámbitos sociales discursivos precisos, que a su vez serían las limitaciones que determinarían las posibles posiciones de sujetos éticos.<sup>11</sup> De eso se sigue que los discursos filosóficos y éticos deben ser sometidos a un análisis genealógico que revele su historicidad y los antagonismos inherentes al momento histórico en que surgieron y se hicieron vinculantes. Con esto, las categorías elaboradas por Laclau develan su potencial crítico, por la capacidad de este enfoque por exhibir las relaciones simbólicas y de poder que se esconden detrás de los complejos normativo/descriptivos particulares en pugna.

La hipótesis del proyecto de investigación en que se inscribe este trabajo es precisamente que las categorías laclaunianas permiten pensar de un modo renovado el funcionamiento de los dispositivos actuantes en el seno de las sociedades neoliberales, y que estas favorecen a la

---

<sup>11</sup> A esto se refiere Laclau con el concepto de *availability*. La articulación de elementos particulares a partir de las lógicas de la equivalencia, a través de los cuales estos comenzarán a representar la dimensión de lo ético depende del contexto discursivo en el que se produzca. Esto quiere decir que no existe complejo normativo/descriptivo universal que podría actuar independientemente de la sociedad en la que se aplica, sino que va a representar una decisión para la comunidad que interpreta y percibe sus experiencias en ese contexto. En otras palabras, no existe un sujeto universal para la ética, abstracto y puramente racional, sino que el sujeto es siempre un sujeto existencial, arrojado al mundo y a las estructuras discursivas que a partir de su actividad práctica elabora las alternativas normativas.

proposición de proyectos normativo/descriptivos alternativos al mismo. La cuestión del sujeto, que como vimos es central en la ontología política y ética laclauiana, está en el centro de la escena que estamos intentando delimitar, y consideramos que este camino es fructífero para esta empresa. Otro punto clave para ello es que, para Laclau, su alternativa teórica por una democracia radical, supone una visión valorativa sobre la importancia de una democracia para el proyecto político socialista, y es por eso que sólo puede comprenderse a partir de la experiencia política, y de las derrotas sufridas por los intelectuales comprometidos con la tradición marxista durante la última etapa del siglo XX.

Por último, interesa observar las consideraciones de Laclau con respecto a la categoría de *heteronomía*. El filósofo piensa en la existencia de un hiato entre *orden* y *ordenamiento*, que es propio de la vida social, el cual abre una dimensión de heteronomía inerradicable de aquella. Sobre el final del texto escribe lo siguiente:

“Esto no significa que la categoría de autonomía (entendida como autodeterminación) pase a ser obsoleta, pero *sí significa* que autonomía y heteronomía están en una relación más compleja que lo que se suele suponer. Si el hiato entre orden y ordenamiento pudiera ser racionalmente cerrado porque hay un orden que es (...) la buena sociedad, en tal caso orden y ordenamiento se yuxtapondrían exactamente y no habría necesidad de ningún investimento radical. El mundo de lo ético sería solo un mundo de normas sociales especificables. Pero no hay posibilidad de un tal cierre radical, no porque estemos advocando ninguna irracionalidad, sino porque el hiato que hemos detectado es inherente a la propia racionalidad”. (Laclau, 2014, 165-166)

Esto resulta ser clave en la visión de Laclau, porque el sujeto que surge de esta heteronomía propia de la racionalidad deja de ser universal, racional y autónomo, con lo que se abre la posibilidad de un mundo de normas más humano, histórico, y más frágil también. Es importante destacar que el punto de deconstrucción del discurso ético en este trabajo de Laclau, es la propia filosofía de Kant, quien dio un importante giro en el seno de la modernidad filosófica, y que estableció los códigos filosóficos para una reflexión ética y política basada en fundamentos sólidos. Es por esto que, a partir de la ontología política desarrollada por Laclau, el desafío para la ética contemporánea es, según este referente intelectual, el pensar una ética más allá de las coordenadas establecidas por la perspectiva moderna y fundacional, esto es, en otras palabras, el pensar y elaborar una ética posfundacionalista.

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

### Reflexiones finales

Buscaremos concluir nuestro análisis a partir de la detección de dos órdenes de ideas relevantes para el pensamiento filosófico posfundacional en el campo de la ética. En primer lugar, cabe destacar lo que se ha denominado *diferencia ética*. Con este concepto se hace referencia al vacío de contenidos propio de la dimensión de lo ético, que puede ser encarnada por diversos complejos normativo/descriptivos. Laclau plantea la superación de las dicotomías kantianas de la Razón pura y la Razón práctica, que implicaría la distinción entre la descripción neutra en términos de valores, por un lado; y una mirada normativa, cargada en valores acerca del ser. Esta dicotomía define una segunda dualidad, entre el *ser*, por un lado, y el *deber ser*, por el otro, respectivamente. Con esto, deja sin efecto las críticas que señalarían un supuesto formalismo en su teoría de la hegemonía, ya que lo que el argentino propone es, precisamente la superación de las dicotomías que están en la base de la comprensión kantiana de la realidad. Laclau no es kantiano, es post-kantiano. La respuesta del argentino expone que quien sostiene las categorías del filósofo de Königsberg es en verdad Žižek, pues supone la separación entre normas y hechos, que Laclau busca superar. La lógica hegemónica impregna -a partir de esta deconstrucción- en el ámbito de la elaboración de los discursos éticos, pues no existe nada en los complejos normativos/descriptivos particulares que les dé un estatus ético por su propio contenido. Tampoco es posible, partiendo de estos mismos complejos, llegar por medio de la abstracción a una norma última que cimiente desde un nivel más profundo, como su fundamento, a un tipo de moralidad en específico, pues de ese modo jamás podría trascenderse la dimensión empírica que caracteriza a las positividades desde las que inicia el análisis, hasta una dimensión (cuasi)trascendental. Es por esto que la filosofía laclauniana no implica una fractura, un salto infundado desde una ontología hacia una deontología, como señalan sus críticos, sino que las instancias que hacen necesarias este salto de una esfera a la otra han sido eliminadas en el análisis de Laclau.

La tarea fundamental a la que debe abocarse una reflexión ética posfundacional no será, por consiguiente, la de una búsqueda de un elemento incondicionado que determine la conducta humana desde un exterior, a modo de ley indubitable e irrefutable. Por el contrario, debería abocarse a la tarea de analizar los procesos históricos, contingentes que determinaron las decisiones

de los distintos grupos humanos a optar por una posibilidad normativa u otra, en sus contextos específicos. También se puede comprender de este modo, la importancia de las relaciones de poder hegemónicas que actúan entre los distintos discursos particulares que luchan por representar la dimensión universal de lo ético. Lo ético, como dimensión de la existencia humana, aparece inescindiblemente ligado a la dimensión de lo político. Cualquier separación entre ambas esferas sólo es posible a partir de una analítica efectuada *a posteriori*, y no de una reflexión *a priori*, como lo supondría una ética moderna y fundacionalista. Desde la perspectiva en la que se inscribe este trabajo, es precisamente este giro el que dota de un potencial crítico a la teoría laclauniana, lejos de representar un déficit en su propuesta. El análisis y comprensión del funcionamiento de distintos dispositivos de poder en las sociedades contemporáneas, podría verse enriquecido por este aporte, y es en esta dirección que se pretenderá profundizar en futuras investigaciones, así como también las nuevas formas de relacionar las dimensiones de lo ético y lo político.

Por otro lado, un segundo orden de ideas gira en torno a las configuraciones que adquiere el sujeto ético-político, a partir de las coordenadas filosóficas laclaunianas. Como se desprende del recorrido efectuado, el sujeto de la hegemonía es un sujeto fallido, que surge de la imposibilidad del cierre de las estructuras y objetividades sociales. Es por ello que la dislocación estructural en la que habita pone en primer plano el momento de la decisión del mismo. Esta decisión, si bien no es determinable de un modo necesario a partir de fundamentos racionales, esto no implica que sea puramente irracional, ya que va a producirse en el seno de estructuras de racionalidad sedimentada, con lo cual descartamos que sea puramente arbitraria. La decisión emergerá desde discursos articulados, en los que elementos particulares buscarán reflejar el momento universal de la plenitud social. Es por eso que, a diferencia de la autonomía y racionalidad única que dotaban al sujeto de la ética moderna –un sujeto abstracto y universal, cuya libertad implicaba una total determinación–, el sujeto de la ética posfundacional es *heterónimo*, y habita las estructuras sociales desde la actividad práctica existencial desarrollada en las mismas, en la cual descripción y valoración se ligan de modo intrínseco. La historicidad que impregna a este sujeto hace que la analítica de sus prácticas materiales y discursivas sea un elemento fundamental para una perspectiva crítica con respecto a los dispositivos sociales, que no son otra cosa que discursos normativos/descriptivos actuantes en las sociedades contemporáneas. Otro campo de problemas abiertos por la ontología laclauniana tiene que ver, entonces, con las relaciones entre los sujetos de decisión y las prácticas materiales-discursivas en las que estos están inmersos, y cuál es su poder para optar por distintas decisiones y

## HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

posibilidades. La categoría de sujeto es, de este modo, un elemento central para la filosofía ético-política posfundacional.

Finalmente, tal como se anunció en la introducción, la pregunta en torno a la que se desarrolló este escrito está relacionada con una investigación que busca comprender el pensamiento laclauniano como una herramienta crítica en la comprensión del funcionamiento de los distintos mecanismos de poder que dan objetividad a las sociedades neoliberales. Es por eso que el asumir las consecuencias ético-normativas de esta toma de posición es una propedéutica clave para llevar a cabo dicha propuesta. Las conclusiones extraídas en este artículo son relevantes para este objetivo, puesto que hay dos aspectos fundamentales que orientarán futuras investigaciones dentro de este proyecto. En primer lugar, la profunda imbricación mutua de los aspectos políticos y éticos de los distintos discursos -que llevó a Laclau a concluir que es preciso diferenciar entre complejos normativos/descriptivos, por un lado; y una dimensión ética universal, por el otro- pone en primer plano la necesidad para una analítica que se oriente a la comprensión de las lógicas de funcionamiento de las estructuras sociales, de un análisis de los distintos complejos discursivos que, en distintos contextos y con distintas articulaciones, hegemonizan y dan coherencia a las estructuras sociales imperantes en determinados momentos históricos. Un posicionamiento crítico con respecto a estas estructuras sociales hegemónicas no puede, por consecuencia, presentarse como una analítica meramente descriptiva, sino que debe esclarecer un aspecto valorativo inherente a la misma postura. Esto explica la apuesta laclauniana por una democracia radical, como una valoración política que es inseparable de su propia descripción ontológica de la sociedad.

Finalmente, un segundo aspecto a resaltar, está relacionado con la comprensión, en el marco de la ontología posfundacional, del sujeto como *sujeto fallido y heterónimo*. Este sujeto que habita las estructuras dislocadas que es quien lleva a cabo la decisión de clausura de las mismas, se presenta como un elemento central para la analítica que se pretende llevar a cabo, sobre el funcionamiento de los dispositivos en el seno del neoliberalismo. Algunos interrogantes que se pueden deducir de este nuevo punto de partida -y que motivarían futuras investigaciones- están relacionados con la relación entre los dispositivos con el sujeto comprendido desde estas coordenadas conceptuales, cómo se articulan los mismos con los aspectos de la decisión tomada por los sujetos y con las estructuras en el cual se inscriben aquellos.

## Referencias

- Butler, J; Žižek, S.; Laclau, E. (2000) *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E., Rorty, R. (2005) *Deconstruction and Pragmatism*. New York, United States: Routledge.
- Critchley, S. (2002) Ethics, politics, and radical democracy. The history of a disagreement. *Culture Machine*, Vol 4 (1).
- Laclau, E. (2014) "Ética, normatividad y la heteronomía de la ley". En Laclau, E., *Los fundamentos retóricos de la sociedad* (pp. 155-166). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000) "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas". En Butler, J; Žižek, S.; Laclau, E., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 49-93). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E.; Mouffe, C. (2015) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marchart, O. (2009) *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2011) *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Vergalito, E., (2017) *Laclau y lo político*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Žižek, S. (2001) *El espinoso sujeto, el centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N° 5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## ARTÍCULO

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL  
SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA.

THEORICAL APPROACHES TO THE SUBALTERN SUBJECT IN THE NINETEENTH CENTURY  
WRITTEN PRESS IN SAN JUAN, ARGENTINA

THEORETISCHE ANSÄTZE ZUM SUBALTERNEN THEMA IN DER SCHRIFTLICHEN PRESSE DES  
NEUNZEHNEN JAHRHUNDERTS IN SAN JUAN, ARGENTINIEN

APPROCHES THÉORIQUES AU SUJET SUBALTERNE DANS LA PRESSE ÉCRITE DU  
DIXNEUVIÈME SIÈCLE À SAN JUAN, ARGENTINE

**Fecha de recepción:** 2 de agosto de 2023

**Fecha de aceptación:** 3 de noviembre de 2023

**Por:** José Enrique, Rodríguez Martínez\*

---

\* Profesor en Historia y maestrando en Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).



# APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: [jenriquerod2309@gmail.com](mailto:jenriquerod2309@gmail.com)



## Resumen

En el presente trabajo se en causa en estudios sobre prensa escrita del siglo diecinueve en San Juan, Argentina. Se busca resolver la incógnita creada alrededor de los planteos teóricos historiográficos actuales como los estudios subalternos, que proponen enfoques y reflexiones sobre la ciencia histórica, a la vez que renueva las prácticas metodológicas en investigación. Se pone foco en el estudio de prensa escrita sanjuanina en el contexto político local y nacional, de transición al sistema constitucional, luego de la sanción de la constitución de 1853. Se puede decir del periodo como un contexto eleccionario de puesta a prueba, en la transición hacia la instalación del orden constitucional. En ese contexto se desarrolla el presente artículo que pretende analizar vinculaciones institucionales entre la medicina de la época, la prensa escrita y las instituciones del estado, manifestando dispositivos de vigilancia política y disciplina social. En este caso, *el sujeto subalterno*, aporta al contexto político nacional una de las críticas a Urquiza que se ven plasmadas en la imprenta local, y a la práctica democrática contribuye con un ejemplo de pedagogía cívica. Finalmente, repasamos que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente, la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes y la trascendencia, o no, de sus acciones influyen en cada contexto histórico.

**Palabras claves:** Confederación, Elecciones, Prensa escrita, Subalternidad.

## Abstract

In the present work, it is in cause in studies on the written press of the nineteenth century in San Juan, Argentina. It seeks to solve the unknown created around current historiographical theoretical approaches such as subaltern studies, which propose approaches and reflections on historical science, while renewing methodological practices in research. Focus is placed on the study of the San Juan written press in the local and national political context, of transition to the constitutional system, after the sanction of the 1853 constitution. It can be said of the period as an electoral

context of testing, in the transition towards the installation of the constitutional order. In this context, the present article is developed, which aims to analyze institutional links between medicine of the time, the written press and state institutions, manifesting devices of political surveillance and social discipline. In this case, the subaltern subject contributes to the national political context one of the criticisms of Urquiza that are reflected in the local press, and contributes to democratic practice with an example of civic pedagogy. Finally, we review that no subaltern identity can be pure and transparent, most subalterns are both dominated and dominant subjects and the significance, or not, of their actions influences each historical context

**Keywords:** Confederacy, elections, Newspapers, subalternity.

### **Auszug**

In der vorliegenden Arbeit werden Studien zur schriftlichen Presse des 19. Jahrhunderts in San Juan, Argentinien, untersucht. Ziel ist es, das Rätsel zu lösen, das um aktuelle historiografische theoretische Ansätze wie die subalternen Studien entsteht, die Ansätze und Überlegungen zur Geschichtswissenschaft vorschlagen und gleichzeitig methodische Praktiken in der Forschung erneuern. Der Schwerpunkt liegt auf der Untersuchung der schriftlichen Presse von San Juan im lokalen und nationalen politischen Kontext, dem Übergang zum Verfassungssystem nach der Verabschiedung der Verfassung von 1853. Man kann von dieser Periode als einem Wahlkontext der Prüfung, im Übergang zur Einführung der verfassungsmäßigen Ordnung, sprechen. In diesem Zusammenhang wird der vorliegende Artikel entwickelt, der darauf abzielt, institutionelle Verbindungen zwischen der damaligen Medizin, der gedruckten Presse und staatlichen Institutionen zu analysieren und Mechanismen politischer Überwachung und sozialer Disziplin zu manifestieren. In diesem Fall trägt das subalterne Subjekt zum nationalen politischen Kontext bei, einer der Kritikpunkte an Urquiza, die in der lokalen Presse widergespiegelt werden, und trägt mit einem Beispiel staatsbürgerlicher Pädagogik zur demokratischen Praxis bei. Abschließend überprüfen wir, dass keine subalterne Identität rein und transparent sein kann, die meisten Subalternen sowohl dominierte als auch dominante Subjekte sind und die Bedeutung oder Nichtbedeutung ihrer Handlungen jeden historischen Kontext beeinflusst.

**Schlüsselwörter:** Konföderation, Wahlen, Zeitungen, Subalternität.

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

### Résumé

Le présent document s'intéresse à la presse écrite du dix-neuvième siècle à San Juan, Argentine. On cherche à résoudre l'énigme créée autour des questions théoriques historiographiques actuelles comme les études subalternes qui proposent des approches et des réflexions sur la science historique, qui à la fois renouvelle les pratiques méthodologiques dans la recherche. Le point central concerne l'étude de la presse écrite à San Juan dans le contexte politique local et national, de transition au système constitutionnel, après la promulgation de la constitution de 1853. On peut considérer cette période comme un contexte électoral mis à l'épreuve dans la transition vers la mise en place de l'ordre constitutionnel. Dans ce contexte se développe cet article qui vise à analyser les liens institutionnels entre la médecine de l'époque, la presse écrite et les institutions publiques, installant des dispositifs de surveillance politique et de discipline sociale. Dans ce cas, le sujet subalterne, apporte au contexte politique national une des critiques à M. Urquiza qui se reflète dans la presse locale, et contribue à la pratique démocratique avec un exemple de pédagogie civique). Finalement, on peut déduire qu'aucune identité subalterne ne peut être pure et transparente, la plupart des subalternes sont à la fois des sujets dominés et dominants, et la transcendance, ou pas, de ses actions influent dans chaque contexte politique.

**Mots clés:** Confédération, élections, Presse écrite, Subalternité.

### Introducción:

En el presente trabajo se en causa en estudios sobre prensa escrita del siglo diecinueve en San Juan, Argentina. Se busca resolver la incógnita creada alrededor de los planteos teóricos historiográficos actuales como los estudios subalternos, que proponen enfoques y reflexiones sobre la ciencia histórica, a la vez que renueva las prácticas metodológicas en investigación. Se pone foco en el estudio de prensa escrita sanjuanina en el contexto político local y nacional, de transición al sistema constitucional, luego de la sanción de la constitución de 1853. Se puede decir del periodo como un contexto eleccionario de puesta a prueba, en la transición hacia la instalación del orden constitucional.

La selección temática propone revisar los estudios de prensa escrita de mediados del siglo diecinueve en la Provincia de San Juan, Argentina, en el contexto político nacional de transición

hacia el orden constitucional (1853) desde la óptica de los estudios subalternos en clave regional y latinoamericana.

El tema ha sido abordado suficientemente desde una multiplicidad de autores que, a fines explicativos, agrupamos en tres categorías: prensa escrita decimonónica, pertinentes a los estudios subalternos, conceptualizaciones en clave regional y latinoamericano. Además, la combinación de categorías, ofrecen una noción sobre estudios subalternos de prensa escrita del siglo diecinueve en el ámbito global y local.

La prensa escrita decimonónica a la que nos referimos sirve de base y ofrece un marco teórico, histórico y conceptual. Esta investigación, cuenta con un antecedente inicial en el año 2018, participando quien escribe, dentro del equipo de investigación del Proyecto Prensa Escrita en el Instituto de Historia Regional y Argentina: Héctor D. Arias. En ese ámbito fue compilada, bajo la dirección de María Julia Gnecco, la obra “Historia de la prensa escrita de San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1854)”, se publicó en 2019, esta obra reúne investigaciones académicas, que aportan una perspectiva fundamental a los estudios de esta índole, donde vio la luz el primer atisbo temático de este artículo, bajo el nombre: “Demencia en las elecciones, un estudio de caso por medio de la prensa escrita de San Juan en 1854”. Aquella investigación, constituye un trabajo inicial, siendo de gran importancia la colaboración con investigadores en el marco de aquella publicación. Algunos artículos allí publicados, sirven de marco teórico al presente trabajo y son los casos de autores y obras de referencias actuales de historia de prensa escrita sanjuanina en las que se profundizarán conocimientos y aspectos de mayor vinculación temática en el desarrollo de la presente investigación. Similar situación ocurre con las obras de teóricos subalternos como Guha (2002), Chacrabarty (1999) y Spivak (1985), las cuales tendrán importante desarrollo en los apartados *Vinculaciones teóricas con los estudios subalternos* y *El sujeto subalterno en la prensa escrita*.

Y en cuanto a conceptualizaciones temáticas en clave regional sirven a la presente investigación las obras de Genevív Verdó (1998), Herrero (2012), Sábato (2009) y Mallon (1995).

Con el objetivo de conocer el estado en que se encuentran las aproximaciones teóricas más recientes sobre sujetos subalternos en la prensa escrita, se propone una breve descripción de autores y obras relevantes. Naturalmente, son variables algunos datos geográficos y temporales propios del recorte teórico necesario para cada investigación. Por eso, este análisis supone extender las fronteras temporales del siglo diecinueve y ampliar el límite espacial desde San Juan, hacia Cuyo, Argentina y Latinoamérica

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

Primeramente, Joaquín Perren (2005). En su obra “Experiencias de subalternidad. Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén 1885-1920”, aborda desde estudios de prensa escrita como fuente de finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte. En esta transición temporal, propone un análisis para un caso de Neuquén, que, *ante una virtual ausencia de revueltas campesinas*, de donde podría interpretarse la *inexistencia de prácticas de desobediencia*, el autor logra dar una explicación poniendo el foco en aquellos *modos esporádicos de protesta o formas cotidianas de resistencia*. Este fragmento, constituye un nuevo aporte a la presente, ya que las prácticas eleccionarias, como actividades sociales y como espacios de pugnas de poder manifiestan el ambiente transicional del contexto y por lo tanto en las mismas pueden reconocerse prácticas esporádicas o resistencias cotidianas.

Por otro lado, Alejandra Bottinelli Wolleter y Marcelo Sanhueza (2023) realizan un dossier denominado *Literatura, prensa y mercado en el siglo XIX latinoamericano: dislocaciones de la hegemonía letrada*, esta obra también vinculada al presente tema, estudia la subalternidad en la prensa escrita y sus excepcionalidades, poniendo como ejemplo dos casos Latinoamericanos: en Chile, El Pueblo (1844-1846), periódico editado que planteó un republicanismo popular y plebeyo a favor de los marginados y subalternizados de la república conservadora; y en Argentina, La Aljaba (1830-1831), primer periódico argentino redactado por una mujer, Petrona Rosende de Sierra, y la revista cultural femenina Álbum de Señoritas: Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatro (1854), dirigida por Juana Manso. Ambas obras constituyen excepcionales manifestaciones de la primera mitad del siglo diecinueve y aportan la relevancia de que *no todas las prácticas escriturales y lectoras estuvieron ligadas a la función estatal y nacional* y denotan la existencia de análisis de subalternidad extendiéndose globalmente por el continente.

También, citamos a Ricardo Cortés (2009) y a su obra *Aproximaciones teóricas e historiográficas al estudio del colonialismo y las clases subalternas*, aquí se observa una profunda vinculación temática en tanto aproximaciones de subalternidad en Latinoamérica, en esta obra el autor explica, de una manera impecable, cómo actores tradicionales pierden protagonismo ante las transformaciones políticas y socioculturales modernas. De esta forma el autor propone analizar la transformación social de las personas de súbditos a ciudadanos. Si bien el periodo que explica Cortés (2009) antecede la temporalidad aquí planteada, es válido agregar, que la presente investigación coincide con esta visión transicional, planteada desde antecedentes coloniales, que llevarán a la independencia a las Provincias Unidas, para enrolarse en la institucionalización de su organización

interna, y como consecuencia de este devenir, encarar su ordenamiento interno y constitucional a mediados del siglo diecinueve. Como fenómeno social, el autor, agrega que *una parte de la población urbana participa directamente en la vida política*. Entre las vinculaciones temáticas con esta obra, se comparte la visión del subalterno como la de un “sujeto histórico” al que hay que recrear; arrancarlo de la pasividad en la que tradicionalmente se han instalado sus representaciones de la historia colonial y postcolonial. De esta obra, nace el interés de destacar dos cuestiones al análisis que hace Ricardo Cortés (2009) sobre la obra de Guha (2002), por un lado, la constitución de la conciencia en los grupos subalternos, y por otro lado el tratamiento que hace de las fuentes, sobre esto último, destaca una interesante metodología que le permite rastrear las instancias de organización y resistencia de los sectores subalternos a partir de la visión dichos, omisiones o representaciones de los sectores ilustrados de la provincia reflejados en el papel de la prensa escrita. En esta perspectiva, se entrelaza el análisis de fuentes escritas y el rastreo de información a partir de la interpretación de periódicos del momento analizado.

En el aspecto geográfico, Mendoza, San Juan y San Luis, comparten la región de Cuyo, y así como se planteó en párrafos anteriores, la vinculación temática también puede complementarse con aportes regionales. Aquí aparece la obra de Lucía Cortez (2018) *Historia, Regiones y Fronteras Subalternos en la Mendoza confederal (1831-1852). Negociaciones de legitimidad y resistencia en el marco de construcción del Estado provincial*.

En este caso, la vinculación es ineludible, coincidiendo los tópicos: subalternidad, Cuyo y siglo diecinueve. La autora advierte acertadamente características que sobresalen del contexto precedente a la conformación del orden constitucional que se establece a partir del año 1853. En su ponencia, la autora transmite una idea sobre el contexto decimonónico en el que las acciones y conductas que hasta entonces habían sido aceptadas y toleradas, pasaron a ser criminalizadas, concebidas como delito y acompañadas de una relativa consolidación de figuras y procedimientos jurídicos. Este aporte permite acompañar la explicación sobre las formas de afectación sobre la sociedad que tienen los cambios institucionales. Los mismos se convierten en generadores de nuevas prácticas, y, por lo tanto, momentos de adaptación y pugna manifiesta en ámbitos públicos como la prensa local que influye, a nuestro parecer, y como diría Puebla (2021) ejerciendo una *pedagogía cívica*.

Finalmente, como balance escritural de la presente temática, volvemos sobre la idea inicial: este tema ha sido abordado suficientemente y desde múltiples perspectivas y autores. En síntesis, conocer publicaciones actuales enroladas en la prensa escrita decimonónica, pertinentes a los

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

estudios subalternos en clave regional y latinoamericano, dan como resultado una interesante búsqueda de autores e investigadores de latitudes globales, coincidentes en conceptos, análisis y prácticas de creación que revelan un gran avance y complementan con nuevas formas y enfoques la historiografía local, regional, nacional y latinoamericana.

En este sentido, la particularidad de la presente investigación queda demostrada al encontrar su lugar en el amplio campo de estudios subalternos generales. Ya que, en el ámbito local se desconocen publicaciones de esta índole. Desde el punto de vista regional, se reúnen dos tercios de la representatividad cuyana quedando en búsqueda de aproximaciones teóricas que representen el caso de San Luis. En el plano nacional se busca colaborar con la construcción una historia desde las distintas provincias y regiones. Y en el espectro continental, suscripto a Latinoamérica, se evidencian importantes propuestas teóricas a las que se pretende aportar casos y análisis que complementen los desarrollos teóricos actuales.

Para interiorizar sobre el contexto, podemos decir que esta época se caracteriza por la separación de Buenos Aires de la Confederación Argentina, constituida por las provincias. Uno de los factores que generó dicha situación fue el proceso de organización constitucional que atravesaba su etapa inicial y fue registrado por las distintas publicaciones periódicas de la imprenta que se ubica también en su etapa inicial de la mano de la conformación de la opinión pública y la instalación del derecho de libertad de expresión. Este contexto, además, denota el intento de construcción de la “identidad nacional” y la construcción progresiva del sistema constitucional. Es por esto que, la prensa buscó llevar a cabo una pedagogía cívica, constituirse en mecanismo de control político y social, y, en definitiva, ocupar un rol importante en la formación de la opinión pública. (Rodríguez, 2019, p.129).

En el plano provincial, la situación política se hallaba vinculada al poder nacional adquiriendo características locales. El poder ejecutivo tiene como representante al gobernador Nazario Benavides, quien se encontraba pronto a finalizar su mandato, alineado con la facción federal, en apoyo a Urquiza. La polarización nacional entre unitarios y federales encontró su reflejo en el plano provincial por medio de la incipiente implementación de eventos eleccionarios que manifestaron las pujas de poder e intereses locales, que circulan alrededor de las facciones en disputa. En este contexto es importante incorporar una visión importante al respecto de la prensa escrita de la época, donde la investigadora Puebla (2021, p. 111) reconoce unas de sus principales características en torno a la labor de pedagogía cívica que lleva adelante el periódico.

El escenario del presente tema es el contexto de Mesas de Elecciones, ámbito público donde se llevaba a cabo la elección de diputados para la Sala de Representantes de la provincia de San Juan a mediados del siglo diecinueve. La disputa de poder entre grupos unitarios y federales se manifiesta en una amplia variedad de fuentes, entre las cuales resalta la prensa escrita, constituida como fuente, con la función de legitimación política, en tanto ámbito de opinión pública y espacio discusión, y adoctrinamiento, de la población alfabetizada del periodo. Se busca indagar acerca de roles que cumplen distintos personajes históricos, surgidos del caso, previamente estudiado, a través del enfoque subalterno.

El 16 de octubre de 1854 figura una nota en el periódico *El Nueve de Julio*<sup>1</sup> que transcribe una situación ocurrida en un evento político, como se dijo anteriormente, relacionado a las elecciones de diputados de la Sala de Representantes de San Juan, Argentina, Rodríguez (2019). En esta nota del periódico se pronuncian una serie de frases “polémicas” en un ámbito oficial, es decir, en el acto eleccionario, que luego es transcripta como contenido periodístico. Se considera que el caso resalta por diversas razones, que varían desde contenido, contexto, la imprenta y la conformación de la opinión pública en los espacios democráticos de la época, hasta la coincidencia con otros casos ocurridos en similares situaciones históricas. Sin embargo, la frase controversial que se replica en el periódico dice: *“Urquiza es un loco, yo no soy un salvaje unitario”*. Se trata de una carta dirigida a la Corte Suprema de Justicia firmada por los jueces de la Mesa Central de Elecciones, donde se comenta que un tal, Francisco Rodríguez Zapata *“ha vertido soeces insultos contra la persona del actual presidente de la República, Ciudadano Brigadier D. Justo José de Urquiza, ante el público, a presencia de la Mesa y en el mismo recinto que se ha estado celebrando el acto augusto de las elecciones...”* (*El Nueve de Julio*, N°5, 12/10/1854, 4).

Las consecuencias por las expresiones de Francisco Rodríguez Zapata, fueron leves en tanto no alcanzó jurisdicción judicial, sin embargo, si tuvo un importante impacto en el ámbito social y, si se quiere, público debido a la injerencia de la prensa escrita de la época. Luego del infortunio en la Mesa de Elecciones, el personaje en cuestión fue encerrado en los altos del Cabildo. Una vez allí, fue observado y diagnosticado por especialistas de salud de la época, quienes coincidieron en el padecimiento de una enfermedad mental relacionada a la demencia. Dadas estas conclusiones, el mencionado sujeto fue puesto en libertad, situación con la que finaliza el tratamiento periodístico del asunto luego de haber sido tratado durante cuatro ediciones del periódico. (Rodríguez, 2019) la

---

<sup>1</sup> Este periódico y la gran mayoría de sus publicaciones se encuentran resguardados en el Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco, San Juan, Argentina.



## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

historiadora Genevív Verdó (1998) explica que la intención de controlar las opiniones anti-oficiales, se debe más al deseo de instalar una opinión uniforme en la sociedad que al hecho de infringir alguna normativa. Desde otro ángulo, se evidencian los vínculos conceptuales entre opinión pública y oficial. En consonancia con Herrero (2012), observamos que esta relación dicotómica, encierra una ambigüedad, en la medida en que se utilizan intencionalmente como sinónimos. Sin embargo, esta consideración abre un abanico de posibilidades de análisis respecto de la legitimación del poder, dado que el pueblo constituye la nueva figura de la soberanía (p.60).

En ese campo de discusión, se plasma la hegemonía de las instituciones, la prensa escrita se convierte en el caso modélico de la centuria donde se observan las acciones de poder y los grupos sociales instaurados, así como la acción de los mismos en el campo social y público. El control de la opinión en esta época, se materializa en tanto la prensa escrita sirve de multiplicador de la opinión oficial. Ejercida desde la cúspide y dirigida a establecer una uniformidad de pensamiento, de esta forma aparece una pretendida transformación de la *opinión oficial*, en *opinión pública*. Este análisis revela que, a fin de mantener estabilidad para el desarrollo del nuevo régimen, la prensa escrita se convierte en la principal herramienta publicista para la conformación de una idea y una organización de nación.

Para guiar la investigación se proponen como objetivos fundamentales, relacionar los estudios de prensa escrita decimonónica con los postulados de los estudios subalternos, indagar acerca de sujetos subalternos del caso y describir aspectos relevantes de teorías subalternas que aporten vinculaciones teóricas con los estudios de prensa escrita.

Continuar con este estudio, precisa tener en cuenta ciertas conceptualizaciones relacionadas entre sí y que dan sentido a la investigación. En primer lugar, comprender el contexto en el que se desarrollan los ejemplos que analizaremos, luego explicar los casos que se ponen en cuestión sobre la opinión pública y la prensa escrita. Y finalmente explicitar la forma en que el enfoque subalterno se aplica en la prensa escrita del siglo diecinueve. La metodología, propia de la ciencia histórica, propone para la presente investigación, un tipo de trabajo explorativo, con enfoque cualitativo, utilizando la observación documental como técnica para su desarrollo. Julio Aróstegui (2001), plantea que el “proceso de exposición de un conocimiento debe expresar con absoluta claridad los pasos seguidos para su adquisición. No hay método científico si no puede ser entendido de forma intersubjetiva”, a partir de este principio, coincidimos en tanto la producción histórica responda a develar plenamente las intenciones de quien las realiza. Así como se debatió, durante el cursado,

respecto de la subjetividad en la historia, encontramos un equilibrio entre la búsqueda de la objetividad respecto del acontecer pretérito estudiado, y una exposición de las motivaciones subjetivas que subyacen a la presente.

La historiadora francesa Geneviève Verdó (1998) analiza un caso ocurrido en la provincia de Mendoza, en el que llama la atención sobre la diferencia entre el empleo de la llamada “opinión pública” y la “opinión oficial” (p.236). Poniendo el foco en estas conceptualizaciones, coincidimos en que, para este periodo, *opinión pública*, sería, la consideración que se le presta a alguien, haciendo referencia solamente al ámbito de lo social. Mientras que, por *opinión oficial*, se entiende el conjunto de ideas que constituyen un cuadro ideológico, que legitima el nuevo régimen y justifica sus acciones. Estos principios son presentados como la expresión de la voluntad del pueblo, nuevo sujeto de la soberanía, pero emanan del poder central, que se esfuerza por difundirlos en todos los estratos de la sociedad, Verdó (1996). Por su parte, Ranahit Guha (2002), el historiador indio que dio inicio a los estudios subalternos, con objetivos claves: renovar los planteamientos historiográficos de pueblos colonizados del enfoque academicista europeo, y valorar el protagonismo de grupos sociales subalternos.

En correlación con esta visión, pero desde un enfoque distinto, Dipesh Chakrabarty (2008), en su estudio sobre la historia subalterna como pensamiento político, define este enfoque desde su origen en el estudio de la participación popular campesina en los procesos políticos que el dominio británico desplegó en India (pag.151). Sus cuestionamientos, relativos a la consciencia de las capacidades de acciones políticas del campesinado y la interpretación de la violencia colectiva en las revueltas como prácticas políticas, marcan una profunda identificación de clase “campesinos” y propone el cuestionamiento de los estudios subalternos: “¿Qué aportaciones hicieron por su parte las clases subalternas a la política del nacionalismo en India y, por consiguiente, también a la democracia india?” En consonancia con estos planteos, se propone readaptar la consigna que sirve de base, y aplicarla en un nuevo contexto y caso a fin de entablar vinculaciones teóricas. ¿Qué aportes hicieron las clases subalternas a la política nacional y a la práctica democrática? Se espera que este cuestionamiento, sea respondido a medida que desarrollamos el presente tema.

En la provincia de San Juan, la primera imprenta comenzó a funcionar en 1825, bajo el gobierno de Salvador María del Carril. Según investigaciones de Inés Rueda (2019), esta imprenta se mantuvo como la única de la provincia durante muchos años. Los periódicos se refieren a ella como Imprenta de Gobierno o Imprenta de Estado, de manera indistinta (p.35). La actividad desarrollada alrededor de la primera imprenta dinamizó la comunicación local y fundó los cimientos de la opinión pública,

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

necesaria para la instauración de la democracia y el afianzamiento constitucional en todo el país. De acuerdo a Fabiana Puebla (2019), por medio de la prensa, la elite dirigente cumplía un doble propósito: por un lado “dar publicidad a los actos de gobierno, legitimando así su accionar al hacer realidad los principios republicanos” y, por el otro, “poner en marcha mecanismos de participación ciudadana”. Las dinámicas que aseguraron la circulación y lectura del impreso, son conocidas gracias a lo estipulado por el artículo 4 del decreto de creación del *Registro Oficial*, que explicitaba que éste debía entregarse “A todas las corporaciones y funcionarios públicos” (Puebla, 2019).

Aunque por el momento se considera lejano conocer con certeza el alcance social y concreto del periódico en la época, así como las prácticas de lectura y socialización de la información, se puede observar la cercanía de estas prácticas letradas a un reducido ámbito alfabetizado, de donde se intuye la influencia de las élites gobernantes.

En orden de prioridades, es necesario hacer referencia al cuerpo bibliográfico que forma parte del presente trabajo. Para dar sentido al contexto eleccionario en el que se da el caso a analizar, Hilda Sábato (2009), explica que las “nuevas bases de creación y reproducción del poder trajeron cambios decisivos en las normas, las instituciones y las prácticas políticas que regían durante la colonia, con suertes y resultados muy diversos” (p.29). Esta diversidad de los resultados de las prácticas políticas en general, marca una característica del periodo que podría identificarse como *a prueba y error* de bases y criterios de poder. En otras palabras, las prácticas políticas, como el contexto eleccionario local o provincial, se ponen en acción de acuerdo a las mentalidades de la época que concluyen con resultados muy diversos. Este caso, además, evidencia los antecedentes que formaron estas prácticas democráticas, ante las cuales, los poderes institucionalizados, a fin de legitimarse ante el ámbito social, responden, influyen, controlan, etc. Siguiendo a Nanni (2017), observamos cómo han sido estudiadas particularidades específicas del uso de la prensa como interlocutor oficial. Los mandatarios intentaron otorgar legitimidad a su gestión y justificar el origen violento de su poder convirtiendo a la prensa escrita en un mecanismo masificador de control social utilizado en provecho propio (p.12). En este sentido, la influencia de la prensa escrita en la conformación opinión pública, queda evidenciada en las investigaciones de Puebla (2019), Rueda (2019), Nanni (2017), Sábato (2009), Verdo (1998), Herrero (2012) entre otros, estos autores dan la base conceptual y metodológica para la presente investigación. Sin embargo, la intención es lograr la vinculación con el enfoque subalterno, por lo que se incluyen las aportaciones de sus principales

referentes teóricos, se hace referencia a los estudios de Spivak (1985), Chakrabarty (2008), Mallon (1995), y Guha (2002).

Finalmente, y previo al desarrollo de este texto es válido aclarar que pretende profundizar en la comprensión general de la prensa escrita en la actualidad y desde los conocimientos históricos, poner foco en la acción humana en el pasado y la continuidad, o no, de su proceder.

### **Vinculaciones teóricas con los estudios subalternos.**

En el presente apartado se busca entablar puentes conceptuales que puedan servir al análisis de los temas ya planteados, que ofrezcan nuevas perspectivas para el estudio de la prensa escrita del siglo diecinueve y la conformación estructural del periodo a la luz de los análisis subalternos. Respecto de esto, Dipesh Chakrabarty (2008), en su investigación acerca de la historia subalterna como pensamiento político, ofrece una crítica sobre el ordenamiento de la realidad histórica. Textualmente se refiere a la falta de un orden en sí misma (p.148) al dotarla de sentido, la responsabilidad recae sobre el historiador que escribe ordenadamente narraciones históricas como si fuese la trayectoria “natural” de la realidad pretérita. En este sentido, se entiende que es erróneo pretender que exista tal orden natural en la causalidad del acontecer pretérito. Sin embargo, esta postura aporta una visión sobre el devenir del tiempo y la forma en que la ciencia histórica lo convierte en conocimiento inteligible. Es decir, que sirve a la explicación de hechos y procesos históricos, la idea de no pretender de antemano una linealidad narrativa y ordenada en la reconstrucción historiográfica, sino más bien descubrir, por medio de diferentes metodologías de análisis, sus características intrínsecas.

En correlación con el análisis de la presente investigación, se observa una particularidad interesante, en tanto, se ofrece la posibilidad de repensar los sujetos históricos, ya sean colectivos o individuales. La presente monografía, adhiere a la visión individual del sujeto subalterno, aunque no se descarta la posibilidad grupal del mismo, ya que las prácticas eleccionarias del periodo analizado se constituyen de forma colectiva.

En este caso, observamos que el rol de sujeto subalterno recae sobre el padecimiento de exaltación mental o demencia: En primer lugar, por su condición discursiva de opositor al gobierno oficial, en este caso Urquiza. En segundo lugar, por la posibilidad de ser parte de una estrategia política, entorno a las elecciones, por parte del grupo opositor. En tercer lugar, la posibilidad de que la frase sea una respuesta o una reacción a una discusión que no trascendió y que pueda ser

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

detonante de la misma. En este sentido, analizando la relación entre la frase “Urquiza es un loco, yo no soy un salvaje unitario”, en comparación con el contexto en el que fue pronunciada, muestra las controversias intrínsecas de la problemática histórica. Esta época se caracteriza por la separación de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, constituida por las provincias. Uno de los factores que generó dicha situación fue el proceso de organización constitucional que atravesaba su etapa inicial y, aunque no fue el único, era registrado por las distintas publicaciones periódicas de la época.

En el plano provincial, la situación política se hallaba vinculada al escenario nacional, adquiriendo particularidades locales. En San Juan, poder ejecutivo en manos de Nazario Benavides, quien se encontraba pronto a finalizar su segundo mandato como gobernador, el mismo, se encontraba alineado con la facción federal en apoyo a Urquiza. La polarización nacional entre unitarios y federales encontró su reflejo en el plano provincial. Es aquí donde resuena la frase en cuestión, que contiene una ironía respecto de la persona de Urquiza al llamarlo “loco”, y también la referencia a “salvajes unitarios”, que descalifica la oposición y representaría una agresión pasiva. De esta manera, se evidencian los grupos en tensión, y cómo eran vistos los adversarios entre sí. En relación a esto, traemos a la reflexión la obra “*El arte de la difamación*” de Facundo Nanni (2013), donde se muestra cómo las facciones enfrentadas utilizan apodosos o calificativos a sus adversarios con el fin de desprestigiarlos. Su autor, se refiere a la prensa en cuanto introducía calificativos y apodosos a sus asesores de gobierno (p.7).

Según Gayatri Spivak (1985), los estudios de la subalternidad, consisten en “examinar la producción de la «evidencia», piedra angular del edificio de la verdad histórica, y diseccionar así, la mecánica de construcción del Otro que consolida al Sí mismo: el insurgente y la insurrección.” Este postulado muestra una vinculación directa al tema planteado, en cuanto da la posibilidad de interpelar la evidencia a fin de examinar el constructo histórico. En cuanto a la evidencia que subyace al caso planteado, podemos asegurar su existencia física como material periodístico de *El Nueve de Julio*, habiendo participado activamente en el análisis de fuentes primarias sobre el tema. Respecto de la construcción de la otredad, se observa, sobre todo, la intención de aplicar una pedagogía cívica, que busca educar al ciudadano en las prácticas democráticas, por medio de la prensa escrita de la época. Para vincular teorías, convocamos a Benedict Anderson (1983), quien, en su trabajo sobre Comunidades Imaginadas, se percató de que el sujeto político es imaginado. Esto es así, ya que se evidencia la falta de uniformidad en el concepto de ciudadanía, sin embargo,

imaginar el “pueblo” como algo homogéneo permitía “pensar” a la nación (p.43), y, por ende, la posibilidad de enviar un mensaje cuya interpretación permita adecuar la sociedad a las nuevas prácticas electivas.

Retomando lo planteado previamente, alrededor de la incomprensibilidad inherente del acontecer histórico, Chakrabarty (2008), utiliza el concepto a favor de la reflexión sobre la historia de las clases subalternas:

“Las ideas de Hayden White sobre lo «sublime», la «confusión» y la «incomprensibilidad» innata del proceso histórico y la idea de la «voz media» tienen resonancias con algunos de los problemas intelectuales con los que los historiadores del grupo de los Estudios de la Subalternidad se han encontrado en su propia investigación.”  
(Chakrabarty, 2008, 151)

Trasladando estas ideas, y, en contraposición al tema planteado, observamos que, al admitir la complejidad de la historia, libera al proceso histórico de cualquier influencia premeditada lógicamente. Sin embargo, mientras esa confusión permanezca vigente, las producciones historiográficas continuarían amaestrando los procesos históricos según sus conveniencias, o, como dice White, los procesos históricos «domesticados políticamente».

Para el caso analizado, se pretende incorporar estos conceptos, a fin de no correr la misma suerte que la historiografía tradicional. Si bien se reconocen las limitaciones de quien investiga, se sabe que, al experimentar con métodos y teorías vigentes, así como compartir debates epistemológicos sobre la ciencia histórica, se amplían los horizontes intelectuales y, por ende, se enriquece la explicación que se construye del pasado.

Como se verá más adelante, el sujeto subalterno de nuestro caso ofrece una profunda crítica a los valores cívicos del periodo analizado, ya sea como voz opositora individual, como situación aislada fruto de la inconciencia / demencia, o como consecuencia de estrategia política opositora y grupal, el resultado fue que luego de expresarse públicamente, puesto prisionero en los altos del Cabildo, fue examinado por los facultativos Doctores D. Vicente Olivieri, D. Amado Laprida y el Médico D. Guillermo Alexander, quienes informaron que, Don Francisco Rodríguez Zapata “se halla con interrupción en sus facultades mentales que toca al extremo de una completa demencia...”<sup>2</sup> identificamos como sujeto subalterno individual a este personaje caratulado como *demente*, quien

---

<sup>2</sup> El nueve de julio, N° 8, 26/10/1854 pagina 1 col 2.

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

sintió en su persona el peso de las articulaciones institucionales y sociales que lo llevaron hacerse conocido hasta el presente por su exposición pública en la prensa escrita de la época. Para completar la idea, se puede decir que la *no domesticación política*, propuesta por White y confirmada por Chakrabarty (2008), de los procesos históricos implica no proyectar resoluciones lógicas o simplistas previas a la investigación de un tema, en concreto adherimos a esta premisa dado que las posibilidades de análisis e identificación de sujetos o colectivos subalternos brinda al historiador la posibilidad de construir un análisis consistente para su labor. Como ya se anticipó previamente, la serie india de los estudios subalternos se dedica a investigar acerca de la naturaleza de la participación popular (campesina) en los procesos políticos que el dominio británico desplegó en India (p.151). Sus estudiosos se preguntan sobre qué aportes hicieron las clases subalternas a la política del nacionalismo y democracia en India. Y reescribiremos con una vinculación directa el mismo postulado a fin de aplicarlo a nuestro caso: ¿Qué aportes realizaron sujetos o grupos subalternos a la construcción política del nacionalismo y a la democracia en nuestro caso analizado? En un principio, como ya se vio, aporta una pedagogía cívica en tanto enseñanza o adoctrinamiento sobre las prácticas eleccionarias de la época. También, se puede profundizar el análisis al acercarnos al concepto de nacionalismo, donde se hilvanan en el contexto postcolonial, las ideas de emancipación y organización nacional.

Ranahit Guha (2002), investigador fundamental de los estudios subalternos en su texto titulado “Las Voces de la Historia” cuestiona el adjetivo «histórico», para expresarse en torno a un acontecimiento histórico: ¿Quién lo decide, y de acuerdo con qué valores y criterios? (p.31).

Parfraseando al autor observamos que, si se profundiza suficientemente en este cuestionamiento, se revela la particularidad de que, en la mayoría de los casos, la autoridad que ejercen las instituciones, designan un proceso o acontecimiento como *histórico*, deja ver su propia ideología para la cual el estado es su tema central. Esta ideología, denominada por Guha como «estatismo», es la que autoriza a los valores dominantes del estado, que determinen el criterio de lo que es histórico. (p.31) Esta visión, aporta un importante concepto para analizar las historiografías nacionalistas. Advertir que la ideología estatista hizo uso de la adjetivación de eventos o procesos pretéritos a fin de adecuarla o *domesticarla*, según sus propios fines políticos. En paralelo a nuestro análisis, se observa que esta ideología que da centralidad al estado, manifiesta un poder institucionalizado que se desborda por controlar y educar a la sociedad civil ante la aplicación de las prácticas democráticas. En relación con esto proponemos mencionar algunas particularidades del

caso entorno a los roles de sus personajes que desarrollaremos más adelante: en primera instancia, los referentes de la Mesa de Elecciones, testigos y denunciante del hecho ocurrido en el recinto público donde se desarrollaron las mismas y donde fue expresada la frase *polémica* en contra de Urquiza, quienes explicaron la falta cometida. En segundo lugar, hallamos al Alcalde del cabildo, quien cumple el rol operativo de llevar adelante la aprensión a causa de la falta cometida. En un tercer momento, ubicamos a la prensa escrita, no solo como fuente primaria para este estudio sino también como articuladora social de la opinión pública y oficial. Finalmente se encuentran los Facultativos doctores que examinaron y determinaron la exaltación mental que padeció el susodicho Francisco Rodríguez Zapata. El caso que analizamos es el resultado de una combinación de situaciones y roles que terminan por imponer una intervención estatista en un acto público. De este análisis surge la interpretación y transversalidad con los estudios de prensa escrita y los estudios subalternos, al demostrar la imperiosa necesidad de las instituciones de la época para justificar su control y vigilancia en la sociedad decimonónica, ante algún desequilibrio o cuestionamiento al orden establecido. Además, se agrega una veta importante: La prensa escrita en tanto aparato estatista ofrece una visión *domesticada* como fuente del periodo. Es decir, podría agregarse una crítica similar a la que ofrece Guha (2002) ante la manifestación de la autoridad centralizada, en tanto se autorizan valoraciones hegemónicas. También rescatamos el término «élite», del mismo autor, que representa los grupos dominantes, tanto extranjeros como indígenas. (Pag.42) Esta vinculación pertenece al campo de las prácticas de socialización de la información que ofrece el periódico. Como se vio en la investigación de Rueda (2019), a principios del siglo diecinueve tanto por las dificultades para leer como por el elevado coste de libros y periódicos, eran muy comunes los grupos formales e informales para la práctica de la lectura (en voz alta) de textos. (p. 39)

Relacionar estos aspectos permite comprender que la incipiente alfabetización, solo cubre un porcentaje reducido de la sociedad que hemos identificado más arriba como “Elites Letradas”.

Florencia Mallon (1995), en su escrito sobre los estudios subalternos desde las perspectivas de la historia latinoamericana, argumenta muy acertadamente respecto de cómo los archivos brindan pistas extraordinarias sobre las relaciones de poder y los dilemas humanos, morales y filosóficos que enfrentaron los individuos que los produjeron (pág. 106) En el mismo sentido, coincidimos en la revalorización del archivo como fuente primordial de casos excepcionales, frutos del devenir de singularidades y sociedades, develando características intrínsecas de mentalidades e instituciones del periodo, así como materializando vestigios que continúan hasta el presente. Además, Mallon



## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

(1995) agrega una perspectiva lógica y novedosa al proponer abiertamente, y alentando los debates, la confrontación de diversos tipos de fuentes, tanto escritas como orales (106). Si bien coincidimos con los planteos teóricos anteriores, lo cierto es que, con el objetivo de acortar el tema aquí desarrollado, se limitó a mantener como fuente principal la prensa escrita, así como el bagaje teórico que sustenta su estudio. Esta realidad no quita la importancia de que, profundizar en el análisis de estas teorías, diversificando las fuentes de su estudio, actualizando metodologías y enfoques y ampliando las voces que aparezcan, se obtiene como resultado un crecimiento cualitativo en las investigaciones y un mayor desarrollo del tema.

Finalmente, un desafío que propone la autora, al cuestionar la utilización de técnicas analíticas discursivas-textuales lingüísticas para los estudios subalternos, reconociendo el acceso parcial y confuso que tenemos de ellos como escenarios controvertidos de la lucha de poder. (108) Frente a esto, es válido aclarar que entre las facultades de quien investiga, o busca construir conocimiento histórico desde el presente, se encuentra la posibilidad de seleccionar las técnicas y metodologías que mejor se adecúen a su tema, sin embargo, hacer consciente la parcialidad de conocimiento (o desconocimiento) respecto de un tema, permite reconocer las limitaciones y los alcances del mismo. En este caso, se analiza el contenido periodístico de la prensa escrita de la época, el cual relata *lo acontecido* en un ámbito público electoral, donde ocurre la peculiar situación de expresiones ofensivas que se constituyen en una falta civil evidente hacia la investidura presidencial de la Confederación. En dicho contexto, tal acción tiene como consecuencia la aprensión en los altos del cabildo del sujeto en cuestión, su diagnóstico y posterior liberación.

### **Sujeto subalterno en la prensa escrita.**

En el presente apartado se busca poner en práctica las conceptualizaciones provenientes del enfoque subalterno para caracterizar los roles que se vinculan en el caso analizado. Para esto centraremos la atención en ¿quién es sujeto subalterno en la prensa escrita sanjuanina?

Según el trabajo de Marcelo Ignacio Sánchez (2009), denominado como “Diccionario biográfico y genealógico de San Juan de la frontera 1700-1900”, Don Francisco Rodríguez, hijo de don Casimiro Rodríguez y de doña Vicenta Zapata Castro, le iniciaron juicio en 1859 por haberse introducido en la casa de don Ignacio Videla Lima y disparado a este con un tiro de fusil, y, aclara, *pero no lo mató*. Continuando la búsqueda en el mismo trabajo genealógico y se descubre que Videla Lima fue

miembro de la Sala de Representantes de San Juan desde 1836 hasta 1843 y 1857, también fue ministro de Aduanas, y Juez Supremo de Comercio. Estas particularidades, que agregan los datos, dan una idea del perfil psicológico del sujeto subalterno, ya que, apenas cinco años después de su participación en la prensa escrita, participa de esta situación de violencia en la que se ve acusado de dispararle a un ex funcionario reciente de su época. A la vista resalta el tinte político de la acción, lo que devela una situación a la que no podemos conocer con detalle, pero de la que se intuye podría existir una tensión política alrededor de nuestro sujeto subalterno.

Parafraseando a Mallon (1995), se define al subalterno, como cualquiera que esté subordinado en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo. Según este postulado ubicaremos a Don Francisco Rodríguez Zapata en el rol de subalterno, ya que, este personaje es subordinado a una serie de prácticas institucionales, las mismas constan de cuatro momentos que podemos describir, y observar, cómo estas prácticas son comunicadas por medio de la prensa escrita a la sociedad letrada de la época. En forma cronológica, los cuatro momentos que marcamos como significativos corresponden, primero la expresión oral que detonó en la mesa de elecciones. Segundo, la captura y prisión del damnificado. Tercero, la entrevista con facultativos doctores. Cuarto, la publicación en el periódico. Identificar estos momentos nos permite reconocer los roles implicados en el caso y proceder a su estudio.

Siguiendo a Mallon (1995), obtenemos su visión del subalterno como sujeto migrante, cambiante, con una identidad variada y situacional. Es decir, el sujeto subalterno varía en cada situación o contexto. Una vez dicho esto, iniciamos con el análisis de roles de cada momento, sin profundizar demasiado en los personajes que ejercen la autoridad, con el objetivo de enfocar la indagación sobre sujeto subalterno. En el primer momento, en la Mesa Central de Elecciones, estuvo compuesta por seis jueces, que, según el relevamiento realizado, firman una nota dirigida a la suprema corte de justicia, donde explican la situación ocurrida de acuerdo a las expresiones de Rodríguez Zapata en las elecciones y como parte de una defensa más extensa anexada al subtítulo "*Continúa la discordia referente a las elecciones de Agosto*"<sup>3</sup>. Como ya se vio en el análisis del contexto, la poca experiencia en prácticas electorarias, sumado a la incipiente adecuación al sistema liberal del siglo diecinueve y el proceso de organización constitucional que se afianzaría con el transcurrir de los años después de la segunda mitad del siglo diecinueve, este contexto ofrece un terreno fértil para el desarrollo de situaciones como el caso que investigamos. El primer momento, ocurren las expresiones orales polémicas vertidas en ámbitos públicos, esta situación tuvo como

---

<sup>3</sup> Periódico: El Nueve de Julio, N°7, fecha: jueves, 19 de octubre de 1854. P2 c1.

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

resultado la denuncia por parte de los jueces de la mesa central de elecciones, a la falta cometida por Rodríguez Zapata. En ese momento, se da notificación al comisario de policía que mandó en el acto proceder con su captura. A partir de ese hecho, ubicamos el segundo momento, la captura y puesta en prisión del damnificado en los altos del cabildo. Si bien este momento debe haberse extendido por poco tiempo, dadas las magnitudes del acto de captura, suponemos que tuvo su contraparte en intensidad ya que es el momento en el que las autoridades justifican su accionar por medio de sus instituciones y haciendo valer las leyes de la época. Situación que se traduce en el acto de encarcelación del susodicho damnificado. Lo que nos deja el terreno liberado para el tercer momento, la entrevista que se lleva a cabo en el ámbito del cabildo con facultativos Doctores D. Vicente Olivieri, D. Amado Laprida y el Médico D. Guillermo Alexander, quienes hallaron en D. Francisco Rodríguez una interrupción en sus facultades mentales que toca al extremo de una completa demencia<sup>4</sup>. Sorprendentemente esta declaración de los referentes de salud de la época, tiene como consecuencia la exoneración del prisionero, ahora paciente demencial. En razón de esto se declara sin lugar a la formación de causa y sentencia: “Póngase en libertad a dicho Rodriguez libre de derechos, notificándose al efecto al Alcaide de la cárcel y archívense estos antecedentes”.

El cuarto momento ya no involucra las personas físicas implicadas en los momentos anteriores, sin embargo, implica otras personas, trabajadores de la imprenta del periódico. Responsables materiales de la conformación de *El nueve de julio* como fuente de la historia de la prensa escrita de San Juan. En este sentido, la investigadora Yemina Chiafalá (2019), explica un panorama general sobre la imprenta del gobierno que publicaba el periódico *El Nueve de Julio*, respecto del mismo, la investigadora lo identifica como periódico oficial de los gobernadores Nazario Benavides y Francisco Díaz, a través del cual ofrecieron publicidad de los actos de gobierno, y, también, dieron batalla a publicaciones opositoras (p. 106).

Chiafalá (2019), incluye en su análisis la postura del historiador Horacio Videla (1976) quien analiza que el periódico se mantuvo vigente desde 1852, sin embargo, no se encontraron ejemplares de esa época, ni tampoco otras fuentes que confirmen esa información. Del mismo autor extrae un bosquejo histórico del periódico, y cita a Nicanor Larraín (1906), quien sostiene en su obra “El país de Cuyo”, que el periódico se editó entre setiembre de 1854 y abril de 1856, como “publicación oficial” y bajo la dirección de Augusto Saillard (p. 486) luego de esta descripción del periódico, queda

---

<sup>4</sup> Periódico: El Nueve de Julio, N°8, fecha: jueves, 26 de octubre de 1854 p1 c2.

consecuentemente una idea compleja sobre el caso analizado y los elementos que dan forma. En resumen, estos cuatro momentos (denuncia; captura; diagnóstico/liberación; publicación), caracterizan el contexto y ofrecen un fundamento “estatal” para la solución de problema. Para los fines del presente estudio sirven para conocer el aparato institucional que opera de fondo, y, con esto, mejorar la descripción de los roles manifestados en el caso.

Ahora bien, para continuar identificando al sujeto subalterno en el caso de prensa escrita, coincidimos con Chakrabarty (2008), en tanto propone que la visión del sujeto subalterno (el pueblo campesino), se enfrenta con una nueva política colonial para India relacionado al imperialismo británico del siglo dieciocho, el autor sugiere que este sujeto no entendía los lenguajes operativos de las instituciones modernas gobernantes, a pesar de verse obligado a tratar con ellas (p. 152), para el caso que venimos analizando e interpellando con los estudios subalternos, podemos decir que ocurren situaciones o análisis similares o coincidentes.

El hecho de que el sujeto subalterno se vea enfrentado a “nuevas estructuras políticas” conjugan la misma situación expresada por Chakrabarty (2008), la diferencia es que la nueva política del territorio, fue la nacionalización por parte de la Confederación argentina. Por otro lado, hayamos otra coincidencia en tanto se sugiere el pesar del subalterno al tratar con nuevas instituciones y prácticas desconocidas para sí mismo, ignorando las nuevas formas de participación. Sin embargo, no debemos quitarle a este análisis individual las posibilidades, grupales que circulan alrededor de las prácticas democráticas del periodo. El mismo autor, sugiere identificar si estas acciones políticas responden a las bases institucionales de la gobernanza e impactan sobre ellas. Es acertado este planteo, debido a que la vinculación entre sujeto e institucionalidad, se trasluce a partir de la prensa escrita y que, en primera instancia, se manifiesta desde arriba, imponiendo el deber democrático de elegir representantes políticos, conformando una linealidad que va desde la institucionalidad al sujeto. Seguidamente, el sujeto responde a ese estímulo, tal vez desde la ignorancia o la demencia, repercutiendo nuevamente en la institución, observamos una linealidad que va del sujeto, hacia la institución. Y, nuevamente, al identificar como errónea la conducta civil, se aplican una serie de correctivos, institucionales conformados en procedimiento y que corresponden a una linealidad unilateral y verticalista desde las instituciones al sujeto.

Otras características relacionadas a la subalternidad, se encuentran en el caso analizado a partir de las consecuencias del mismo, ya que, luego de ser diagnosticado, es puesto en libertad y se manda a archivar su causa. El hecho de que el correctivo fuera la encarcelación, el diagnóstico con posterior liberación y la publicación en la prensa escrita de la época habla de esta idea estatista de

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

difundir el buen desarrollo de las elecciones y castigar las faltas democráticas. A la hora de interpelar esta compleja trama discursiva, coincidimos con Spivak (1985) al referirse al efecto-de-sujeto como “aquello que parece obrar como sujeto puede ser parte de una inmensa red discontinua de hebras que pueden llamarse política, ideología, economía, historia, sexualidad, lenguaje, etc.” (p 44) en nuestro caso podemos inferir alrededor del subalterno, un grupo de características políticas opositoras al gobierno federal según se interpreta de la frase en cuestión. Mallon (1995), deja en claro que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente; la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes, dependiendo de las circunstancias o ubicación en las que los encontramos. En referencia a esto podemos suponer que el hecho de la participación política de Don Rodríguez Zapata, puede ubicarlo en el otro extremo de la subalternidad, ahora bien, si lo contextualizamos en otras circunstancias, por ejemplo, si conociéramos su contexto económico, su nivel de alfabetización, su origen natal, etc. Logrando diversificar fuentes que ofrezcan mayor información, podría confirmarse o no nuestra suposición, lo cierto es que, de acuerdo a lo planteado por la autora y en base al ejemplo de violencia política donde se le inicia juicio por dispararle a Videla Lima en 1859, encontramos a nuestro sujeto ahora del lado hegemónico al ser incitador del disparo e invasor en la casa de Videla Lima, para profundizar el conocimiento de este caso, la búsqueda en archivos judiciales serían un camino a seguir dadas las características políticas de este hecho, sin embargo, esto quedará anotado a nombre de futuras investigaciones.

### **Consideraciones finales:**

Luego de haber presentado el tema, realizado las vinculaciones teóricas entre prensa escrita y estudios de subalternidad, conceptualizaciones en clave regional y aproximaciones al sujeto subalterno, se propone, reflexionar respecto de lo estudiado a fin de ofrecer un resumen de los principales planteos teóricos y metodológicos.

Es válido expresarnos a favor de lo planteado por Mallon (1995), cuando dice que identidades y conciencia subalternas, siempre estarán un poco fuera del alcance del investigador, resistiendo los intentos de encajarlas dentro de una narrativa lineal. Coincidimos en la necesidad de mantener esfuerzos por recuperar la subjetividad subalterna en las investigaciones historiográficas como un modelo importante para debatir. Y es en este sentido que los métodos subalternos han comenzado a ser invocados y debatidos en las producciones historiográficas en Latinoamérica.

La presente monografía de estudios subalternos sobre prensa escrita del siglo diecinueve, esboza algunas características particulares en torno a las posibilidades de vinculaciones teóricas. La transición hacia el sistema constitucional y su puesta a prueba de una estructura eleccionaria, generó desequilibrios sociales que los gobiernos respondieron por medio de las instituciones políticas de la época. Reconocer que se trata puramente de un sujeto subalterno enmarañado en una ideología estatista, sería impreciso, ya que, se propone una aproximación teórica, sin embargo, la cualidad del caso al estar impregnado de esta mentalidad estatista, haciendo alusión a la idea de Chacrabarty, requiere la dedicación de un estudio especializado. Por otra parte, destacamos que la intención de controlar la opinión pública, se debe al deseo de instalar una opinión uniforme en la sociedad respecto las prácticas democráticas y la institucionalización del poder.

Como se vio, los roles que cumplen los personajes hegemónicos en el caso analizado, responden a cuatro elementos que se vinculan: democracia, autoridad, salud e imprenta. No por casualidad, el sujeto subalterno, padece a instancias de cada vinculación de los elementos arriba nombrados, diversas objetivaciones que, en diferentes ámbitos públicos, relacionados entre sí, cumplen una suerte de *recorrido*: La falta cometida atenta contra el ámbito público democrático que deviene en una acusación, aprensión y traslado a los altos del cabildo, símbolo de autoridad colonial. Allí, recibe la visita de facultativos doctores, especialistas de la salud, que diagnostican exaltación mental y liberan de responsabilidad civil. Finalmente se transcribe el seguimiento de estas particularidades por medio de la publicación de la prensa escrita. Esta vinculación entre los elementos, sirve a fin de profundizar el conocimiento sobre articulación institucional, que involucra un recorrido visible del sujeto para corregir la falta cometida.

Algunos aspectos relevantes que destacamos, el doble propósito de la prensa escrita al dar publicidad a los actos de gobierno mientras que pone en marcha mecanismos de participación ciudadana, y difunde los poderes institucionalizados, a fin de legitimarlos. Aunque esta situación ha sido estudiada ampliamente, la idea de no pretender de antemano una linealidad narrativa y ordenada (o cronológica) en la reconstrucción historiográfica, descubre nuevos análisis, y revelan características desconocidas hasta entonces. Esto se vincula a la posibilidad de construcción de la otredad, en tanto se profundice en la investigación y sirve observar la intención de imaginar un público lector que encuentre en el contenido periodístico una pedagogía cívica, que tiene por objetivo educar al ciudadano en las prácticas democráticas, para esto se vale de la prensa escrita de la época en tanto ámbito público de opinión. Aunque se sabe que la propuesta involucra una cierta complejidad, también admitimos que los estudios culturales y sobretodo subalternos, incluyen esta

## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

confusión interna, como parte de liberar al proceso histórico de alguna influencia premeditada por la lógica. Es necesario prevenir todo tipo de amansamiento del caos interno que subyace al proceso histórico.

Se identificó como sujeto subalterno individual a este personaje caratulado como *demente*, en quien recayó el peso de las articulaciones institucionales que trajeron hasta el presente su exposición pública en la prensa escrita de la época. Las vinculaciones entre sujeto e institucionalidad, responden a la necesidad de establecer intercambios a primera vista desequilibrados, entre diferentes sujetos sociales. Al mismo tiempo, la inmensa red discontinua de vinculaciones sociales, termina por configurar el ámbito público, político, ideológico, moral, etc.

Del desarrollo realizado, también inferimos las vinculaciones institucionales ideadas para vigilar y disciplinar las conductas adversas a su funcionamiento. Es decir, en esta época encontramos que tanto la medicina como la prensa escrita y el estado justifican sus prácticas mismas en tanto dispositivos de vigilancia política y disciplinamiento social. En relación a la problemática planteada en la introducción resolvemos que las clases subalternas, en este caso, *el sujeto subalterno*, aporta a la política nacional una de las críticas a Urquiza plasmadas en la imprenta local, y a la práctica democrática contribuye con un ejemplo de pedagogía cívica para la sociedad y la oposición.

Finalmente, repasamos que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente; la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes, dependiendo de las circunstancias o ubicación en las que los encontramos, por ello es necesaria una buena selección de tema/problema y apuntar el enfoque con una visión clara del proceso. Si bien se cumplieron los objetivos programados y se respondieron cuestionamientos introductorios, quien escribe considera necesario manifestar que el tema incluye mayores posibilidades de análisis en tanto continúa la reconstrucción que hacemos en el presente de las realidades pretéritas.

### Referencias:

- Aróstegui J. (2001): *De investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica.
- Chakrabarty D. (2008): "La historia subalterna como pensamiento político". En Mezzadra, S. (Comp.): *Estudios postcoloniales: Ensayos fundamentales*, España, Traficantes de Sueños.
- Chiafalá, Y. (2019): "El papel de la prensa escrita en una época de transición. Reflexiones en torno al periódico El Nueve de Julio". pp. 97 - 122. En Gnecco, M. J.; Puebla, F. [et. al.]: *Historia*

*de la prensa escrita en San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización constitucional (1852-1858)*. San Juan, Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Darnton, R. (1984): *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Fondo de Cultura Económica, México.

Guha R. (2002): *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica.

Habermas, J. (1981): *Historia y crítica de la opinión pública*. 2a edición Ed. Gili

Herrero, F. (2012): *La idea de independencia durante los días de la Revolución americana y de la Restauración europea*. El difícil sermón patriótico de Francisco Castañeda en la Catedral de Buenos Aires Iberoamericana, XII, 59-79.

Larraín, Nicanor (1906): *El país de Cuyo*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina. Revisada y anotada por Pedro P. Calderón.

Mallon F. (1995): Promesa y dilema de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 12, II semestre.

Gnecco M. J. (2019): *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: FFHA.

Nanni, F. (2013): "El arte de la difamación: las disputas al interior de la élite en el Tucumán de la década de 1820". *Naveg@mérica*. Asociación Española de Americanistas, n° 11.

Oszlack, O. (2014): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.

Puebla, F. et al. (2021): *Historia de la Prensa Escrita en San Juan: El Zonda. Aproximaciones teóricas*. Editorial: effha.

Rodríguez, E. (2019): Demencia en las elecciones, un estudio de caso por medio de la prensa escrita de San Juan en 1854. pp. 123 – 143. En Gnecco, M. J.; Puebla, F. [et. al.]. *Historia de la prensa escrita en San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización constitucional (1852-1858)*. 1ª ed.- San Juan: Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Rueda, M. (2019): *La conformación del espacio público en San Juan (1825-1852)*. Gnecco et. Al. (2019): *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: FFHA.



## APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

Sábato, H. (2009): Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia republicana del siglo XIX. 23 Forum Almanack Braziliense N°09. Maio

Sanchez, M. (2009): *Diccionario biográfico y genealógico de San Juan de la frontera 1700- 1900*, San Juan, Argentina, Municipalidad de la ciudad de San Juan.

Spivak (1985): «Subaltern Studies: Deconstructing Historiography», Ranajit Guha (ed.), *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*, Delhi, Oxford University Press, pp. 330-363.

Videla, H. (1976): *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo. Tomo IV.

### Referencias web:

Bottinelli Wolleter, A. y Sanhueza M. (2023): Literatura, prensa y mercado en el siglo XIX latinoamericano: dislocaciones de la hegemonía letrada. *Literatura y lingüística*. Versión impresa ISSN 0716-5811 Lit. lingüíst. no.47 Santiago 2023: Link: <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.47.3494>

Cortez, L. (2018): Subalternos en la Mendoza confederal (1831-1852). Negociaciones de legitimidad y resistencia en el marco de construcción del Estado provincial. XXVI Jornada de Jóvenes investigadores de AUGM. 9. Historia, Regiones y Fronteras. Universidad Nacional de Cuyo. Link: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/13005/9-historia-regiones-y-fronteras-lucia-cortez-uncuyo.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/13005/9-historia-regiones-y-fronteras-lucia-cortez-uncuyo.pdf)

Cortés, R. (2009): Aproximaciones teóricas e historiográficas al estudio del colonialismo y las clases subalternas. *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 5, diciembre de 2009. Universidad Nacional General Sarmiento – IDES. Link: <https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/04/artic223.pdf>

Molina, E. (2018): Circulación de ideas, orden público y acción judicial en el contexto político posrevolucionario. Un estudio de caso en Mendoza, 1825-1826. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. N°8. Mar del Plata. Julio - diciembre 2018. ISSN N°2451-6961. Link: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>

Nanni, Facundo, «Tras las huellas de George Lefebvre. Tucumán en las guerras de independencia: rumores alarmistas, noticias falsas y temores compartidos», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En

ligne], Débats, mis en ligne le 27 septembre 2017, consulté le 10 octobre 2017. Link: <http://nuevomundo.revues.org/71423>

Perrén, J. (2005) Experiencias de subalternidad. Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén (1885-1920). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario. Link: <https://cdsa.aacademica.org/000-006/598.pdf>

Verdo, G. (1996): El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Link: <http://www.openedition.org/6540>

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**  
Año 5, N° 5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).  
[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)  
[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



107

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## RESUMEN DE TESIS

LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO EN DELEUZE Y GUATTARI: ¿UN PROBLEMA DE  
FILOSOFÍA POLÍTICA?\*

THE CHARACTERIZATION OF CAPITALISM IN DELEUZE AND GUATTARI: A PROBLEM OF  
POLITICAL PHILOSOPHY?

**Por:** Martin, Masciardi Recabarren

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: [masciardimartin@gmail.com](mailto:masciardimartin@gmail.com)



**Dirección:** Dra. Cristina Póstleman y Dr. Julián Ferreyra

**Jurado:** Dr. Alejandro De Oto, Mg. Analía Videla y Lic. Jesica Ortiz

**Fecha de defensa:** 15 de octubre del 2021

---

\* Tesis presentada para la obtención del título de grado: Licenciado en Filosofía, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

# LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO EN DELEUZE Y GUATTARI: ¿UN PROBLEMA DE FILOSOFÍA POLÍTICA?

## Resumen

El trabajo se concentra en indagar sobre el problema de determinar un criterio político en la filosofía deleuziana. El problema de definir un criterio político es un tema que ha sido abordado por diferentes comentaristas de la obra de Deleuze. Algunos de ellos, como Badiou, consideran que no es posible aislar un criterio político, en consecuencia, no habría una filosofía política en Deleuze. Nuestra propuesta apunta a sostener que el problema de delimitar las bases en la que se mide el pensamiento político en Deleuze y Guattari, no es posible desde los criterios de una filosofía política anclada en el modelo de la representación. Consideramos que para acceder a la dimensión de lo político en Deleuze es necesario otra perspectiva. Desde una política en términos de deseo, en el carácter unívoco de la producción deseante y la producción social.

**Palabras claves:** Capitalismo, Deleuze, Deseo, Guattari, Filosofía política

## Abstract

The paper concentrates on the problem of determining a political criterion in Deleuzian philosophy. The problem of defining a political criterion is an issue that has been addressed by different commentators of Deleuze's work. Some of them, like Badiou, consider that it is not possible to isolate a political criterion, consequently there would be no political philosophy in Deleuze. Our proposal aims to argue that the problem of delimiting the bases on which political thought is measured in Deleuze and Guattari is not possible from the criteria of a political philosophy anchored in the model of representation. We consider that in order to access the dimension of the political in Deleuze, another perspective is necessary. From a politics in terms of desire, in the univocal character of desiring production and social production.

**Keywords:** Capitalism, Deleuze, Desire, Guattari, Political philosophy

## Introducción:

¿Existe una política deleuziana? ¿Qué se sabe respecto al tema de lo político en la filosofía de Gilles Deleuze? En el ámbito de estudios deleuzianos la cuestión política en la obra de Deleuze y Guattari suscita un amplio abanico de lecturas. El problema de determinar la especificidad política

ha sido abordado por diferentes comentaristas, dando lugar a una serie de opiniones divergentes sobre el tema. Desde la reciente publicación de *El Anti Edipo* en 1972, Michel Foucault (Foucault, 1994) afirmó en el prefacio a la edición inglesa de dicha obra, que se trata de un texto de ética que busca combatir el modo de vida fascista de nuestro pensamiento, de nuestra vida, del discurso y de nuestro cuerpo (Foucault, 1994, 135). En las últimas décadas, por ejemplo, Slavoj Žižek (Žižek, 2006), considera a Deleuze y Guattari como representantes teóricos del capitalismo tardío. Por otro lado, Philippe Mengue (Mengue, 2008) sostiene que los conceptos políticos deleuzianos deben leerse en clave ética, al margen del campo de la política y la historia. Por su parte Alain Badiou (Badiou, 2009), sostiene que el pensamiento deleuziano carece de una reflexión específicamente política, expresaría una ética carente de todo valor político. Estos posicionamientos teóricos se sostienen sobre dos tipos de fuentes:

- Las declaraciones públicas de Deleuze y Guattari
- La producción filosófica

Para Alain Badiou (Badiou, 2009, 17) habría ciertas incongruencias entre ambos dominios. Badiou reconoce que Deleuze "habla" de política. Pero, ¿de qué política "habla"? Detecta en *Pourparlers* (Deleuze, G y Guattari, F, 2005), en la sección dedicada a la política, que es posible tomar algunas consideraciones precisas sobre las orientaciones políticas deleuziana. En este contexto, bajo la denominación de política se harían explícitos dos puntos en particular:

- Una filosofía de la historia. Que propone tres etapas en la historia universal: a) las sociedades de soberanía, b) las sociedades de disciplina, c) las sociedades de control. Se trataría de un esquema histórico (Badiou, 2009, 16).
- Un segundo punto en tensión con el anterior. No hay en Deleuze una verdadera preocupación por la historia, hay como en Nietzsche, sostendrá Badiou, un antihistoricismo que diferencia "historia" y "devenir".

Badiou utiliza como fuentes declaraciones en entrevistas, en las cuales Deleuze expresaría que el "devenir" no es parte de la historia, el "devenir" como tal sería algo nuevo. Por ejemplo, el Mayo del 68, constituiría una forma de irrupción del devenir en estado puro no formando parte de la historia. "Política" en Deleuze sería "la creación de algo nuevo" cómo ilustra la referencia a Mayo del 68. Sin embargo, Badiou nos advierte que Deleuze en otros contextos afirmaría lo contrario. Este otro contexto, contrapuesto a las entrevistas como fuentes, remite a la producción teórica. Lo

## LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO EN DELEUZE Y GUATTARI: ¿UN PROBLEMA DE FILOSOFÍA POLÍTICA?

político no se limitaría al campo exclusivo de la creación sino que es análisis teórico de un objeto específico: el capitalismo (Badiou, 2009, 17).

Este es el núcleo del problema: habría en apariencia una reflexión específicamente política en el análisis del capitalismo, pero este mismo análisis se confunde, no ya con una reflexión *per se* de lo político, sino con una filosofía de la historia.

Según Badiou, la máxima política de Deleuze afirmaría la importancia del devenir por sobre la historia, la máxima sería "crear algo nuevo" en el contexto restrictivo de la sociedad de control. La sociedad de control constituye la organización de la prohibición, un límite para la producción del devenir. Concluyendo Badiou que una política deleuziana no tendría lugar. Porque Deleuze afirma de hecho un análisis específico en el campo de la filosofía política: el capitalismo pero lo hace depender de la historia, con lo cual no habría una reflexión *per se* de la política. Para Badiou la política como máxima de la "creación de algo nuevo" sería un tipo de reflexión de carácter ético y no político: "De hecho, la pregunta plantea varios problemas. La primera es que Deleuze nunca aísla la política como algo que deba ser pensado *per se*, por sí mismo, como un pensamiento específico". (Badiou, 2009, 15)

La necesidad de determinar una reflexión *per se*, un criterio de lo político, constituye un problema fundamental de la filosofía política.

El contexto del debate de nuestro análisis lo constituyó fundamentalmente la conferencia de Badiou (Badiou, 2009) porque sintetiza puntos de vistas comunes sobre el problema de una política en Deleuze. La necesidad de determinar una reflexión *per se* de lo político nos condujo a indagar sobre algunas fuentes específicas de este campo. Sobre la definición de la filosofía política y la distinción con otras disciplinas con las cuales comparte objeto, lo hicimos desde Leo Strauss (Strauss, 2010).

Nuestra elección de Strauss responde a que constituye una referencia en los estudios políticos modernos. Strauss se ocupó del problema de determinar un campo específico para la filosofía política. Intentó componer una reflexión *per se* de lo político, diferenciando a la filosofía política de otros dominios, de la ciencia política, por ejemplo.

Ponderamos el debate de la filosofía política entorno a la configuración de su objeto en relación al campo agonístico y la representación del orden desde la lectura de Chantal Mouffe (Mouffe, 2011). Nuestra elección de Mouffe se justificó porque establece un criterio específico de lo política expresado como elemento antagónico. Mouffe representa un avance respecto a Strauss, porque logra lo que éste no pudo, determinar un criterio ontológico de lo político. De esta manera, la

comprensión del fenómeno de la política se configura en la dimensión ontológica de lo político, en relación a una naturaleza que le es constitutiva: el antagonismo.

Lo que intentamos con este repaso sobre algunos tópicos de la filosofía política, fue demostrar que el planteo de Badiou no ha logrado salir del marco de una filosofía política anclada en el modelo de la representación. Por lo cual consideramos necesario ponderar el debate en el marco de la filosofía política tradicional con el fin de señalar sus limitaciones al momento de analizar la política en Deleuze y Guattari.

### **Propósito**

Hay un pensamiento político en Deleuze pero no depende de los presupuestos de la filosofía política tradicional. Por filosofía política tradicional entendemos una forma de comprensión del fenómeno de la política configurada en la dimensión ontológica de lo político cuyo horizonte de realización es siempre el modelo del orden. Nuestra hipótesis de trabajo tuvo como propósito sostener que el problema de delimitar las bases en la que se mide el pensamiento político en Deleuze y Guattari, no es posible desde los criterios de una filosofía política anclada en el modelo de la representación.

Demostramos a través de un análisis textual de los materiales de lectura, que una política deleuzo-guattariana nada tiene que ver en con una filosofía política tradicional. Por el contrario, para acceder a la dimensión de lo político en Deleuze es necesario otra perspectiva. Desde una política en términos de deseo, que se sostiene en afirmar el carácter unívoco de la producción deseante y la producción social. Pensar una política en términos de deseo nos situó en la perspectiva de asumir el compromiso de problematizar la dimensión de lo *real*. En este marco de actualidad, lo real lo constituye la máquina capitalista y el problema sobre cuáles son los criterios políticos en un sistema axiomático. Pensamos que es en este punto donde se juega la política deleuziana: en la caracterización del capitalismo en clave de una política de deseo.

### **Reflexiones finales:**

Tomamos como punto de referencia la conferencia de Alain Badiou (Badiou, 2009) porque nos permitió ponderar el debate en el marco de la filosofía política tradicional. Consideramos que la categoría de lo político en Deleuze y Guattari debe ser formulada en términos de deseo. La característica fundamental de una política en términos de deseo se sostiene sobre la base de afirmar que la producción social es tan sólo la propia producción deseante en condiciones determinadas. El

## LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO EN DELEUZE Y GUATTARI: ¿UN PROBLEMA DE FILOSOFÍA POLÍTICA?

deseo es productor y en tanto producción, produce lo real. Es decir, si el deseo produce, lo que produce es la realidad. Su producción es la realidad misma. En este contexto, la producción social es como un "desprendimiento" de la producción deseante. El campo social es investido por las cargas libidinales de la producción deseante. Son esas condiciones las que configuran al *socius*, esas variaciones o condiciones determinadas son:

- El cuerpo de la tierra.
- El cuerpo del déspota.
- El cuerpo del capital.

En este marco expositivo consideremos necesario ocuparnos de la caracterización del capitalismo en tanto el deseo está en relación directa con una realidad histórica y social. Lo real hoy está constituido por la máquina capitalista. Consideramos que es en este punto donde se juega la política deleuziana: en la caracterización del capitalismo. Caracterización que se sostiene sobre la base de considerar el carácter unívoco del deseo: identidad entre producción social y producción deseante. Nuestra hipótesis apuntaba a sostener que efectivamente hay una política en Deleuze y Guattari pero a la que no es posible acceder desde los presupuestos de la filosofía política tradicional. Es por este motivo que Badiou, y unos cuantos intérpretes de Deleuze/Guattari, no han podido dar con el núcleo del problema. Los objetivos y el marco trazados en la presente investigación fueron algunos tópicos fundamentales de la filosofía política tradicional en el contexto de estudio de *El Anti Edipo* (Deleuze, G y Guattari, F, 2014).

### Referencias:

Badiou, A. (2009) Existe-t-il quelque chose comme une politique deleuzienne?, En *Cités*, 40, París, PUF, pp.15-20.

Deleuze, G y Guattari, F. (2014): *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós  
(2005) *Pourparlers*, París: Minuit

Foucault, M. (1994): *Preface, en Dits et écrits III*, París, Gallimard, pp. 133-136

Mengue, P. (2008): *Deleuze y el sistema de lo múltiple*, Buenos Aires, Las Cuarentena.

Mouffe, CH. (2011): *Entorno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Strauss, L. (1991): *¿Qué es la filosofía política?*, Madrid, Guadarrama.

Žižek, S. (2006): *Órganos sin cuerpo. Sobre Deleuze y consecuencias*, Valencia, Pretextos.



**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



113

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## ENSAYO

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

SANJUANINOS MEMORY SPACES AS A PEDAGOGICAL CHALLENGE

**Por:** Agustina Sara, Ortiz\*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: [agustinasaraortiz@gmail.com](mailto:agustinasaraortiz@gmail.com)



***“La educación es un acto de amor, por lo tanto, un acto de valor”***

*-Paulo Freire*

La historia del Siglo XX alrededor de todo el mundo se destaca por las crisis y los despotismos modernos hacia las sociedades en forma de regímenes totalitarios, los cuales causaron efectos tales

---

\* Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

como las Guerras Mundiales; el genocidio y el etnocidio, y las políticas de exclusión social en sí. En consecuencia, se profundizaron las desigualdades tanto en el desarrollo social como en el económico. Así mismo, Argentina no fue la excepción, siendo también víctima de los horrores vividos en dicho siglo. La atrocidad cometida por el nazismo hacia el pueblo judío se hizo notar en tierras argentinas a pesar de la distancia, además de atravesar sus propias dolencias tales como los variados golpes de Estado, causando desequilibrios tanto político como económico y social, y la guerra de Malvinas, la cual generó una herida colectiva en el pueblo argentino que se hace notar hasta el día de hoy.

Habiendo compartido los mismos sucesos y tormentos, es que a lo largo de toda provincia argentina se comparte la misma memoria conforme al siglo XX. Sin embargo, cada territorio ha encontrado su manera de lidiar con las penas, expresando esta característica etapa de la historia del siglo XX de diversas maneras, incluyendo (y especialmente) de manera artística y física, como lo son los conocidos espacios de memoria.

A raíz de esto es que pretendo dar a conocer las vivencias sanjuaninas –haciendo hincapié en el golpe de estado de 1976, la guerra de Malvinas y la Shoah– a través de sus existentes espacios de memoria y sus significados, a fin de generar un análisis que abarque lo social, lo artístico, lo histórico y más que nada lo humano, teniendo como punto de partida la memoria, de la que todos somos partícipes. A su vez, se busca combatir el analfabetismo visual y tomar como desafío a desarrollar la problemática pedagógica;

¿Cómo representar lo irrepresentable? ¿Cómo enseñar lo “inenseñable”? ¿Son los sitios de memoria capaces de transmitirnos conocimiento y emoción? ¿Cómo enseñar el horror, el dolor? ¿Y para qué?

***“Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra”***

*-Walter Benjamín*

San Juan, ‘la ciudad que emergió de las ruinas’, nos presenta con una de las más fascinantes y dolorosas historias que se pueden destacar de entre las provincias argentinas, siendo así considerada una historia de transformaciones; de lucha, creatividad y resistencia de un pueblo ante los constantes desafíos que le presenta el entorno, incluyendo los sucesos compartidos del siglo XX en Argentina. Así mismo, dicha provincia no le es indiferente al objetivo de mantener la memoria viva, buscando así proyectarla de diversas maneras a la comunidad.

## ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

Sin embargo, es indispensable tener en cuenta el significado de memoria y a lo que hace referencia, de forma que se pueda representar visiblemente de la mejor manera. Y si tratamos la memoria a través de la pedagogía, se la puede entender como un concepto que busca formular preguntas que cuestionen el pasado pero que iluminen el futuro sin necesidad de obtener respuestas fijas y concretas. De este modo se anima a reflexionar sobre el sentido del sistema de educación que involucra lo afectivo: el dolor propio y comunitario.

¿Y cómo representar visiblemente la memoria? No es novedad alguna que el ser humano tiene tendencia a resguardar los diversos sucesos que van ocurriendo, llevando a cabo un proceso de 'memoralización' con la finalidad de que todo sea recordado, marcado y/o conmemorado, pero, sobre todo, legado (Huysen, 2002). Así, el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política se observa en distintas 'formas de recuerdo', como los museos, obras de arte, fotografías, fechas en los calendarios, entre otras manifestaciones culturales que dan a entender que hay algo del pasado que tiene sentido en el presente, algo a lo que buscamos aferrarnos por una infinidad de motivos. De esta manera Andreas Huysen sostiene, en su libro "En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización", que el objetivo de dicha memorización dista de ser nostálgico y se enfoca, más que nada, en buscar ese "futuro perdido" del que nos habla el título del libro (Huysen, 2002, 263).

¿En qué se diferencia, entonces, la historia de la memoria? Podemos entender la complejidad de esta interrogante como que la pedagogía de la memoria en el momento actual es lo que le da sentido a la historia. Poder construir con nuestra mirada actual acontecimientos pasados. La memoria es la que nos lleva al pasado, la que nos devuelve al corazón.

Por otro lado, los mencionados sitios de memoria, según el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, son aquellos sitios que forman parte de una acción colectiva y/o una política pública de recuperación de una serie de espacios cargados de sentimientos; como aquellos que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o los fragmentos de veredas donde fueron secuestrados, detenidos y desaparecidos diversas personas por fuerzas represivas. Los sitios de memoria permiten visualizar cómo el horror se alojó en lugares con los que la sociedad convivía a diario, formando parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que "desconocían" lo que ocurría a puertas cerradas.

En Argentina, dichos sitios fueron convertidos en lugares de homenaje y duelo, que en su mayoría han sido señalizados. Algunos de ellos funcionan como centros de investigación, museos, archivos, espacios culturales y educativos. Es decir, 'experiencias' pedagógicas para conocer un

pasado reciente vinculado al terror estatal y demás sucesos. Además, son espacios donde se siguen pensando cuestiones relacionadas a los derechos humanos en el presente, como lo son los monumentos relacionados a la Shoah.

***“Los pueblos sin memoria no tienen futuro”***

*-Patricio Guzmán*

San Juan cuenta con varios sitios de memoria visibles a todo público, algunos más notorios y otros no tanto. Entre ellos, contamos con el monumento al levantamiento de Varsovia llevado a cabo en 2016. El

concepto de la obra estuvo a cargo del artista plástico Mario Pérez, mientras que el responsable de la construcción de los muros, la pared y otros fue el ingeniero Iaron Goransky. Este les rinde homenaje a todas las vidas perdidas en el



campo de concentración de Polonia, en el marco del 75° aniversario de la liberación de Auschwitz (2020).

El sitio está pensado para ser un espacio de reflexión, para que entre los muros construidos uno se transporte a un mundo pasado con la idea principal de meditar sobre lo ocurrido. Los muros son altos, oscuro, fríos y contienen alambres de púa, representando tanto el campo de concentración como la persecución y exterminio nazi en sí- un suceso abrumador y doloroso.

## ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

Por otro lado, el piso contiene huellas de pies, manos, valijas y animales, representando la cantidad incontable de personas que transcurrieron el campo; todos en una sola dirección. Además, presenta una vía de tren, visualizando no solo el transporte en el que fueron llevados sino la idea de



un transporte de dolor. Las vías del tren estuvieron pensadas para estar en una especie de 'pileta' o dimensión para demostrar que la humanidad se mantuvo pasiva y no respondió al horror, al dolor. Hubo discriminación e indiferencia, representados con el dicho desnivel del suelo.

Para el filósofo alemán Theodor Adorno la "monstruosidad" de las atrocidades de

Auschwitz "no ha penetrado lo bastante en los hombres" (Adorno, 1998, 79). Esto quiere decir que aún no hay suficiente conciencia sobre lo ocurrido y sobre las condiciones que lo hicieron posible. ¿Será por esas razones que necesitamos seguir educándonos sobre el tema? ¿Será por esas mismas razones que necesitamos sitios de memoria que nos lo remarquen y recuerden constantemente?

De este modo, para el filósofo Adorno, los sitios de memoria y de recordación del Holocausto se han constituido como un modo de reconocer la violencia del pasado reciente. Hace mención de cómo esa violencia fue fruto de nuestras propias manos: fue pensada y ejecutada por hombres y mujeres responsables de idealizar un supuesto "futuro mejor". El problema radica en que esas promesas de un mejor futuro se basaron en la aniquilación de un "otro": gitanos, homosexuales, comunistas, personas con discapacidad y, más que nada, judíos (en el caso del Holocausto).

En este sentido, la memoria del Holocausto se convirtió en el centro de las representaciones del siglo XX y hasta nuestros días, iniciando el proceso de reconstrucción de la memoria con el fin de mantener viva la memoria de la Shoah, honrar a sus



víctimas y educar para evitar futuros crímenes contra la humanidad. Sin embargo, ¿cómo podemos seguir representando, educativamente, la matanza de un millón de personas? ¿Cómo hacer para que ese pasado tenga sentido en el presente?

Por otro lado, en San Juan podemos encontrarnos con varios centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (de los que se conocen) que funcionaron durante la dictadura militar de 1976 llevada a cabo por los comandantes de las tres fuerzas armadas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti (Junta Militar), derrocando al Gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. A partir de este periodo, la historia argentina se marca por la violación sistemática de los Derechos Humanos.

El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” ejerció terrorismo de Estado. Es decir, fue una dictadura que implementó una forma de violencia política que, utilizando los recursos del Estado, se propuso eliminar a todo adversario político, denominándolos “subversivos”, a su vez que intentó disciplinar a toda la población a través del terror.

A su vez, la dictadura implementó una “nueva metodología represiva”: la desaparición sistemática de personas y el funcionamiento de centros clandestinos de detención. En este sentido, existió un plan que consistió en secuestrar, torturar y asesinar de forma clandestina a miles de personas.

Así, y como se mencionó anteriormente, durante años los centros clandestinos formaron parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que pasaban por dichos sitios y “desconocían” lo que ocurría adentro.

Algunos de estos sitios fueron la antigua Legislatura Provincial -colindante con el actual Estadio Abierto del Parque de Mayo-, “la Marquesita” –predio perteneciente al Regimiento Infantería de



Montaña 22, en Marquesado-, las Instalaciones del RIM 22 y el Servicio Penitenciario Provincial y la actual cámara de Diputados en la nueva Legislatura Provincial. Estos sitios fueron señalados ante el Juzgado Federal por víctimas sobrevivientes de la última dictadura militar.

El monumento en la antigua legislatura nos presenta con un

## ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

escrito el cual nos dice que; *“Este edificio, donde funcionó la antigua Legislatura Provincial de San Juan entre 1946 y 1984, fue utilizada como centro de detención ilegal durante los días posteriores al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, en el marco del plan sistemático de terror y exterminio ejecutado por la última dictadura cívico-militar. Según los testimonios presentados ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, que juzga los delitos de lesa humanidad cometidos en esta provincia, aquí se mantuvo secuestrados a hombres y mujeres perseguidos por su militancia política, sindical y social, que fueron sometidos a todo tipo de tormentos por parte del personal militar y de las fuerzas de seguridad provinciales y federales”* (Gobierno de San Juan, marzo de 2013).

La cantidad de víctimas sanjuaninas a manos del terrorismo de Estado, entre desaparecidos, fusilados y presos políticos, sobrepasa los 100. La lista de personas de esta provincia que sufrieron los horrores de la década del '70 no conforma un número cerrado, sino que se sigue debatiendo. Se debe considerar que, además de los casos denunciados, hubo gente que no denunció en su momento y que sin embargo en este último tiempo declaró como testigo en el Juzgado Federal, instancias en que manifestó delitos sufridos en aquellos tiempos – privación ilegítima de la libertad, tormentos, tortura psicológica, maltratos, robos en sus viviendas y hasta violaciones o abusos sexuales-. De aquí resulta que muchas personas no habían ingresado en listas de víctimas de la dictadura, pero que, sin embargo, hasta estuvieron en centros clandestinos de detención en San Juan.

En San Juan, las causas por delitos de lesa humanidad se reiniciaron en 2004, pero la mayoría de ellas ya había comenzado junto con la aplicación de la Ley 20.840 de Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones del año 1974. Esto quiere decir que ya desde el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón se realizó la mayoría de las denuncias por acciones ilegales, algo que desmiente toda creencia de que sólo a partir de la recuperación de la democracia comenzaron las imputaciones. Desde 1976, las Personas que se presentaron en San Juan ante el juez Federal Gerarduzzi para declarar, ya habían denunciado maltratos sufridos en sus detenciones. Sin embargo, nada de esto se siguió investigando durante la dictadura.



Años más tarde, la Ley Nacional No 26.691 sancionada en junio de 2011 declara sitios de memoria a los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención y garantiza su



preservación como testimonio material y por su aporte a las investigaciones judiciales. “La señalización de estos sitios visibiliza la función que cumplieron durante el terrorismo estatal y expresa en el espacio público el compromiso del Estado democrático de dar a conocer y condenar estos hechos aberrantes para que no vuelvan a repetirse” (Gobierno de San Juan, marzo de 2013).

De esta manera, la construcción de la memoria del terrorismo de Estado en San Juan, al igual que en el resto de Argentina, consistió en visibilizar la ausencia de las personas desaparecidas y sus sitios de detención y tortura como forma de recuperar sus historias negadas y para sostener la demanda de justicia. Pero ¿es realmente posible representar a más de 30.000 desaparecidos?

Como nos dice la licenciada en ciencias políticas Pilar Calveiro en su obra “Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina”, el deseo de acabar con ‘el silencio que navega sobre la amnesia’ es, en cierto sentido, una victoria. El poder transmitir y expresar las memorias de dolor y salir victorioso (Calveiro, 2004, 2). Por último, pero no menos importante, contamos con numerosos monumentos que le rinden honor a nuestras Malvinas perdidas y a todos aquellos quienes formaron parte de la guerra y dieron su vida en el proceso.



A casi 40 años transcurridos desde la guerra de Malvinas, se presenta nuevamente la oportunidad de reflexionar sobre el pasado argentino reciente, para reafirmar la soberanía argentina en el Atlántico Sur y para pensar en su enlace con el presente y con el futuro. Se conoce, así, como la guerra fue llevada adelante por la última dictadura argentina, entendiendo que desarrolló esa tarea debido al



## ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

uso que los responsables del terrorismo de Estado hicieron de esta causa. Por esos motivos es que se plantea enseñar y conmemorar las Malvinas con el fin de repensar la Patria desde un lugar renovado y desde la perspectiva de la memoria –en este caso, la sanjuanina-.

Entendemos que el vocablo Malvinas no solo hace referencia a un espacio geográfico, sino que



presenta y contiene múltiples sentidos y emociones que se van repensando una y otra vez con el paso del tiempo, sin perder su significado original. Como define el Ministerio de Educación Argentino; *Malvinas fue y es el nombre de una diversidad de elementos y acontecimientos: la usurpación colonial, la lucha anti-imperialista, la soberanía, la única guerra librada en nuestro país en el siglo XX*

*durante una dictadura que ejerció el terrorismo de Estado, los traumas y el abandono de la posguerra, la memoria de los caídos (2012).*

Es por eso que los lugares que guardan el pasado pueden convocar a la reflexión sobre ese pasado. Al mismo tiempo, los lugares de memoria habilitan preguntas de enorme potencial educativo: quiénes somos los que recordamos, qué pasado común tenemos, qué sucede en el presente en relación a ese pasado y qué porvenir imaginamos a partir de él.

En conclusión, la memoria nos recuerda que tragedias como el Holocausto y el genocidio que sufrimos en la última dictadura cívico-militar incitaron en sociedades el odio y el resentimiento. No olvidar es un imperativo moral y necesario, construido arduamente, por ejemplo, por nuestras “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo” y los y las sobrevivientes y familiares de las víctimas. Es por eso que Memoria, Verdad y Justicia es el lema que nos guía en este camino y el motivo por el cual se busca que los sitios donde sucedieron los peores crímenes tengan un nuevo significado, convirtiéndolos en espacios para difundir nuestra historia reciente, para rendir homenaje a las víctimas y servir de guía para las nuevas generaciones.

**Bibliografía:**

Adamoli, María Celeste (2021): *Los sitios de memoria como desafío pedagógico: Una Guía educativa*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Adamoli, María Celeste (2012): *Malvinas: Educación y Memoria*. Argentina, Ministerio de Educación de la Nación.

Adorno, Theodor (1998): *Educación después de Auschwitz*, en *Educación Para la Emancipación*. Madrid, Editorial Morata (pp. 79-93).

Huyssen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en Tiempos de globalización*. México, FCE (pp. 263-267).

Calveiro, Pilar (2004): *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Rojas, Fabián (2010): *Memoria y huellas del terrorismo de Estado en San Juan*. En *Revista La Universidad*, Edición 49. Universidad Nacional de San Juan.

**Revista Científica de Historia –  
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional](#)



123

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

---

## ENSAYO

UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE  
LATINOAMÉRICA

A LOOK AT THE SOCIAL STRUCTURE IN THE COLONIAL AND INDEPENDENCE STAGE OF  
LATIN AMERICA

**Por:** Hernán Alejandro, Carrizo\*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: [carrizoha2016@gmail.com](mailto:carrizoha2016@gmail.com)



### Resumen

En América Latina, durante el proceso de colonización e independencia, se configuró un orden jerárquico étnico-social, que inició con la llegada de los colonizadores europeos al continente y perduró más allá de los procesos independentistas.

### Introducción:

---

\* Estudiante avanzado del Profesorado en Historia en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

En el presente trabajo se busca abordar la estructura social dentro del marco colonial y de los procesos de independencia en Latinoamérica. El concepto de “estructura o sistema hace referencia a una entidad compuesta de partes mutuamente dependientes” (Burke, 1987, p. 50), y resulta pertinente su uso dado que, en la sociedad colonial y post-independentista, hubo distintos grupos sociales que conformaron un todo y, para mantener equilibrado ese todo, cumplieron con sus respectivas funciones sociales (Burke, 1987).

El tema presentado busca poner en tensión como desde el tiempo de la colonia se fueron cimentando raíces que se mantienen en la actualidad<sup>1</sup>.

### **América Latina, como marco espacial y de identidad**

América Latina hace referencia geográficamente a la parte del continente americano que abarca de México al sur, formando parte de ella los territorios de América Central y América del Sur, sin incluir las zonas del Caribe de habla inglesa y las Antillas Neerlandesas (Ansaldi y Giordano, 2012). A partir de esto, ¿Por qué estas zonas no entran dentro de América Latina? Según Ansaldi y Giordano (2012), una de las visiones con respecto a esto es que Latinoamérica toma su nombre de un legado imperial por el cual los territorios que se enmarcan dentro de este espacio son aquellos de habla de raíz latina<sup>2</sup>, debido a que los países que colonizaron esas tierras (España, Portugal y Francia) poseían un pasado y origen en común: el ‘latino’, por su pertenencia al Imperio Romano y por su arraigo a la religión católica. Por ello, así como habían existido dos Europa en la antigüedad (la germana al norte, y la latina al sur), desde el colonialismo en adelante hubo dos América: la anglosajona al norte, y la latina al sur.

La denominación de América y de americanos, no obstante, surgió como respuesta al colonialismo. La auto denominación de americanos implicó una diferenciación con el europeo colonizador. Por ejemplo, durante el proceso independentista Simón Bolívar tuvo por deseo el Plan Continental Americanista, donde los americanos de los distintos territorios se unieran en oposición al europeo. Además, en dicha ejemplificación, la visión americanista no incluía a territorios como

---

<sup>1</sup> No es intención del presente ensayo analizar la sociedad latinoamericana actual, pero es importante observar como ciertos elementos del sistema colonial han sobrevivido a los procesos independentistas y perduran hasta nuestros días.

<sup>2</sup> Ansaldi y Giordano (2012) mencionan que Haití tampoco entra en la denominada América Latina, a pesar de haber sido una colonia francesa, porque “latinos eran los criollos blancos o bien, en el límite, mestizos o mulatos con mentalidad europea, pero no había ‘latinos negros’” (p. 63).

## UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE LATINOAMÉRICA

Estados Unidos que no solo se había independizado predecesoramente al resto, sino que además no compartía una cultura común.

América Latina surgió “por una historia de invasiones, imposiciones y oposiciones” (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 63): invasiones y conquistas; imposición de la cultura europea-católica por sobre las diversas culturas precolombinas; y oposiciones al colonialismo, junto a la idea de independencia por parte de los criollos (si bien durante todo el proceso colonial se habían producido rechazos al sistema imperante, sobre todo de grupos indígenas, estos no se hicieron bajo una propaganda de americanos contra europeos).

“El choque entre los españoles y las sociedades autóctonas, de lo que luego se llamó América, significó la producción o invención de una realidad nueva... ya que en 1492 no existía América pero tampoco España” (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 80). La conquista introdujo nuevas formas de vivir para los pueblos originarios. La sociedad colonial fue una sociedad estamental debido a sus ideales raciales:

“Se redefinieron las relaciones en las pirámides sociales, las identidades devinieron indios y los indios, campesinos, mientras los diversos africanos extrañados se tornaron esclavos [...] Un orden étnico-social jerárquico fue estableciéndose a lo largo de la dominación colonial, en cuyo vértice se encontraban los españoles (blancos) nacidos en España y Portugal, y debajo de los cuales se ubicaban, en orden decreciente, los criollos (blancos americanos), los mestizos, zambos y negros libres, los esclavos y los indígenas. En teoría, los esclavos –que no tenían ni alma ni libertad– se encontraban por debajo de los indios –libres y con alma–, pero en la práctica, el decisivo hecho de su costo –elevado– los ponía por encima”. (Ansaldi y Giordano, 2012, pp. 81-82)

Con el nuevo orden instaurado se produjo un cambio en las estructuras sociales y en sus respectivas funciones, a través de la dominación. Von Sprecher (2005) menciona que, en la teoría de Weber la dominación es el ejercicio de dominar a otro a través de la legitimidad otorgada, justamente, por ese otro. Sin embargo, ¿Cómo se produjo esta legitimidad? En este aspecto fue importante la socialización, es decir la transmisión cultural que se llevó a cabo en la sociedad, logrando mantener la estructura social y su orden jerárquico en el tiempo (Burke, 1987).

La socialización necesitó de tres elementos para perpetuarse y lograr la legitimidad de los grupos dominados. Dichos elementos fueron según Burke (1987), quien cita a Bourdieu: 1) la reproducción cultural, entendida como el esfuerzo ejercido por la sociedad para mantener la cultural social, en este caso a través de instituciones de poder como la Iglesia y/o la educación; 2) el hábito, aquello

que se enseña con el fin de generar prácticas que logren mantener el orden estructural, en este caso mediante las unidades de producción económica (véase el apartado “La economía como orden social”); 3) la violencia simbólica, la cual hace referencia a la imposición cultural, relacionada a la definición de dominación anteriormente mencionada, que se lleva a cabo a partir de la legitimación otorgada por el grupo dominado, en este caso por la arraigada idea de que el blanco estaba por sobre el resto.

“El colonialismo fue, entonces, fundador de América. Interrumpió las dialécticas constituidas e inauguró dialécticas constituyentes que definieron la nueva identidad de los pueblos americanos: “pueblos colonizados”. Eliminadas sus instituciones o adaptadas por los conquistadores para mayor y más eficaces explotación y dominación, perseguidas y destruidas sus culturas, valores y hasta la vida de su gente [...] El colonialismo unió al continente y, al unirlo, lo vinculó con el mundo que simultáneamente empezaba a hacerse capitalista y planetario”. (Ansaldi y Giordano, 2012, pp. 84-85)

### **Relaciones socioeconómicas en la colonia**

Dentro del sistema colonial, las distintas estructuras sociales tuvieron que integrarse al nuevo orden establecido. El año 1492 supone, para muchos, el fin del medioevo y el comienzo de la modernidad, caracterizadas por el sistema feudal y por el inicio del sistema capitalista respectivamente. No obstante, ¿Dónde se encontraba, socioeconómicamente hablando, el sistema colonial?

Los colonizadores europeos no llevaron a cabo estructuras feudales en América, por lo que sería incorrecto hablar de que este sistema se instaló en el continente. Las razones de esto fueron, en el caso de España, por ejemplo, que la Corona no permitió que se produjeran y concretaran intereses privados, por lo que el control se llevó adelante desde la metrópoli. Sin embargo, esto no significó que en la práctica no se hayan producido relaciones de tipo feudal, lo cual sucedió. Empero, es preciso aclarar que el sistema feudal no se instaló en la estructura colonial porque: 1) en el sistema feudal, los vasallos peleaban por su señor, mientras que en el sistema colonial quienes cumplían el rol de vasallos eran enemigos de los señores; 2) eran las Coronas quienes tuvieron el poder institucional de repartir tierras e indios, y los indígenas no fueron entregados a perpetuidad, sino que su concesión fue generalmente a no más de dos generaciones (Ansaldi y Giordano, 2012).

## UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE LATINOAMÉRICA

Tampoco puede decirse, por otro lado, que la estructura colonial instaló el sistema capitalista, ya que la producción en las colonias no fue de esta manera. Las colonias fueron un elemento de gran importancia para las Coronas, sobre todo por la generación de riquezas que le significaban, debido a que los territorios americanos colonizados proveían y contribuían a Europa con la exportación de metálico y materia prima, lo cual impulsó la producción industrial del continente europeo que comenzaba a hacerse, gradualmente, al modelo capitalista. Por lo tanto, según Ansaldi y Giordano (2012), la América colonial tuvo participación e incidencia en dicho sistema, a pesar de no haberlo incorporado: no puede entenderse el surgimiento del capitalismo, sin comprender la dominación ejercida sobre Latinoamérica.

Ansaldi y Giordano (2012), citando a Assadourian (1973), afirman que América Latina estuvo inserta en una economía que iba más allá de su propio continente, pero para ello fue necesario, por parte de quienes dominaban a los pobladores y pueblos locales, imponer formas feudales y de esclavitud, que les permitieran poder apropiarse de los recursos que estas tierras brindaban. El sistema colonial, por ende, estuvo inmerso dentro de un proceso, externo e interno, de rupturas y continuidades, donde se mantuvieron formas feudales (a pesar de no haberse instalado) y el sistema esclavista, para contribuir con una estructura naciente que, de manera gradual, comenzaba a consolidarse: el capitalismo.

### **La economía como orden social**

Ansaldi y Giordano (2012) proponen que la sociedad latinoamericana se construyó sobre cuatro matrices societales<sup>3</sup>. Estas fueron unidades de producción económica que sirvieron como espacios de control social<sup>4</sup>, debido a que en estos lugares se asentaron roles que quedaron marcados, incluso por fuera de estos espacios. El concepto de rol social hace referencia al comportamiento que un sujeto debe tener a partir de su posición/estatus (un europeo en la América colonial estaba destinado, generalmente, a ostentar cargos en base al monopolio económico o la administración pública, mientras el rol de un negro era servir como mano de obra).

---

<sup>3</sup> Entiéndase, por matrices societales, moldes bajo los cuales se organizó la sociedad.

<sup>4</sup> Este concepto hace referencia al control que ejerce la sociedad sobre los individuos.

Las cuatro matrices societales, mencionadas por Ansaldi y Giordano (2012), fueron la plantación, hacienda, estancia y comunidad(es) indígena(s). Dentro de estas, la última tuvo una particularidad que la alejó del resto.

La plantación se produjo a partir del trabajo esclavista. Surgió de la ocupación de tierras vacías (o casi vacías) hacia comienzos del siglo XVI, y su producción iba destinada al mercado externo, como el caso de Haití o Brasil con la exportación de azúcar, por ejemplo, por lo que dependían no solo de la demanda del mercado externo sino también de los capitalistas metropolitanos (comerciantes de Francia o Portugal, en el caso de la azúcar, respectivamente).

La mano de obra se llevó a cabo mediante la servidumbre indígena, mayoritariamente, que posteriormente comenzó a mutar en el campesinado (como se mencionó anteriormente: “devinieron indios y los indios, campesinos”). Esta surgió a mediados del siglo XVI e inicios del XVII, y su producción estaba dirigida al mercado interno. La estancia tuvo, en cambio, mano de obra asalariada. Fue la última unidad de producción económica en surgir, haciéndolo a fines del siglo XVIII. En un primer momento utilizó mano de obra esclava, pero esto fue cambiando hasta que la mano de obra comenzó a ser hombres arrestados que vivían por fuera de la ciudad y por fuera de la ley. Desde las estancias se incorporó gradualmente el capitalismo en Latinoamérica, ante la relación comercial con industrias europeas.

En estas tres primeras matrices societales se ejerció violencia física y simbólica, y fue mediante esta que se mantuvieron en el tiempo como unidades de producción económica y espacios de molde social: la violencia física fue en todos los casos la explotación laboral pero la violencia simbólica sirvió como factor de socialización, que se tradujo en el destierro del negro y su conversión en un bien de valor y en la toma de tierras por parte de los terratenientes con la consecuente utilización indígena como mano de obra, cuando anteriormente los pueblos locales habían trabajado la tierra como recurso familiar y comunal<sup>5</sup> (Ansaldi y Giordano, 2012).

#### **La cuarta matriz: resistencia y dominación**

Según Ansaldi y Giordano (2012), las comunidades indígenas tuvieron características que la hicieron parte de dos focos opuestos: la dominación y la resistencia. Estas, al igual que las plantaciones, haciendas y estancias, son creación del sistema colonial, surgiendo en el siglo XVI y persistiendo hasta la actualidad.

---

<sup>5</sup> La tierra dejó de ser de todos, y pasó a ser de unos pocos.



## UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE LATINOAMÉRICA

En cuanto a sus particularidades de resistencia, las comunidades indígenas tomaron elementos culturales propios del mundo andino precolombino, con una organización social basada en el principio de reciprocidad y con la posesión del espacio (la tierra) de manera comunal. Empero fueron útiles a la dominación ya que, si bien mantuvieron una situación favorable al ser campesinos libres, por su homogeneización fueron fáciles de controlar. Las comunidades se instalaron, sobre todo, en zonas de montaña. Es decir que, en similitud a las plantaciones, haciendas y estancias, se ubicaron en la 'periferia'.

Entonces, ¿Esto significa que no hubo desviaciones<sup>6</sup>? En la colonia si se produjeron desviaciones manifestadas en revueltas contra el orden jerárquico impuesto por Europa. No obstante, fue la organización interna de los europeos y la socialización inculcada en la sociedad lo que permitió que estos levantamientos no perjudicaran la estructura imperante.

### **Momentos de cambio**

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, se produjeron hechos en Europa y América que tuvieron repercusión sobre Latinoamérica: la independencia de las Trece Colonias y de Haití, la Revolución Francesa, las guerras europeas y las invasiones napoleónicas, entre otros.

Hasta inicios del siglo XIX la jerarquización étnico-racial impuesta por los invasores se había mantenido, pero fueron los hechos mencionados los que provocaron la debilidad de los gobiernos coloniales. Lo sucedido provocó, sobre todo en las colonias hispanas por el principio de retroversión de la soberanía<sup>7</sup>, la búsqueda de mayor acceso a cargos gubernamentales y una mayor autonomía en cuanto al comercio (en el sistema colonial los altos cargos públicos y el monopolio comercial estaban en manos de los europeos, mientras los criollos tenían acceso limitado a estos). No obstante, sería incorrecto afirmar que toda la sociedad latinoamericana buscó mayor autonomía y acceso a altos cargos, ya que los grupos sociales que se encontraban más abajo en la estructura social pedían por una independencia de la dominación 'blanca'.

---

<sup>6</sup> Desviación hace alusión al comportamiento de un sujeto o grupo que escapa al rol social asignado, y busca romper con el sistema establecido.

<sup>7</sup> En el caso hispano, ante la toma por prisionero del rey Fernando VII, el poder volvía automáticamente al pueblo y era este el que tenía la facultad de elegir sus futuros representantes. De esta manera el pueblo español formó Juntas Provinciales para que llevaran a cabo la política española ante la invasión napoleónica, algo que fue tomado por las colonias hispanoamericanas.

Durante el proceso independentista se produjeron desviaciones ante el choque de grupos, donde uno de ellos buscó romper con el orden establecido. Para entonces no existía un consenso social, sino que existían bandos con valores e intereses contrapuestos.

Las independencias significaron el fin del colonialismo, pero la creación de muchas nuevas naciones no fue el único resultado que se dio tras la larga lucha que implicó el proceso independentista, ya que se produjeron pérdidas humanas, materiales e inmateriales, y cambios sociales, culturales, políticos y económicos.

Empero, ¿Se produjo movilidad social? Este concepto refiere al movimiento que se produce dentro de un determinado sistema social, y responde a tres incógnitas: ¿La movilidad se produce en ascenso o descenso? ¿La movilidad responde a un hecho aislado (una sola generación) o un hecho permanente (que perdura generacionalmente)? ¿La movilidad es de un sujeto individual o un grupo en conjunto?

Durante el sistema colonial no hubo movilidades sociales, salvo excepciones, por tratarse de una sociedad estamental. Por su parte, durante el proceso de independencia si se llevaron a cabo cambios en la sociedad, los cuales respondieron a hechos aislados y de sujetos individuales, debido a que a través del ejército hubo quienes lograron ascender, como el caso de Páez (líder de los llaneros en Venezuela). Es decir que, al ser hechos aislados e individuales, no se puede hablar de un cambio estructural. Por lo tanto, el orden étnico-social jerárquico que se instaló con el colonialismo logró perdurar y mantenerse en el tiempo, inclusive luego de las independencias, evidenciado en que el único cambio social manifestado fue el de los grupos criollos que tomaron y ocuparon el rol que habían poseído los europeos durante el proceso colonial.

Además, las unidades de producción económicas se mantuvieron, ya que el fin de la esclavitud no significó la culminación de las plantaciones, sino que mutó la mano de obra esclava por esclavos libres. Esto puede evidenciarse también en la perduración de las comunidades indígenas como espacios de resistencia, en la actualidad.

### **Reflexiones finales:**

El colonialismo, ejercido por las potencias europeas sobre las sociedades americanas, instaló un orden social estamental a partir de la raza<sup>8</sup> (el blanco europeo se ubicó en la cima desde

---

<sup>8</sup> El concepto de raza, interpretado de igual manera en que se interpretó durante los procesos abarcados por este trabajo, hace referencia a grupos humanos que se diferencian a partir de aspectos biológicos dados, como el color de piel.

## UNA MIRADA A LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ETAPA COLONIAL E INDEPENDENTISTA DE LATINOAMÉRICA

dominó al resto de los grupos sociales). Así mismo, los procesos de independencia no rompieron con el orden establecido, sino que los movimientos se trataron de “una revolución dentro del orden (y no contra él)” (Ansaldi y Giordano, 2012, pp. 86).

En relación con esto último, Schlez (2015) menciona como se produjeron ‘redes sociales’ durante el periodo tardo-colonial, las cuales tuvieron impacto en la sociedad por las alianzas que se producían, ya sea mediante matrimonio o lazos comerciales y políticos. Estas redes sociales se llevaron a cabo, sobre todo, entre grupos criollos y europeos, lo que permitió que el poder perdure en manos de estos.

La independencia supuso el fin del colonialismo, pero no la culminación del orden instaurado.

### Referencias Bibliográficas

- Ansaldi, W., y Giordano, V. (2012): *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Burke, P. (1987): Estructuras sociales. En Burke, P. *Sociología e historia*. Madrid: Alianza.
- Bushnell, V. (1991): “La independencia de la América del Sur española”. En Bethell, L. *Historia de América Latina*. Tomo V. Barcelona: Crítica.
- Schlez, M. (2015): “¿Élites, grupos, sectores o clases sociales? La teoría puesta a prueba por la Historia”. En Álvarez, S., Tolcachier, F., y Cinquegrani, M. *Los usos de las categorías conceptuales como claves interpretativas del pasado. Historia y Ciencias Sociales*. (pp. 47-58). Bahía Blanca: Hemisferio Derecho.
- Von Sprecher, R. (2005): “La Sociología comprensiva de Max Weber”. En Von Sprecher, R. *Teorías sociológicas. Introducción a los clásicos*. Córdoba: Brujas.